

**UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**  
**LICENCIATURA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**



“Incidencia de la política exterior en la atracción de inversión extranjera y el desarrollo económico de El Salvador durante el período 2014 - 2019”

**INFORME FINAL**

**PRESENTADO POR:**

Josseline Melissa Orantes Pineda

Jessica Esmeralda Reyes Leiva

Consuelo Mayette Suria Orellana

**ASESOR ASIGNADO:**

Lic. Eduardo Palucho

**San Salvador, 30 de septiembre de 2021**



INSTUMENTO 8

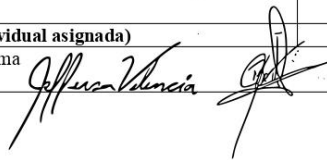


VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DE INFORME FINAL (Parte escrita)

<b>Título del a investigación: “Incidencia de la Política Exterior en la atracción de Inversión Extranjera y el Desarrollo Económico de El Salvador durante el período 2014 - 2019”</b>		
<b>Objetivo</b> Evaluar con criterios comunes en forma justa y democrática, siguiendo y respetando los términos contenidos en los “Lineamientos básicos para elaborar anteproyectos e informes de investigación o de innovación” de la Universidad Evangélica de El Salvador.		
<b>Indicaciones</b> Después de haber revisado y analizado el anteproyecto escriba las observaciones específicas necesarias (si su puntaje es menor al predeterminado) para definir el puntaje más justo a cada uno de los apartados.		
<b>Aspectos a evaluar</b> (considerar la distribución de puntajes al final de cada ítem)	<b>Puntajes</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Forma y estilo</b>	10	
1-El título tiene congruencia con el enunciado, los objetivos e hipótesis (cuando existen) y tiene 20 palabras como máximo. En caso de proyectos innovadores relacionarlos con el tipo de innovación. 3 2-Presenta el contenido (anteriormente llamado índice). 2 3-Presenta introducción. 3 4-Posee márgenes, numeración de páginas, formato, ortografía, redacción y estilo, redacción en futuro y de lo general a lo específico. 2	8	Se considera que el título es pertinente y congruente con los objetivos planteados en la investigación
<b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	10	
1-Presenta mucha claridad en la descripción del problema del estudio a realizar. 1 2-Delimitación del problema. 1 3-Explica la factibilidad del estudio. 1 4-Enunciado del problema en forma de pregunta con sus variables, unidades de análisis, expresando también el espacio y tiempo en que se realizará el estudio. 2 5-Presenta el objetivo general y los objetivos específicos que son congruentes con título, el problema y el enunciado. 3 6- Presenta la justificación y el contexto del estudio. 2	10	Presenta con claridad el planteamiento y delimitación del problema. Presenta objetivos congruentes con el tema, justificación y contexto
<b>CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>	10	
1-Contiene los elementos básicos de una fundamentación (marco teórico, histórico y conceptual que comprenden: conceptos, teorías sobre el tema, antecedentes del problema y datos estadísticos. 4 2- Se plantea un marco conceptual de variables, especificando las variables a estudiar, así como las relaciones entre ellas, por medio de las cuales se plantean respuestas o explicaciones al problema que se estudia. 3 3- Contiene un apartado donde se formula la hipótesis (cuando el estudio lo amerita) que orienta en lo que se está buscando o tratando de probar en relación a los objetivos propuestos. Hay que considerar que los proyectos de innovación no llevan hipótesis. 3	8	La fundamentación teórica se considera suficiente y los aspectos de mejora se refieren principalmente al contenido abordado para explicar, definir y comprender las implicaciones del desarrollo económico diferenciado del crecimiento económico.
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	10	
1-Describe el área donde se realizó la investigación o estudio. 1 2- Debe contener el tipo de estudio y tipo de diseño de la investigación o estudio, si es investigación cuantitativa o cualitativa. 1 3- Describe detalladamente las unidades de análisis, la población y la selección de la muestra, (cuando es cuantitativo) y como seleccionó la muestra en el caso de estudios cualitativos. 1 4- Caracteriza el proceso de definición operacional de las variables y su medición a través de una matriz de congruencia de variables. 1 5- Menciona la técnica y el instrumento de recolección de datos. 2 6- Menciona el procesamiento y análisis de datos. 2 7- Explica el plan de utilización de resultados. En anexos. Define claramente el cronograma de actividades, el presupuesto. 2	8	Se considera la metodología de investigación como suficiente desde la metodología predominantemente cualitativa, sin embargo, como aspecto de mejora, El país cuenta con suficientes elementos e indicadores macroeconómicos que proporcionan la estadística necesaria para reforzar el análisis cuantitativo del problema en base a la tercera hipótesis planteada.

<b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>40</b>	
<p>1-Explica el proceso de análisis de la información, cómo estaba distribuida la muestra, las unidades de análisis, la manera en que tomaron los datos, cómo los tabularon, etc. 5</p> <p>2- Menciona los estadísticos que utilizaron y justificaron su uso, que programas utilizó para el análisis, qué tipo de pruebas estadísticas utilizó (si aplica) para el contraste de Ho. 5</p> <p>3- En el análisis descriptivo hace uso de cuadros y gráficos bien elaborados y acordes a la información obtenida. 10</p> <p>4- Si ha utilizado pruebas estadísticas para contrastar variables (significancia) las analiza e interpreta correctamente (en proyectos de innovación no aplica). 10</p> <p>5- Ha elaborado una discusión donde contrasta los resultados obtenidos del estudio con los resultados de otros autores. 10</p>	<b>28</b>	Explica el proceso de análisis de la información y menciona la información utilizada el proceso descriptivo, sin embargo, se consideró que el proceso de contraste y verificación de las variables fue escueto, considerando la disponibilidad de información estadística en las fuentes oficiales.
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>10</b>	
<p>1- Presenta conclusiones que son congruentes al título del estudio, enunciado del problema, objetivos e hipótesis formuladas (cuando el estudio aplica). 5</p> <p>2- Las recomendaciones se apegan a los resultados obtenidos y a las conclusiones. 5</p>	<b>10</b>	Presenta conclusiones congruentes al título del estudio y las recomendaciones se consideran pertinentes.
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS</b>	<b>10</b>	
<p>1- Las citas están escritas correctamente; para estudios en salud han utilizado normas Vancouver y para Ciencias sociales normas APA. 5</p> <p>2- Las citas de autores en el listado de referencia están incorporados en el texto. 5</p>	<b>8</b>	Se considera que las citas fueron elaboradas correctamente, sin embargo, se evidenciaron aspectos de mejora en cuanto a la identificación y referencias de gráficos, tablas y figuras.
<b>TOTAL (Calificación individual asignada)</b>	<b>80</b>	
Nombre del evaluador y firma	Fecha: 22 de octubre 2021	



INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DE INFORME FINAL (Presentación oral)		
<b>Título de la investigación: “Incidencia de la Política Exterior en la atracción de Inversión Extranjera y el Desarrollo Económico de El Salvador durante el período 2014 - 2019”</b>		
<b>Objetivo:</b> Evaluar con criterios comunes en forma justa y democrática, siguiendo y respetando los términos contenidos en los “Lineamientos básicos para elaborar anteproyectos e informes de investigación o de innovación” de la Universidad Evangélica de El Salvador.		
<b>Indicaciones:</b> Después de escuchar y analizar la exposición del informe final escriba las observaciones específicas necesarias (si su puntaje es menor al predeterminado) para definir el puntaje más justo a cada uno de los apartados.		
Aspectos a evaluar (considerar la distribución de puntajes al final de cada ítem)	Puntajes	Observaciones
<b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	10	
1-Presenta descripción del problema del estudio a realizar con mucha claridad, delimitación del estudio, factibilidad, enunciado o pregunta de investigación con sus variables y expresando espacio y tiempo. 3 2- Presenta en forma clara el objetivo general y los objetivos específicos que son congruentes con título, el problema y el enunciado. 3 3- Hace referencia a la justificación y el contexto del estudio. 4	10	Presenta descripción del problema del estudio a realizar con claridad, delimitación del estudio, factibilidad, enunciado o pregunta de investigación con sus variables y expresando espacio y tiempo. El objetivo general y los objetivos específicos que son congruentes con título, el problema y el enunciado y hace referencia a la justificación y el contexto del estudio.
<b>CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>	10	
1-Expone los elementos básicos de una fundamentación como son el marco teórico, histórico y conceptual, que comprenden: conceptos, teorías sobre el tema, antecedentes del problema y datos estadísticos. 4 2- Plantea un marco conceptual de variables, especificando las variables a estudiar, así como las relaciones entre ellas, por medio de las cuales se plantean respuestas o explicaciones al problema que se estudia. 4 3- Formula la hipótesis (cuando el estudio lo amerita) que orienta en lo que se está buscando o tratando de probar en relación a los objetivos propuestos. 2	5	Expone los elementos básicos entorno al marco teórico, histórico y conceptual, que comprenden: conceptos, teorías sobre el tema, antecedentes del problema, sin embargo, se consideró como suficientes y con capacidad de reforzar los datos estadísticos que sustentan el análisis de las relaciones explicadas
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	15	
1-Menciona el lugar donde se va a realizar la investigación o estudio. 3 2- Especifica y describe el tipo de estudio y tipo de diseño de la investigación o estudio, si es investigación cuantitativa o cualitativa. 3 3- Describe detalladamente las unidades de análisis, la población y la selección de la muestra, (cuando es cuantitativo) y como seleccionó la muestra en el caso de estudios cualitativos. 3 4- Menciona la técnica y el instrumento de recolección de datos. 3 5- Menciona el procesamiento y análisis de datos y menciona las pruebas estadísticas utilizadas y el programa estadístico usado. 3	10	Menciona el lugar donde se va a realizar la investigación o estudio y describe el tipo de estudio y tipo de diseño de la investigación o estudio. Describe detalladamente las unidades de análisis, la población y la selección de la muestra y menciona la técnica y el instrumento de recolección de datos. Sin embargo, se consideró que para el contraste de la tercera hipótesis el componente cuantitativo fue suficiente, pero con posibilidades de mejora para fortalecer y sustentar las conclusiones.
<b>CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	50	
1-Explica el proceso de análisis de la información, cómo estaba distribuida la muestra, las unidades de análisis, la manera en que tomaron los datos, cómo los tabularon, etc. 10 2- Menciona los estadísticos que utilizaron y justificaron su uso, que programas utilizó para el análisis, qué tipo de pruebas estadísticas utilizó (si aplica) para el contraste de Ho. 10 3- En el análisis descriptivo hace uso de cuadros y gráficos bien elaborados y acordes a la información obtenida. 10 4- Si ha utilizado pruebas estadísticas para contrastar variables (significancia) las analiza e interpreta correctamente. 10 5- En la discusión explica el contraste de los resultados obtenidos en el estudio con los resultados de otros autores. 10	50	Explica el proceso de análisis de la información y menciona los estadísticos que utilizaron y justificaron su uso. Para el análisis descriptivo hace uso de cuadros y gráficos bien elaborados y acordes a la información obtenida y explica el contraste de los resultados obtenidos en el estudio con los resultados de otros autores.
<b>CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	15	
1-Presenta conclusiones que son congruentes al título del estudio, enunciado del problema, objetivos e hipótesis formuladas (cuando el estudio aplica). 8 2- Las recomendaciones son factibles de realizar y dirigidas a las entidades específicas y se apegan a los resultados obtenidos y a las conclusiones, demostrando aplicabilidad práctica. 7	15	Presenta conclusiones que son congruentes al título del estudio, enunciado del problema, objetivos e hipótesis formuladas. Las recomendaciones son factibles de realizar y dirigidas a las entidades específicas.
<b>TOTAL (Calificación individual asignada)</b>	<b>85</b>	
Nombre del evaluador y firma		Fecha: 22 de octubre 2021

## CONTENIDO

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>VII</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>X</b>
<b>SIGLAS Y ABREVIATURAS</b>	<b>XII</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>XIV</b>
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>1</b>
<i>A. Situación Problemática</i>	1
<i>B. Enunciado del Problema</i>	5
<i>C. Objetivos de la Investigación</i>	7
<i>D. Contexto del Estudio</i>	7
<i>E. Justificación del Estudio</i>	9
<b>CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>	<b>13</b>
<i>A. Marco Teórico</i>	13
1. Etimología de Política	13
2. Definición de política exterior y su importancia en una nación	13
3. Elementos esenciales de la política exterior	14
4. Fases para la creación de la política exterior de un Gobierno	15
5. Política exterior y Desarrollo económico	17
6. Desarrollo económico en El Salvador	21
7. Importancia e Incentivos de la Inversión extranjera directa (IED)	23
<i>B. Marco Conceptual</i>	24
1. Desarrollo	25
2. Inversión y Política	26
3. Política exterior	28

<b>C. Marco Histórico</b>	<b>30</b>
1. (1940-1960): Uso de Fondos Públicos para Fomento Económico y el auge del Modelo de Desarrollo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).	30
2. (1960 -1970): Inversión Productiva y la ejecución del MCCA como atracción de IED	33
3. (1989 – 1998): Adopción del Modelo Neoliberal; Plan de Desarrollo económico y la Privatización de Instituciones Públicas	35
4. (1999 – 2014): Globalización Económica, formalización de las Inversiones y el establecimiento de los TLC	38
5. (2014 – 2019): Coordinación Interinstitucional y las CECT	40
<b>D. Marco Legal</b>	<b>42</b>
1. Legislaciones Nacionales Vigentes	43
2. Tratados Internacionales Vigentes	46
<b>E. Hipótesis</b>	<b>48</b>
<b><u>CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</u></b>	<b><u>49</u></b>
A. Enfoque y tipo de investigación	49
B. Sujetos y objetos de estudio	50
C. Unidades de Análisis, Población y Muestra	51
D. Variables e indicadores	52
E. Técnicas, materiales e instrumentos	52
F. Procesamiento y análisis de la información	54
H. Estrategia de utilización de resultados	55
<b><u>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</u></b>	<b><u>57</u></b>
A. Resultados	57
1. Análisis inferencial y cualitativo	59
i. Análisis cualitativo	59

ii. Análisis inferencial	79
B. <i>Discusión de Resultados</i>	90
<b><u>CAPÍTULO V: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES</u></b>	<b>94</b>
A. <i>Conclusiones</i>	94
B. <i>Recomendaciones</i>	97
<b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS</u></b>	<b>99</b>
<b><u>ANEXOS</u></b>	<b>110</b>
A. <i>Entrevistas semi estructuradas realizadas a los Actores participantes en proyectos</i>	110
B. <i>Solicitud a las Oficinas de Acceso a la Información / Oficinas de Información y Respuesta</i>	114
C. <i>Complemento de Tabla 17 respecto a la instalación de empresas: Proyectos de inversión con empresas extranjeras, apoyados por PROESA, en coordinación con Cancillería, MITUR y COEXPORT.</i>	120
D. <i>Planes Anuales Operativos (PAO) de la DGRE del RREE desde el 2014 al 2019</i>	141

## **AGRADECIMIENTOS**

**A DIOS:** Por guiarme por un buen camino durante toda mi carrera universitaria, permitiéndome el poder finalizar mi licenciatura con mucho orgullo y satisfacción, por brindarme sabiduría en cada una de las decisiones que tome en lo largo de este recorrido académico, este logro es gracias a la gracia que Él me dio día con día.

**A MIS PADRES:** Iris Orantes y José Pineda, por ser los pilares fundamentales de mi vida y apoyar cada uno de mis sueños, por estar a mi lado sin importar las circunstancias, amándome y escuchándome, este triunfo en mi vida es gracias a ellos y espero de todo corazón el seguirlos llenando de orgullo, cumpliendo mis metas y sueños.

**A MI HERMANA:** Nicolle Pineda, quién en toda circunstancia está dispuesta para apoyarme y poder brindarme de su ayuda con su corazón tan incondicional hacia mí.

**A MIS COMPAÑERAS DE TESIS:** Por el esfuerzo y dedicación que brindaron durante la realización de esta investigación, por el apoyo que me brindaron cuando lo necesitaba y por la amistad que fuimos desarrollando que siempre nos llevaban a buenos momentos de risas y pláticas.

**A MIS AMIGOS;** A todos mis amigos que han sido parte esencial del proceso, ya que siempre estuvieron apoyándome, escuchándome, aconsejándome, brindándome de su cariño que me daba energías para poder seguir cumpliendo los sueños que me propongo, y más que todo por siempre darme la confianza que puedo llegar a alcanzar todo lo que me proponga en esta vida.

**A MI ASESOR:** Por la paciencia y apoyo que nos brindó en cada asesoría que tuvimos con él, guiándonos por las mejores decisiones para poder culminar nuestra investigación con éxito.

***Josseline Melissa Pineda Orantes.***



**A DIOS:** Por darme la sabiduría para cumplir mis metas, salud y fortaleza para avanzar en este período importante de mi vida, por cubrirme con su manto y guiarme en todas las decisiones que he tomado en mi vida. Sé que sin su bendición no hubiera logrado nada, porque Él todo lo da y todo lo puede y Él seguirá dándome fuerzas hasta el final.

**A MIS PADRES, RAMÓN Y EDITH:** Ellos me educaron y me han apoyado desde pequeña; me enseñaron a ser fuerte y superar mis obstáculos; ellos han sido mi roca y mi auxilio cuando yo los necesité. Sé que con su esfuerzo y amor he llegado hasta aquí y han sido mi admiración desde siempre.

**A MIS HERMANOS KEVIN Y JENNIFER:** Ellos estaban pendientes de mí y me daban ánimos para seguir adelante. Mi hermano me apoyó en aspectos importantes a lo largo de mi carrera y espero en un futuro ser también de apoyo para mi hermana pequeña.

**A MI FAMILIA:** Quiénes estuvieron pendientes de mí cuando necesitaba un apoyo, mi abuela Rosa, mis tíos y mis primos quiénes me educaron en mi formación como persona y como estudiante.

**A MIS AMIGOS:** Quiénes me brindaron consejos y me motivaron a lograr mis propósitos a lo largo de mi carrera.

**A MIS COMPAÑERAS DE TESIS:** Melissa y Mayette, quiénes me dieron la mano y me apoyaron desde el inicio de este proceso de graduación; sé que con su esfuerzo ellas lograrán ser personas de éxito.

**A MI ASESOR:** Al Licenciado Palucho, quién nos orientó en todos los pasos de esta investigación, su paciencia y conocimiento fueron esenciales para que pudiéramos completar este proceso; por lo que le agradezco a él todo el tiempo que nos dedicó para que lográramos completar con éxito la investigación.

***Jessica Esmeralda Reyes Leiva***

**A DIOS:** Por guiarme a lo largo de mis estudios universitarios y permitirme culminar esta etapa de mi vida. Por brindarme sabiduría para tomar el mejor camino y la mejor decisión, por estar presente en cada paso y decisión tomando todo en su nombre, darme salud durante este tiempo, este logro no hubiese sido alcanzado sin la gracia y amor de Él.

**MIS PADRES:** Edward Suria y Roxana Orellana, por brindarme su apoyo incondicional y confianza en este desafío que emprendí en estos años, por involucrarme con buenos ejemplo y valores morales en el proceso de mi formación académica.

**MIS HERMANOS:** Las gracias a ellos por su disponibilidad y apoyo incondicional, en el transcurso de mi preparación académica,

**A MIS MEJORES AMIGAS:** A cada una de mis amigas que estuvieran presentes en este proceso, por siempre darme esas palabras y esa motivación para poder seguir adelante en momentos difíciles, por brindarme el apoyo y confianza para poder alcanzar mis metas y culminar este proceso.

**MIS COMPAÑEROS DE TESIS:** Melissa y Esmeralda por hacer esta experiencia grata siempre apoyarnos, por su compañerismo y amistad, ese esfuerzo que cada una brindo para poder culminar este proceso.

**MI ASESOR:** El Licenciado Eduardo Palucho por su orientación, paciencia y dedicación para el desarrollo de este trabajo de investigación.

***Consuelo Mayette Suria Orellana***

## RESUMEN

La atracción de la inversión extranjera en el país siempre ha representado un pilar fundamental para el desarrollo económico de El Salvador, en ese sentido, la incidencia de la política exterior ejercida a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), ha jugado un papel fundamental, para lograr los objetivos planteados en las estrategias, políticas, planes, programas y proyectos que buscan atraer la Inversión extranjera directa en el territorio salvadoreño.

Para que el país pudiera completar las metas planteadas y promover efectivamente el desarrollo económico, lograron incentivar varias estrategias para fomentar estas acciones, entre ellas: **Reestructurar el marco legal y normativo**, para impulsar las relaciones económicas y el crecimiento de la inversión extranjera directa.

Para cumplir dichas estrategias, se inició con un proceso de acceso para los productos salvadoreños en los mercados extranjeros y una mayor integración de El Salvador en la economía mundial, todo ello mediante negociaciones bilaterales y multilaterales sobre política exterior e inversiones.

Como resultado de dichas estrategias, durante el período en estudio, se alcanzó establecer diálogos entre empresarios nacionales y extranjeros y se crearon o reformaron legislaciones y políticas públicas para incentivar la promoción económica en aquellos países, con los que El Salvador ha establecido Tratados de Libre Comercio (TLCs); esto propició beneficios para el desarrollo económico, al generarse más empleos con la entrada o expansión de empresas extranjeras e inversiones dentro del territorio salvadoreño.

Por lo tanto, el objetivo general de la presente investigación fue, conocer los resultados de las acciones que la **política exterior** impulsó, para atraer inversiones e incitar en el desarrollo económico en El Salvador, durante el período 2014 al 2019.

En el desarrollo de la investigación, se trazaron tres objetivos específicos: Primero, identificar las acciones, promovidas para la atracción de inversión extranjera directa, impulsadas a través del marco de la **política exterior**; segundo, describir la

coordinación que realizaron los actores nacionales, que apoyaron la **política exterior**, para atraer las inversiones o incrementar el desarrollo económico; y tercero, explicar cómo la **política exterior** contribuyó en la evolución de la inversión extranjera y en el desarrollo económico del país, durante este período de estudio.

Para cumplir con los objetivos planteados, se elaboró la siguiente hipótesis general: **“La política exterior incide positivamente en la atracción de inversión y en el desarrollo económico del país”**.

A partir de esta hipótesis general, se originaron las siguientes hipótesis específicas: Primero, que las acciones realizadas por la **política exterior** lograron que las empresas extranjeras invirtieran en el país; segundo, que la coordinación con instituciones nacionales permitió realizar un mejor trabajo de promoción internacional para atraer la inversión y promover el desarrollo económico, y; tercero, que la evolución en los montos de inversión extranjera, empleo y el crecimiento de la economía fueron parcialmente, un resultado de las acciones de **política exterior**.

La metodología que se ejecutó en la investigación fue de enfoque mixto, usando las fortalezas de las herramientas cualitativas y cuantitativas, para analizar e interpretar la información obtenida sobre las acciones, resultados y logros obtenidos en la atracción de inversiones, durante el período de estudio, de acuerdo a la problemática principal de la investigación.

Con la información recopilada, se identificaron dos sujetos de estudio que participaron en el fomento de las inversiones extranjeras, siendo el principal el RREE, como representante de la **política exterior**, quien coordinó las acciones de promoción económica.

Después de Cancillería, el segundo sujeto lo conformaban aquellas Instituciones públicas y gremiales que contribuyeron en la organización y participación de eventos, proyectos y negociaciones con inversionistas extranjeros. Cancillería, en coordinación de Instituciones Nacionales como, el Ministerio de Economía (MINEC), el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) y el Ministerio de

Turismo, entre otros, participaron junto con Gremiales de varios sectores económicos, para el cumplimiento de los planes de la **política exterior**.

Investigando más a fondo, se decidió que el objeto de estudio de la investigación era la incidencia de las acciones de **política exterior** que se ejercieron en el período de estudio, para interpretar como influyeron en la atracción de inversiones extranjeras y en los resultados del desarrollo económico.

Finalmente, después de meses de solicitud de información y reuniones con los actores participantes de este período, se comprendieron varios puntos importantes sobre el desarrollo de las acciones que se ejecutaron y sus resultados expresados en el desarrollo económico nacional; estos puntos serán abordados en los capítulos IV y capítulo V de la presente investigación.

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

**ASI:** Asociación Salvadoreña de Industriales

**BANDESAL:** Banco de Desarrollo de El Salvador

**BCIE:** Banco Centroamericano de Integración Económica

**BCR:** Banco Central de Reserva

**BMI:** Banco Multisectorial de Inversiones

**CAFTA – DR:** Tratado de Libre Política exterior entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (Dominican Republic - Central America Free Trade Agreement)

**CECT:** Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CIFCO:** Centro Internacional de Ferias y Convenciones

**COEXPORT:** Gremial de los Exportadores de El Salvador

**CONAMYPE:** Comisión Salvadoreña de la Micro y Pequeña Empresa

**CORSATUR:** Corporación Salvadoreña de Turismo

**CSC:** Consejo Salvadoreño del Café

**DIGESTYC:** Dirección General de Estadística y Censos

**FUSADES:** Fundación Salvadoreña para el Desarrollo económico y Social

**GATT:** Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Política exterior

**ICEFI:** Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales

**IED:** Inversión extranjera directa

**MCCA:** Mercado Común Centroamericano

**MINEC:** Ministerio de Economía

**MIPYMES:** Micro, pequeña y mediana empresas

**MITUR:** Ministerio de Turismo

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo económicos

**OMC:** Organización Mundial del comercio exterior

**PEA:** Población Económicamente Activa

**PIB:** Producto Interno Bruto

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**PROESA:** Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador

**RIOE:** Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo

**RREE:** Ministerio de Relaciones Exteriores

**SICA:** Sistema de la Integración Centroamericana

**SIECA:** Secretaría de Integración Económica Centroamericana

**TLC:** Tratado de Libre Política exterior

## INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, ocurrieron acontecimientos sociales, políticos y económicos que obligaron a los países en vías de desarrollo a enfocarse en fomentar el comercio exterior y la atracción de empresas extranjeras, para que invirtieran en los sectores económicos claves de su respectivo país, propiciando así el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

En el caso de El Salvador siempre ha tenido niveles de crecimiento moderados y crisis económicas severas. Durante el período del conflicto armado, limitó la actividad económica, destruyó infraestructura, estancó inversiones, etc., por más de una década; esto llevó al Gobierno en turno a implementar un proceso de renovación a fin de contar con estrategias que aceleraran la recuperación económica y redujeran la deuda externa del país.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, el país se enfocó en crear nuevas políticas públicas en un marco jurídico renovado para equilibrar la fluctuación del PIB del país e incentivar la Inversión extranjera directa (IED); sin embargo, estos esfuerzos se vieron en la necesidad de complementar las acciones nacionales con otras que se impulsaban a nivel internacional, es por ello que la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores se hizo cada vez más estratégico en la promoción del país a nivel internacional, aprovechando las relaciones diplomáticas con los países a través de acuerdos y tratados relacionados con el comercio exterior y la inversión.

A partir del año 2014, el Gobierno en turno volcó su política pública, usando a la **política exterior** como herramienta, en la búsqueda de inversión y el fomento del comercio exterior, como un medio para impulsar el crecimiento y desarrollo del país, con el desarrollo de plataformas estratégicas que reconocieran a El Salvador como un atractivo económico, turístico y competitivo; y cuyos proyectos, en conjunto con sus países socios, marcaran un impacto positivo en el desarrollo económico del país a final de su período, en el año 2019. En ese sentido, la presente investigación se centra en conocer la incidencia que tuvo la **política exterior** de ese período en gestión, en la atracción de inversiones y el desarrollo económico salvadoreño.

## CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### A. Situación Problemática

La **política exterior** son *“Estrategias, basadas en las conductas, posiciones, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el interés nacional [...] y en objetivos concretos de carácter político y económico [...]”* (Velásquez, 1999). Teniendo en consideración que los intereses nacionales cambian de acuerdo a los acontecimientos internacionales que afectan el desarrollo económico del país; los Estados a través del Órgano Ejecutivo tienen la potestad de dirigir y ejecutar la **política exterior** en consonancia con las políticas públicas del gobierno durante su período de gestión (RREE, s.f).

En caso de El Salvador, el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE), en su Capítulo Dos, Artículo 32, estipula que, **el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) es la institución que conduce la política exterior, bajo la dirección del órgano ejecutivo**, dinamizando su trabajo con otros Ministerios para intervenir en la formulación y realización de políticas nacionales que incentiven el desarrollo del país.

Luego de la finalización del conflicto armado, los gobiernos tenían que crear un nuevo entorno económico para fomentar el crecimiento; sin embargo, éstos debían mejorar varios aspectos para adaptarse al nuevo entorno económico mundial. Para ello, se reformó la legislación que se tenía en ese entonces, creando nuevas leyes y reglamentos nacionales, reestructurando el marco institucional, priorizando la renovación de la infraestructura; es por eso que se promovió la atracción de inversionistas extranjeros y la modificación de su política comercial, enfocándola más hacia el comercio exterior (OMC, 1996).

El Ministerio de Economía (MINEC), como la Institución que promueve el crecimiento y el desarrollo económico del país, tenía la obligación de **definir sus Estrategias, Políticas, Planes, Programas y Proyectos de la mano con el RREE** [RIOE art.32, inc.16] para impulsar la **Inversión Extranjera Directa (IED)** en el territorio salvadoreño.



Teniendo en consideración lo antes señalado, es necesario entender que existen tres formas de inversión extranjera: **la directa, la indirecta y la de cartera**; de las cuales, la presente investigación se centrará en analizar la **Inversión extranjera directa (IED)**, la cual según el observatorio de multinacionales de América Latina (s.f), la define de la siguiente forma:

*“La inversión de capital por parte de una persona natural o de una persona jurídica (instituciones y empresas públicas, empresas privadas, etc.) en un país extranjero [...] En el país de destino, esta entrada de capitales puede realizarse mediante la creación de nuevas plantas productivas o la participación en empresas ya establecidas para conformar una filial de la compañía inversora” (p.1)*

En ese sentido, la IED puede explicarse como **“La tendencia del Capital a la internacionalización de las Relaciones de producción e intercambio mediante la integración de todos los recursos y trabajo a su forma de explotación” (De la Peña, 2005).**

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), muchos gobiernos llevan a cabo estrategias para el estimular la IED, aprovechando los determinantes que varios autores señalan que inciden en su comportamiento, tales como: **El tamaño del mercado, características de la mano de obra, la ubicación geográfica, entre otros, para diseñar las condiciones que favorezcan las inversiones en un país (CEPAL, 2007, pp. 13 - 17).**

En el caso de El Salvador, a partir de 1989, se inició un proceso, enfocado en la creación de incentivos fiscales que atrajeran inversiones extranjeras; el MINEC, en conjunto con el RREE y otras instituciones, incentivaron el desarrollo en las siguientes estrategias:

**Primero, la reestructuración del marco legal y normativo, específicamente en fomentar el desarrollo de la política exterior y la inversión extranjera directa.**

Con la reorganización de procesos aduaneros y fiscales el MINEC junto con el RREE promovieron y aumentaron la participación del país en la Cooperación

Internacional [RIOE, art.33, inc. d] armonizando sus acciones bajo las decisiones de la **política exterior** para establecer tratados comerciales, que beneficiarían al sector público y privado y para reducir la deuda externa del país (**OMC, 1996**).

**Después de la reestructuración, se inició con un proceso para facilitar el acceso de los productos salvadoreños en los mercados extranjeros y una mayor integración de El Salvador en la economía mundial, todo ello mediante negociaciones bilaterales y multilaterales sobre política exterior e inversiones.** En ese sentido, la creación de instancias como la agencia de Promoción de Inversiones – PROESA (Cambió a Organismo Promotor a partir del 2014), colaboraron en promover los productos y servicios salvadoreños mediante negociaciones con empresarios internacionales (**CEPAL, 2007**).

Asimismo, dicha instancia, en conjunto con SICA señalaron que los Tratados de Libre Comercio (TLC) efectuados por el RREE, brindaron numerosas ventajas en la aceleración de la inversión extranjera, aspectos que las gestiones de gobierno de la década de los noventa y del 2000, no tomaron en cuenta, en su totalidad, ya que el país tuvo un crecimiento económico lento durante ese período (**SELA, 2014**).

Con el inicio de la administración en el año 2009 al 2013, se orientó hacia una recuperación económica, después de la crisis ocurrida en el año 2008, usando como estrategia las relaciones económicas, con un cambio en la **política exterior**, a través de la cual se buscaba explorar nuevos socios económicos que colaboraran en la promoción económica [productos y servicios salvadoreños] (**BID, 2021**).

Algunas de las acciones que se destacan para este período son los diálogos establecidos con empresarios nacionales y extranjeros; para ello, se crearon o reformaron legislaciones y políticas públicas que incentivaran la promoción económica en los países con los cuales El Salvador había establecido un TLC, brindando también, exenciones de impuesto u otros beneficios a las empresas.

Asimismo, se inició un convenio entre Cancillería y el Ministerio de Turismo (MITUR), para coordinar la promoción del país y atraer socios extranjeros, que

invirtieran en proyectos salvadoreños en el sector turismo **(RREE, 2014)**. De esa manera, se dio el primer paso para que en el futuro el RREE pudiera trabajar en coordinación con otras Instituciones u organizaciones nacionales e internacionales para atraer inversión extranjera, en el resto de los sectores económicos del país.

Adicionalmente, la **política exterior** de esa gestión también se enfocó en la participación de los salvadoreños en el exterior, como socios para promoción del país, mediante la exportación de productos, estableciendo convenios interinstitucionales **(RREE, 2014)**.

Al iniciar la gestión del nuevo gobierno para el período 2014 - 2019, además de retomar algunas acciones del gobierno anterior, se fortaleció la relación y coordinación con las demás Instituciones Gubernamentales y las Gremiales, planteando de una forma más organizada la Estrategia de Promoción económica y de Atracción de inversión extranjera **(RREE, 2014)**.

Usando el marco legal y los TLC ya establecidos hasta ese momento, se buscó intensificar la promoción de oferta exportable y la atracción de inversión extranjera. Con las modificaciones realizadas al marco institucional, se incluyó de una forma más real a los micros, pequeños y medianos empresarios (MIPYMES), aumentando las posibilidades de negocios con empresarios extranjeros y promover sus productos y servicios, brindándoles acceso a eventos internacionales, organizados por Cancillería o en coordinación con otras instituciones.

Otro factor importante durante el período fue el rol de las embajadas y consulados que tiene El Salvador en el mundo, aproximadamente en 40 destinos, quienes ampliaron la asistencia a las empresas, inversionistas, entre otros, facilitando información, apoyando el ingreso al país, coordinando agendas de trabajo junto con Cancillería y en coordinación con PROESA u otras Instituciones **(RREE, s.f)**.

La entrada de nuevos inversionistas al territorio salvadoreño se vio reflejada en las cifras de inversión extranjera y en el Producto Interno Bruto (PIB) del país; es por ello que, resulta importante para esta investigación identificar si la **política exterior** impulsada en el período 2014-2019 incidió en las cifras de inversión extranjera.

Según el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), en el año 2018, El Salvador amplió la producción de energía renovable y las exportaciones, haciendo que el crecimiento económico (PIB) aumentara de su potencial esperado [el promedio de 2%] **(ICEFI, 2018)**.

Otro aspecto de interés es, que Cancillería tuvo como meta *“Ampliar e intensificar las Relaciones Económicas que aceleraran el desarrollo del país, centrado en la persona humana”* **(RREE, 2015)**, por eso es importante en esta investigación identificar si la **política exterior** impulsó algún cambio en las cifras presentadas por PROESA, durante ese período.

De manera preliminar, según PROESA, desde el año 2014 al 2019, se prometieron 138 nuevos proyectos de inversión provenientes de 96 empresas que entraron al país, también hubo 117 expansiones de empresas existentes, comprometiendo generar una cifra aproximada de 32,741 nuevos empleos directos en diferentes zonas del país, para acelerar el crecimiento económico del país a largo plazo **(PROESA, 2019)**.

En ese sentido, resulta importante conocer si las acciones impulsadas a través de la **política exterior** fueron relevantes en ambos aspectos, la atracción de inversión extranjera y en el avance del desarrollo económico de El Salvador.

## **B. Enunciado del Problema**

La **política exterior** salvadoreña, forma parte de la política pública y como tal, es un instrumento fundamental para promover el desarrollo político, económico, social y cultural del país. En ese sentido, la **política exterior** se elabora para resolver problemas y lograr objetivos de beneficio público. Cumpliendo ese propósito la **política exterior** desarrollada o implementada por el RREE, incluye varias estrategias de trabajo, tales como la proyección y la cooperación internacional; programas de inclusión de salvadoreños en el exterior en el desarrollo nacional; la promoción de las relaciones económicas, mediante la ejecución de planes de expansión de política exterior e inversiones, entre otros **(RREE, 2014)**.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el énfasis de esta investigación es la incidencia de la **política exterior**, específicamente en la atracción de inversiones y el desarrollo económico, enfocado en las variaciones de las cifras de empleo y del PIB en el período 2014 - 2019.

Se debe tener en consideración que la **política exterior** de cada gobierno expresa los intereses de ese momento, tanto a nivel interno e internacional, en ese sentido, el Plan Estratégico Institucional de la Gestión 2014 - 2019 consideró que las acciones de la **política exterior** estaban “**Interrelacionadas con la Políticas Públicas Internas**”, es por eso que la agenda del RREE fue coordinada con las otras Instituciones gubernamentales (**RREE, 2014**).

La **política exterior** se implementó a nivel internacional, en donde se ejecutaron diferentes acciones que promocionaban a El Salvador, destacaban lo que ofrece el país, así como también el acompañamiento que se brindaba a los países como los empresarios interesados en identificar oportunidades de inversión en territorio salvadoreño. Lo interesante es cuando se considera a la **política exterior** como “**interrelacionada**” a las políticas públicas Internas e “**interdependiente**” a las instituciones nacionales públicas y privadas.

Durante esa gestión, las acciones de promoción y atracción de inversión contenidas en la agenda de RREE, debían coordinarse con Instituciones nacionales públicas y privadas, para contribuir a la captación de inversiones para que éstas brinden más empleos a la población y contribuyan al crecimiento económico del país.

Teniendo como base lo antes expuesto y ante la necesidad de contribuir al desarrollo del país se plantea el siguiente enunciado sobre el problema a investigar:

**¿Cómo la política exterior incide en la atracción de inversión extranjera directa y el desarrollo económico de El Salvador durante el período 2014 - 2019?**

## C. Objetivos de la Investigación

### **Objetivo General**

Conocer los resultados de las acciones impulsadas a través de la **política exterior** para atraer inversiones e impulsar el desarrollo económico en El Salvador durante el período 2014 - 2019.

### **Objetivos Específicos**

1. Identificar las acciones promovidas para la atracción de inversión extranjera directa y que fueron impulsadas a través el marco de la **política exterior**.
2. Describir la coordinación que realizaron los diferentes actores nacionales que apoyan la **política exterior**, a fin de atraer inversión o generar desarrollo económico.
3. Explicar cómo la **política exterior** ha contribuido en la evolución de la inversión extranjera y en el desarrollo económico del país.

## D. Contexto del Estudio

La **política exterior** está planificada para impulsar diferentes estrategias que contribuyan al desarrollo del país, utilizando herramientas de alcance internacional que fomenten la política exterior y el desarrollo. Si se combina la **política exterior** con el desarrollo nacional, lo que más visible serán las acciones de cooperación internacional, gracias a las relaciones diplomáticas de un país.

En El Salvador se han mantenido relaciones diplomáticas, con varios países, fruto de ello, se ha recibido cooperación internacional para la preservación de la paz, la seguridad nacional, la protección de las libertades y derechos fundamentales, entre otros.

Asimismo, ha promovido económicamente al territorio nacional, estableciendo varios TLC por medio de los cuales se promueve la política exterior, las exportaciones y las inversiones en diferentes sectores económicos del país.

Con se ha mencionado, una estrategia que se convierte en un eje en la **política exterior**, es la **promoción de las relaciones económicas**; es por eso que, la presente investigación se basa en la incidencia de las acciones de promoción económica y atracción de inversiones en el desarrollo económico del país.

El desarrollo económico tiene un marco macroeconómico de referencia y según la Organización de Cooperación y Desarrollo económicos (OCDE), uno de los actos socioeconómicos que necesitan más esfuerzo en un país latinoamericano es, el fomento al crecimiento económico sostenible a largo plazo **(OCDE, 2019)**.

En ese sentido, si nos enfocamos en el ámbito económico, el desarrollo económico actualmente se orienta a fomentar un esfuerzo en crear herramientas que promuevan el crecimiento de la economía y la tasa de PIB, considerando que ello puede brindar un alza en la generación de empleo, como una de las herramientas que mejoran la calidad de vida de la población.

Según la OCDE, El Salvador cooperó con varias iniciativas de esta institución para fortalecer las MIPYMES e ingresó a su centro de desarrollo, durante la gestión del gobierno 2014 – 2019. En ese sentido estas acciones junto con la estrategia de promoción constituyen temas de interés para el equipo de investigación **(CEPAL, 2019)**.

Durante la Gestión 2014 – 2019, se concretaron programas que incidieron en el desarrollo económico, gracias a la atracción de inversión extranjera. Es por ello que un punto a destacar de esta gestión fue que las acciones mencionadas anteriormente fueron realizadas a nivel Interinstitucional, permitiendo la participación de Instituciones gubernamentales y gremiales en actividades de negociación y atracción de inversiones.

Un elemento adicional que se consideró para analizar el período gubernamental, fue su estado intermedio; es decir, que la mencionada gestión ocurrió en un período en donde se establecieron varias relaciones diplomáticas, dejando una expectativa sobre la contribución al desarrollo económico del país, sin embargo, a la fecha poco

se puede mencionar debido a que no se ha dado seguimiento y como resultado de la pandemia mundial.

En resumen, con el fin de generar un criterio de la efectividad de la gestión 2014 – 2019, al utilizar su **política exterior**, para incidir en el desarrollo económico, las inversiones, en las tasas de crecimiento del PIB, la generación de empleo, entre otros, es necesario analizar todos los proyectos, programas, planes, estrategias y actividades de promoción económica realizadas y dar a conocer los actores que apoyaron en la implementación de la **política exterior**.

### **E. Justificación del Estudio**

La **política exterior** de la gestión de gobierno 2014 – 2019, expresó que, al ser una política pública, ésta debía ser un “componente” que promoviera el desarrollo económico de El Salvador (**RREE, 2014**). Uno de los ejes principales con los que trabajó el RREE, para llevar a cabo la **política exterior**, fueron las **relaciones económicas**, incrementando su esfuerzo en establecer convenios de coordinación interinstitucional para crear eventos orientados al crecimiento económico y que incrementaran las exportaciones e inversiones.

Sin embargo, un aspecto que se tomó en cuenta en esa gestión fue centrarse en la “persona humana”, en ese sentido, los ejes económicos se orientaron a mejorar la calidad de vida de la población, es por eso que además de resultados económicos se buscaban también resultados sociales (**RREE, 2014**). En ese sentido, cada acción realizada dentro del marco de las relaciones económicas, procuró incrementar las cifras de empleo y la participación de MIPYMES a nivel internacional.

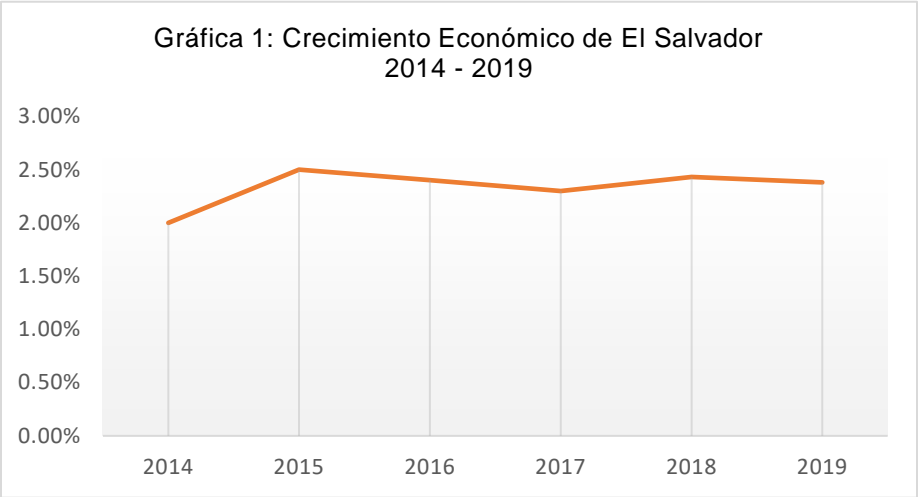
Estas acciones incrementaron el número de actores que orientaron su trabajo en beneficio de la **política exterior** y tal como se mencionó antes, el RREE como su “**conductor**”, permitió la participación de Instituciones nacionales públicas y privadas para el desarrollo de programas de promoción y atracción de inversiones extranjeras en diversos sectores económicos del país (**DGRE, 2014**), siendo su acción más destacable la creación de las Consejería Económicas Comerciales y de



Turismo (CECT) y la expansión de sus oficinas en diversas embajadas y consulados de El Salvador en el exterior.

Con una coordinación interinstitucional establecida y los convenios entre cancillería y gremiales, se formó un conjunto de programas destinados a ejecutarse de manera transversal, generando eventos que contribuyeron a la concreción de inversiones y cambios en las cifras de crecimiento durante la gestión:

Año	Cifra
2014	2.00%
2015	2.50%
2016	2.40%
2017	2.30%
2018	2.43%
2019	2.38%

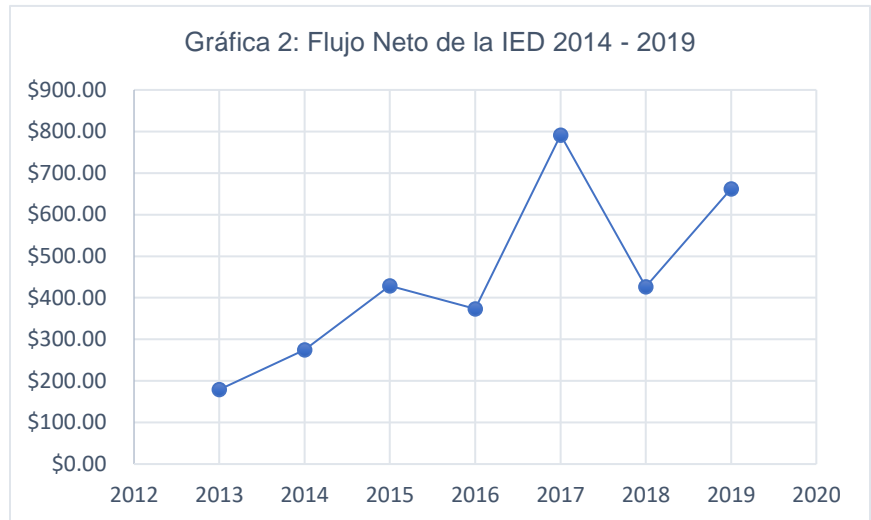


**Fuente:** *Elaboración Propia en base a varios documentos publicados por el BCR*

Aunque las cifras de crecimiento económico no mostraron un cambio significativo superior a la administración anterior, éstas permanecieron estables.

Sin embargo, un aspecto que llamó la atención fue el incremento de las cifras de flujo Neto de PIB, el Banco Central de Reserva, mostró los resultados de estas cifras, por lo cual se expresó lo siguiente:

Año	Cifra (Mill)
2013	\$179.20
2014	\$275.00
2015	\$428.80
2016	\$373.50
2017	\$791.70
2018	\$426.90
2019	\$662.20



*Fuente: Elaboración Propia en base a varios documentos publicados por el BCR*

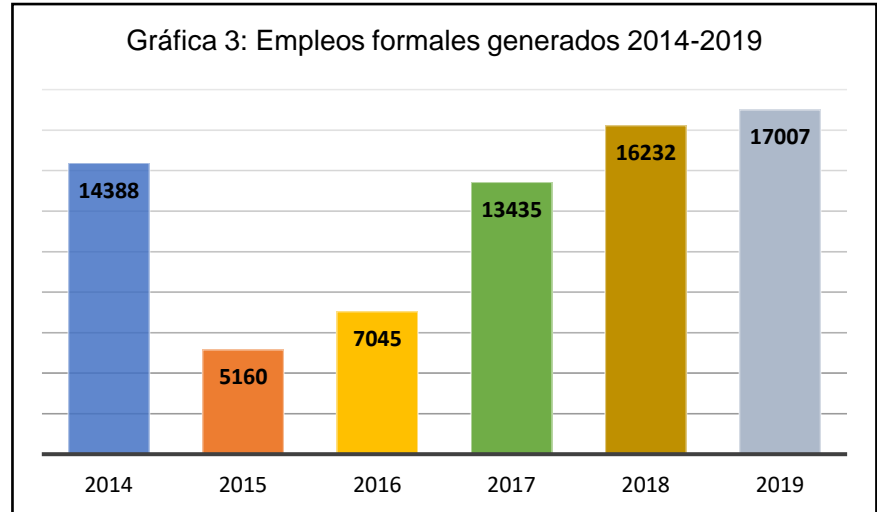
Según BCR, las cifras de entrada de Flujo Neto de IED incrementaron a partir del año 2014 debido a la transición del gobierno, pasando de \$179.20 millones registrados en el año 2013 a \$275 millones registrados a finales del año 2014, logrando un crecimiento económico de 2%, a pesar de haber perdido \$166.3 millones, por vender la participación accionaria de ENEL a La Geo **(BCR, 2015)**.

Durante los años siguientes, el flujo neto mantuvo un nivel de estabilidad, llegando a su punto de crecimiento más alto en el año 2017 con una entrada neta de \$791.70 millones.

Lo que dinamizó el flujo de PIB fueron las inversiones, el comercio exterior y las exportaciones que El Salvador logró en el mercado internacional, facilitado por las relaciones comerciales y los TLCs, promoviendo al país como un atractivo destino para los negocios, facilitando la Inversión en los distintos sectores económicos de El Salvador.

Uno de los aportes que brinda el IED es la generación de empleos formales, según el BCR, desde el año 2014 al 2019 se registraron 73,267 nuevos empleos formales generados, expresados en la siguiente gráfica:

Año	Cifra
2014	14388
2015	5160
2016	7045
2017	13435
2018	16232
2019	17007



*Fuente: Elaboración Propia en base a varios documentos publicados por el BCR*

Teniendo en consideración lo antes expuesto y sobre la base de la información del BCR, se puede observar que las acciones que realizó Cancillería para promover el país, fue un elemento clave la coordinación interinstitucional, lo que permitió proveer información e incentivos a los inversionistas extranjeros, contribuyó a la estabilidad del PIB y logró crear nuevos empleos, por ejemplo, en el sector energía, las empresas extranjeras invirtieron en proyectos de desarrollo nacional.

Es por eso que, es de interés para el equipo analizar los resultados de las acciones realizadas por Cancillería en el período 2014 – 2019, para comprobar que la **política exterior** incidió en las cifras registradas por el PIB, creación de empleo y atracción de inversión.

## CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### A. Marco Teórico

#### 1. Etimología de Política

Según la Real Academia Española (RAE), **“Política es el arte, doctrina u opinión referente al Gobierno de los Estados”**. Esta proviene de latín *políticus*, derivado del griego *polis*, cuyo significado hace alusión a las ciudades griegas que formaba los estados donde el gobierno era parcialmente democrático. Cabe señalar que es en esta cultura donde intenta formalizarse esta necesidad humana de organizar la vida social y los gobiernos desde tiempos ancestrales **(Martínez, s.f)**

También puede definirse como una manera de **ejercer el poder** con la intención de **resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad**. La utilización del término ganó popularidad en el siglo V, a.C., cuando Aristóteles desarrolló su obra titulada *“Política”* **(Martínez, s.f)**.

#### 2. Definición de política exterior y su importancia en una nación

Pearson & Rochester (2010), definen la **política exterior** como **agrupaciones de objetivos estratégicos** extendiéndola de la siguiente manera:

*“La **política exterior** se refiere al conjunto de prioridades o preceptos establecidos por los líderes nacionales para tomar como líneas de conducta en la escogencia entre diversos cursos de acción (comportamientos), en situaciones específicas y dentro del contexto de la lucha por alcanzar sus metas”.* **(p.83)**

La **política exterior** ha sido asimilada también, como **la sumatoria de estrategias que facilitan la consecución de los objetivos nacionales de los estados, que interactúan en el sistema internacional**, pero no va más allá. Los entes estatales también la asumen como la herramienta clave para su inserción global y el mecanismo que promueve una interacción de este tipo **(Vargas, 2010)**.

La **política exterior** se identifica también como **la política gubernamental para relacionarse con otros países, con la finalidad de cumplir con los intereses de la Sociedad**. En la actualidad ningún país que pretenda el desarrollo puede permanecer aislado, la **política exterior** debe adecuarse a los eventos más recientes de la esfera internacional, para asistir en el desarrollo económico, político y social de una nación:

*“La **política exterior** constituye un mecanismo fundamental que determina el logro de los propósitos de una nación. Su estudio resulta significativo puesto que es un instrumento que busca en el exterior, aquellos elementos susceptibles para satisfacer las necesidades internas.” (Levy, 2009).*

Dentro de un gobierno, las políticas públicas siempre tendrán consecuencias en el ámbito internacional, ya que el mundo siempre está a la expectativa de cualquier decisión que haga el mandatario; es por eso que Calduch menciona lo siguiente: *“Se debe plantear el análisis de que la **política exterior**, no debe de verse como un ámbito desconectado de la política interna de un país” (Calduch, 1993)*. Es decir que cada acción realizada por el gobierno, incide en la economía interna del país y tiene efectos colaterales en la economía internacional, es por eso que siempre permanece cambiante.

Ante ese entorno mundial económico, la **política exterior** de El Salvador debe actualizarse constantemente, tomando en cuenta las acciones de los principales ejes económicos, sin perder de vista los intereses, objetivos y metas del gobierno y el impacto que pueden tomar sus acciones en el desarrollo económico del país.

### **3. Elementos esenciales de la política exterior**

Dentro de los principales elementos de la **política exterior**, el autor Calduch destaca los siguientes:

- **Su carácter estatal:** Aunque la **política exterior** se puede utilizar para actores internacionales su naturaleza radica en que solo los Estados pueden ser sus únicos actores debido a que cumple con dos requisitos necesarios

para desarrollarla: **Capacidad jurídica (Reconocida internacionalmente) y capacidad política (Plena autónoma y eficaz).**

- **La política exterior no puede dissociarse de la política interior del Estado:** esto debido a que ambos tipos de política se complementa mutuamente debido a que son dos facetas de una misma realidad; en referencia a lo expresado anteriormente Calduch (1993) enunció:

*La diferencia entre estas dos esferas de la política del Estado responde, en último extremo, a la diversidad de formas y órganos que participan en la elaboración de una y otra, así como a sus diferentes destinatarios. Mientras la política interior se dirige a los individuos y grupos de una misma sociedad estatal, la política exterior está orientada a permitir la vinculación entre Estados" (p.3).*

- **Determinación de objetivos:** Que aspiran a alcanzar cada Estado, cada Estado debe trazar objetivos nacionales e internacionales debido a que ayudara a crear proyecciones de mejoramiento económico, social y hasta cultural.
- **Medio internacional:** Esto es debido a que no está conformado por un único actor, sino, por otros objetos que conforman al derecho internacional (Sociedad Internacional, grupos beligerantes, organizaciones humanitarias, etc.) **(Calduch, 1993)**

#### **4. Fases para la creación de la política exterior de un Gobierno**

Para la creación de la **política exterior** de un gobierno, existen fases que revelan una línea de comportamiento para concluir con el objetivo estipulado, estas fases son los siguientes:

**FIGURA 1:** Fases que intervienen en la política exterior de un estado



*Fuente: Elaboración Propia*

- **Elaboración:** Es el momento en el cual se realiza el proceso decisorio o el momento de interacción de los diferentes órganos de un Estado, son grupos sociales para definir objetivos y cuál es el camino para llevar a cabo la política. Según Calduch (1993), dentro del proceso decisorio hay cuatro momentos:

*1ª. La definición de la situación (fase de información);*

*2ª.-La determinación de los objetivos y medios, con relación al contexto concreto (fase de evaluación);*

*3ª.-La búsqueda de alternativas (fase de identificación) y*

*4ª.-La elección de una de las posibles opciones (fase de selección)*

Cada fase condiciona a la siguiente y es necesario que se lleve a cabo por los órganos o grupos del Estado.

- **Ejecución:** Es el momento en el cual se ejecutan las acciones que los Estados previamente han elaborado para su **política exterior**, esta fase se caracteriza por ser empleada por el poder ejecutivo a través de las políticas públicas que se han desarrollado para su gobierno.

Esta parte de la ejecución de la **política exterior** se emplea las actuaciones diplomáticas y militares, pero también las actividades económicas que es el objetivo principal para el funcionamiento de la sociedad.

- **Control:** Calduch (1993) define esta fase de la siguiente manera:

*La elaboración y ejecución de una determinada **política exterior**, resultarían tareas inútiles si no se realizase una evaluación de los resultados alcanzados y de su adecuación a los fines y objetivos que justificaban la adopción de esa **política exterior** y no de otra diferente. La fase de control se configura, así como la etapa final de toda **política exterior** y el punto de partida de un nuevo proceso decisorio.*

El control de las actuaciones de un Estado son fundamentales para los objetivos trazados de su **política exterior**, ya que éstas pueden perjudicar la ayuda económica social y sanitaria que diferentes actores pueden ofrecer, el control de la **política exterior** pueden ser de dos maneras: “Nacional, que son todas las decisiones que un Estado ejecuta; e Internacional, que es el control que tienen los organismos internacionales sobre la toma de decisiones de la **política exterior** de un Estado [**Bloqueos económicos, políticos y militares**] (Calduch,1993).

## 5. Política exterior y Desarrollo económico

La **política exterior**, al igual que la política pública, son actos y “no actos”, [en el entendido que la omisión de actuar también puede construir una Política], constituyen un ciclo de negociación y juego político entre los actores, que culmina con la toma de decisiones, la implementación efectiva de lo acordado, [por medio de Leyes, Acuerdos, Tratados, etc.] el monitoreo y la evaluación de los resultados obtenidos y su incidencia en el desarrollo del país (FLACSO-ISA, 2014).

La **política exterior** está vinculada a las políticas públicas de un gobierno; ambas se interfieren mutuamente ya que son “*Dos facetas de una misma realidad política, la del Estado, tanto en su dimensión institucional como en su base social*” (Calduch, 1993); es decir que trabajan con el mismo propósito, **promover el desarrollo**



**social, económico y cultural del país**; con la excepción que, en el caso de la **política exterior**, se vincula a las relaciones del Estado con los actores internacionales.

Tal como se ha mencionado, la política pública y exterior se crean en beneficio de la población, por lo que estas deben crear condiciones que propicien el desarrollo, a fin de incentivar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida, entre otros, lo cual se puede resumir en desarrollo económico.

Según Reyes, el desarrollo económico *"Incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular"* (Reyes, 2001).

La **política exterior** es una herramienta capaz de desplegar acciones que fomenten el desarrollo económico, promoviendo la estabilidad macroeconómica, la reducción de la deuda externa y el crecimiento del PIB (Benavides, 2001), mediante la creación de lazos a largo plazo con otros países, ya sea de forma bilateral, regional o multilateral, a través de los TLCs, o estableciendo convenios con empresarios extranjeros para lograr atraer inversión al país e incrementar las cifras de política exterior y exportaciones.

Si la **política exterior**, en codependencia con la política pública, elabora sus acciones priorizando el desarrollo económico, se pueden factorizar tres principales modos de producción: **tierra, capital y trabajo** y éstas se transforman en las fuentes de ingreso que genera un ambiente de nivel y consumo para la población.

Reyes (2009) identifica cuatro grandes teorías que nos permiten interpretar las perspectivas sobre el desarrollo económico de los países:

**Tabla 1: Teorías del desarrollo económico**

<p><b>De Modernización</b></p>	<p>Esta teoría surgió después de la segunda guerra mundial, establece que: <i>“Las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados, y los necesitados reciben más beneficios”</i>. Ya que las sociedades tienen una estructuración, una definición más clara de las funciones y papeles sociales dentro de las instituciones de gobierno, además de ser un proceso irreversible debido a que maximiza todos aquellos elementos que podrían generar una desigualdad de los procesos económicos dentro de un país, y por último la modernización es un proceso largo debido a que es un fenómeno basado en la evolución y su impacto, lo cual será tangible a través del tiempo.</p>
<p><b>De Dependencia</b></p>	<p>Tiene su origen en 1950, como resultado de las investigaciones de la comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en las cuales se crearon comisiones de desarrollo, que se encargaron de proveer al Gobierno las condiciones necesarias, para crear estrategias de acción que beneficien a la población. <b>(Reyes, 2009)</b>.</p> <p>La teoría de la dependencia se basa en que factores externos tengan injerencia sobre el bienestar social y económico de la población, así como también cierta autonomía en factores monetarios y con la cooperación de otros países que pueden enfrentar las mismas necesidades.</p>
<p><b>De los Sistemas Mundiales</b></p>	<p>En referencia a esta teoría, Reyes (2009) expresa lo siguiente: <i>“Se reconoció que hay condiciones mundiales que operan como fuerzas determinantes especialmente para países pequeños y subdesarrollados, por lo que se puede determinar que los sistemas mundiales operan en diferentes condiciones</i></p>

	<i>de acuerdo con las intenciones financieras o circunstancias económicas internacionales” (p.127 – 128).</i>
<b>De la Globalización</b>	<p>Esta teoría nace a partir de un mecanismo global que representa una mayor integración económica, es muy parecida a la teoría de sistemas mundiales sin embargo la teoría de la globalización tiene como característica en centrarse en aspectos culturales, económicos y de comunicación para todo el globo.</p> <p>La teoría de la globalización tiene algunos elementos comparativos con la teoría de la modernización, debido a que tiene como pensamiento principal que el desarrollo de los pueblos es una necesidad (p.130-132).</p>

*Fuente: Elaboración propia en base a Reyes (2009).*

Según el Instituto Centroamericano de estudios fiscales - ICEFI (2018), El Salvador tiene mucho potencial para atraer inversiones, es un país dolarizado, posee incentivos fiscales, marco legal y normativo, baja inflación, mejoras en infraestructura aeroportuaria y de caminos y amplia cobertura de telefonía móvil; si se incluye las relaciones bilaterales y los TLC, el país tiene más posibilidades de atraer más inversionistas extranjeros y generar más capital productivo.

En este proceso es muy importante realizar las acciones correctas para fomentar la atracción de inversionistas y mejorar la tasa de crecimiento económico; por eso es importante que el papel de la **política exterior** sea de dar a conocer las acciones que el gobierno está generando para reducir las condiciones de riesgo, facilidades para hacer negocios; y permanecer alerta ante el **panorama económico mundial**, principalmente las actividades de los ejes económicos para crear estrategias de desarrollo económico (BCR, 2003).

La economía de El Salvador debe en parte su crecimiento a los ingresos por inversiones, por lo que se debe acreditar a la **política exterior** el reconocimiento de ser un elemento clave para la aceleración del desarrollo económico.

Es por eso por lo que el RREE tiene el deber de crear estrategias de promoción económica para atraer más inversionistas al territorio salvadoreño.

## 6. Desarrollo económico en El Salvador

Según el Banco Mundial (2019) el país más pequeño en Centroamérica, El Salvador y es uno de los países más densamente poblados, ubicado en el puesto 83 a nivel mundial, de los países con mayor densidad poblacional.

**Tabla 2:** Población en El Salvador

POBLACIÓN EN EL SALVADOR	
<b>Habitantes</b>	6,4 millones de habitantes (además de 1,5 millones de salvadoreños que viven en el extranjero)
<b>Población Económicamente Activa (PEA)</b>	3,004,990 personas
<b>Tasa de Ocupación de PEA</b>	93.7% (94 de 100 habitantes)

*Fuente: Elaboración Propia en base a documentos de la DIGESTYC (2018)*

Un dato relacionado es el brindado por la Dirección General de Estadísticas y Censos - DIGESTYC (2018), en donde se estableció que, de la cantidad de habitantes incluidos en la PEA, más de la mitad lo conforman personas entre los 16 y 39 años.

Sin embargo, el país no acelera su desarrollo económico, debido a que la población no gana lo suficiente para satisfacer las necesidades de sus familias, lo que conlleva a que una cantidad de personas vivan en condiciones de pobreza. Los factores sociales que más afectan a los salvadoreños son los siguientes:

- La baja escolaridad que conlleva a trabajos de bajo salario
- Alto desempleo en conjunto con la desigualdad en oportunidades de empleo
- Consumismo elevado
- Grupos delictivos, etc. (ICEFI, 2018)

La necesidad económica y la desigualdad de oportunidades de empleo conllevan a que incremente la cifra de negocios informales y afecte en el crecimiento económico ya que el gobierno pierde dinero por la falta de fiscalización de dichas ventas. Además, el crimen y la violencia también han sido una amenaza para el desarrollo social y el crecimiento económico en El Salvador y están entre los principales motivos para que muchos salvadoreños migren.

El país también tiene alta exposición al riesgo de eventos naturales adversos, incluidos terremotos y erupciones volcánicas; también es altamente vulnerable a los impactos del cambio climático, incluido el aumento de inundaciones, sequías y tormentas tropicales.

Tomando en cuenta todos los aspectos que afectan a la economía salvadoreña, para ICEFI **(2018)**, los bajos niveles de crecimiento económico no son una sorpresa, pues desde el año 2000, la economía salvadoreña crece a una tasa aproximada al 2.0% anual.

A pesar de estos desafíos, El Salvador tiene potencial y atractivo económico:

- Posee una ubicación estratégica con acceso a muchos mercados
- Una fuerza laboral en crecimiento
- Base Industrial sólida para respaldar la expansión del sector comercial para lograr un crecimiento más fuerte e inclusivo. **(ICEFI, 2021)**

Los objetivos del RREE para promover el desarrollo económico pueden llevarse a cabo, si las demás Instituciones cumplen con establecer reformas estructurales, asistir en la creación de empleos formales de calidad y colaborar en la participación de empresarios locales o MIPYMES para conseguir inversiones en el mercado internacional, a través de las herramientas que tiene al alcance: las relaciones diplomáticas, los TLCs, entre otros.

El Salvador siempre ha mantenido relaciones bilaterales con otros Estados y actualiza esa relación de acuerdo a los cambios en el entorno. Es por eso que la

ejecución y la conducta de la **política exterior** de El Salvador tuvieron varios escenarios, de acuerdo con los intereses que prevalecieron durante el período en análisis, que se mostrarán más adelante.

## **7. Importancia e Incentivos de la Inversión extranjera directa (IED)**

Según el BCR, la IED es uno de los temas de mayor interés para las economías, tanto para los países en desarrollo como los países desarrollados, debido a los efectos positivos que tiene la economía real y sirven como una fuente alternativa de financiamiento. Debido a la globalización y al flujo de recursos financiero-internacionales, las IED buscan formar parte de la administración, control o posesión de las empresas, hoy en día esta modalidad ha sido adoptada por diferentes países y los gobiernos fomentan la creación de políticas que estimulen ese tipo de inversión **(BCR, 2003)**

Dentro de las economías, la IED brinda beneficios como: *“Transferencia e innovación tecnológica, empleo, mejores salarios, mayores flujos de divisa, capacitación, encadenamiento en la red industrial, desarrollo de infraestructura, incremento de política exterior y mejoramiento de crecimiento y bienestar en el país”* **(BCR, 2003)**.

En ese sentido, la IED en un país puede incrementarse gracias a los incentivos que se brindan a los inversores y empresarios; para ello cada país mantiene una política de incentivos y en caso de El Salvador, el BCR **(2003)**, cita los siguientes:

- **Incentivos fiscales:** Estos consisten en el otorgamiento de privilegios fiscales a las empresas establecidas a través de IED, por ejemplo: **Las reducciones en impuestos sobre renta, impuestos municipales, exención de aranceles, tasas de depreciación aceleradas, regímenes especiales, etc.**
- **Incentivos financieros:** En estos se incluye la concesión de subsidios o apoyos económicos (financieros o en especie) para la producción de las empresas extranjeras, ejemplo: **La donación de terrenos o edificios,**

**préstamos subsidiados, garantías crediticias, subsidios salariales, subsidios en servicios públicos, etc.**

- **Políticas de promoción:** Estas políticas se refieren a enfatizar el papel del gobierno como facilitador de la IED, por ejemplo: **La difusión de oportunidades de inversión, entrega de información a potenciales inversionistas, giras internacionales, etc. (BCR, p.9)**

## **B. Marco Conceptual**

Con lo expresado anteriormente, se destaca el propósito principal de la investigación, siendo la “Incidencia de la **política exterior** en El Salvador” y para desarrollar la problemática se desglosan de la siguiente manera:

**Figura 4:** Incidencia de la política exterior en El salvador



**Fuente:** Elaboración propia

De acuerdo con lo expresado en el cuadro anterior, se muestran las siguientes definiciones:

## **1. Desarrollo**

El desarrollo tiene como base primordial ampliar la gama de posibilidades ofrecidas a la población, que permitan hacer más democrático y participativo. Estas opciones deben de incluir la posibilidad de acceder ingresos y al empleo, a la educación. Según la PNUD (1991), el individuo debe igualmente tener posibilidad de participar plenamente en las decisiones de la comunidad y disfrutar de las libertades humanas, económicas y políticas **(Tech, 2021)**. [...] Es un proceso simultáneo de mejora de los niveles de vida, cambio estructural del sistema productivo y una productividad creciente en la economía global **(Benavides, 2001)**.

A partir de la definición de desarrollo se desmiembran los siguientes subtemas:

### **i. Desarrollo económico**

El desarrollo económico es un concepto que en la investigación hace referencia a los ajustes legales e institucionales que son hechos para que puedan dar incentivos para fomentar inversiones e innovaciones, todo esto con el propósito de crear un eficiente sistema de distribución y un sistema de producción para los bienes y servicios. Además, debe reflejar la calidad de vida que tienen los habitantes, eso quiere decir que el desarrollo económico es un término relacionado a la capacidad productiva que tiene una nación **(BCR, s.f)**.

La CEPAL, señala que el desarrollo económico se logra a través de tres estrategias: un seguimiento sistemático de políticas y reformas macroeconómicas, una evaluación de la incidencia de éstas en términos de sustentabilidad, eficacia y equidad, y un apoyo sustantivo para la formulación e implementación de dichas políticas y reformas por parte de los gobiernos.



## ii. Desarrollo Humano

Surge recientemente, en la década de los 90s. Fue planteado por el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se define como *“El proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades de las personas, aumentando sus derechos y capacidades.”* (Rosales, 2017)

## iii. Desarrollo con Equidad

CEPAL lo define como la teoría de la dependencia, esta teoría identifica los diversos factores que limitan al desarrollo de los países del tercer mundo. Sostiene que la **política exterior** internacional agrava la pobreza de los países periféricos de diversas maneras, principalmente mediante los términos de intercambio desiguales (Junta de Andalucía, s.f). Plantea la industrialización, creación de mercado interno con incremento de salarios y políticas distributivas y desarrollo de un sistema de seguridad social en beneficio de los marginados.

## 2. Inversión y Política

Según Amling, la inversión puede ser definida como, **la compra de cualquier activo real o financiera, que ofrece una utilidad en una forma de capital, ganancia, interés o dividendo** (UDLAP, s.f).

Asimismo, la inversión se conoce como el sacrificio que se hace de dinero actual para obtener más en el futuro. La inversión generalmente incluye dos elementos: **tiempo y riesgo**. El sacrificio es tomado en el presente y es real, mientras que la ganancia se genera en el futuro y es generalmente incierta.

Para efectos de la presente investigación, se define el término inversión **como la acción de desembolsar dinero para adquirir un bien, con el fin de obtener un rendimiento económico**. Esto quiere decir que, al invertir, se asigna un beneficio inmediato por uno improbable (López, 2021)

Teniendo en claro el concepto de inversión se demuestra que su relación con la Política es muy importante para la inversión y es donde surge la **política** de inversión, convirtiéndose en un instrumento fundamental, cuyo propósito es

enmarcar la definición de la estrategia de inversiones dentro de ciertos parámetros que se encuentran en riesgo, así como cumplir las limitaciones y mejores prácticas existentes en este terreno para fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, podríamos decir que la política de inversión informa más que todo a los inversores donde va a invertir.

A partir de esta definición se desglosan los siguientes términos:

**i. Proyecto de Inversión**

Es una propuesta de acción que, a partir de la utilización de los recursos disponibles, considera posible obtener ganancias. Estos beneficios, que no son seguros, pueden ser conseguidos a corto, mediano o largo plazo, de acuerdo con un estudio previo.

**(Pinedo, s.f)**

**ii. Atracción de Inversiones**

Según la Corporación Regional de desarrollo productivo, la atracción de inversiones tiene como función, ampliar la capacidad productiva de un sector económico y social determinado que, en el contexto de las prioridades regionales **(Benavides, 2001)**

**iii. Inversión extranjera**

Peumans lo define como inversión extranjera la esfera del derecho financiero, la economía, la contabilidad y otros similares: *Adquisición de activos en el extranjero realizada por el gobierno o los ciudadanos de un país, en la forma de depósitos bancarios, letras de gobiernos extranjeros, valores Industriales o gubernamentales, bienes raíces, edificios, equipo y tecnología* **(Castro, 2020)**

La inversión extranjera desde el punto de vista económico y administración empresarial podría ser definida como la inversión de personas o instituciones de un país en otro distinto. Puede aparecer como inversión directa, inversión de cartera, inversión en bienes inmuebles u otras formas de inversión, y puede suponer la salida de capitales al extranjero.

#### iv. **Inversión extranjera directa e Indirecta**

Según Chávez (2006), la inversión directa, es aquella en la que el inversionista adquiere directamente un derecho sobre un valor o propiedad, por ejemplo, cuando una persona compra una acción, para poder conservar el valor de sus recursos u obtener de ellos un beneficio **(UDLAP, s.f)**.

Se considera como inversión indirecta, la que se realiza en una cartera o grupo de valores o propiedades.

#### **3. Política exterior**

Se define como, una actividad lucrativa que consiste en la intermediación directa o indirecta entre productores y consumidores de los bienes y servicios a fin de facilitar y promover la circulación de la riqueza **(Juárez, 2014)**.

Nuestro propósito en la investigación es relacionarla en cuanto a los beneficios en la inversión ya que cumplen una función muy importante para el crecimiento económico, puesto que trae consigo el aumento del empleo, la activación del sector privado y el desarrollo y flujo de nuevas tecnologías. La cooperación relacionada a **política exterior** e inversiones es una cooperación típica del tipo “*Orientado hacia el crecimiento*”, con el objetivo final de desarrollar la economía de los países en vías de desarrollo **(JICA, s.f)**

**Política exterior** desde el punto de vista económico, se caracteriza por la intermediación entre productores y consumidores con fines de lucro.

Se deben considerar dos aspectos importantes de la **política exterior**:

- **Económico:** conjunto de operaciones de intercambio y bienes y servicios que se requieren para la satisfacción de las necesidades de la sociedad en general y de los seres humanos en particular.
- **Jurídico:** la actividad por medio de la cual a las personas realiza actos de intercambio de bienes y servicios, con el propósito de lucro y de cuyas actividades se generan derechos y obligaciones que son legalmente exigibles **(UDLAP, s.f)**.

Esta definición se divide en los siguientes términos:

### **i. Política exterior Internacional**

Según la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional - JICA, la **política exterior** se refiere generalmente a la compra-venta de objetos o mercancías.

La **política exterior** internacional es de gran beneficio para el desarrollo con otros países, obteniendo ventajas que resultan en el fortalecimiento de su economía, algunas ventajas son:

- Un mejor aprovechamiento de recursos
- Disminuye los costes de producción
- Permite el acceso a una mayor variedad de bienes en el mercado
- Creación de empleos y crecimiento de la economía
- Permite la comercialización de productos excedentes. **(VOLCA, s.f)**

La economía internacional es un pilar fundamental para que un país se desarrolle de la mejor manera posible; ya que busca el crecimiento económico del país y la mejora de calidad de vida de sus ciudadanos. Su importancia va aumentando cada vez más con el paso del tiempo, debido a la interdependencia entre los países y las empresas

### **ii. Política Comercial**

Según la OMC, la política comercial hace referencia a toda medida de política pública tendiente a regular los flujos comerciales con el resto del mundo y determina el grado de contacto de productores y consumidores nacionales con los precios mundiales **(MINEC, 2021)**

Los instrumentos de política comercial están regulados en su mayoría por la OMC, que tiende a sustituir las medidas no arancelarias por las arancelarias, buscando una mayor transparencia en los sistemas de protección comercial de sus países miembros.

Los objetivos de la política comercial de El Salvador incluyen, la evolución hacia un régimen comercial más orientado al exterior, la mejora y el aumento del acceso de los productos salvadoreños a los mercados extranjeros y una mayor integración de El Salvador en la economía mundial. El Salvador trata de alcanzar esos objetivos mediante su programa de reforma unilateral, así como mediante negociaciones bilaterales y multilaterales sobre **política exterior** e inversiones. Las negociaciones comerciales regionales en el plano centroamericano y en el marco del área de libre **política exterior** de las Américas (ALCA) se consideran muy importantes, pero El Salvador también ha intensificado su participación en el plano multilateral por conducto de la OMC (**MINEC, 2021**).

### **C. Marco Histórico**

Como se ha mencionado en la investigación, un gobierno debe brindar incentivos para atraer inversiones y generar ingresos. Y El Salvador ejerció desde hace muchos años varios incentivos de inversión, aunque de forma rudimentaria y sin el apoyo que se posee actualmente.

Estas acciones de promoción económica fueron evolucionando al pasar los años de acuerdo a las necesidades que enfrentó El Salvador y los cambios que tuvo que hacer cada gobierno para adaptarse a los eventos internacionales.

Las Acciones que se mencionarán a continuación están divididas de la siguiente manera:

#### **1. (1940-1960): Uso de Fondos Públicos para Fomento Económico y el auge del Modelo de Desarrollo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).**

En la historia salvadoreña, la promoción económica siempre fue una estrategia de crecimiento económico, y desde inicios de los 1900, los ingresos del Estado se incrementaron con la industrialización en la producción y exportación del café y el algodón, brindando más ganancias a los productores y exportadores. Sin embargo, esa bonanza que duró desde los años 40s hasta mediados de los años 50s no mejoró las condiciones económicas del resto de la población.

En los años 50s, El Salvador adoptó el modelo de industrialización de la **CEPAL**, para fomentar el bienestar económico y social de los trabajadores, el modelo ISI que, según BCR, buscaba reducir la importación con la creación de productos locales y el fomento a la exportación; las investigaciones que hizo CEPAL sirvieron de base para el desarrollo de su **Teoría de Dependencia**. A partir de allí, comenzó a hacer acciones de fomento económico al tener los fondos gracias a los ingresos obtenidos por las exportaciones de productos agropecuarios.

Entrando a los años 60, Centroamérica enfrentó una crisis al incrementarse los precios de la manufactura y reduciéndose las cifras de exportación de productos agropecuarios.

Los eventos que ocurrieron a partir de esa decisión fueron los siguientes:

**Tabla 3:** Eventos importantes

	<b>Para los Convenios firmados por El Salvador y las Instituciones creadas para la Promoción económica</b>
	<b>Para la creación de nuevas leyes y Tratados que modificaron el Marco Legal del país</b>
	<b>Para las acciones realizadas en ese período para la Promoción económica y la atracción de inversión extranjera</b>

<b>1940</b>		En la “Época de Oro Salvadoreña” y durante la Segunda Guerra Mundial se firmó el <b>Convenio Interamericano del Café</b> , para estabilizar las cuotas de exportación a Estados Unidos.
<b>1949</b>		Se creó la Ley del Seguro Social, para registrar a los trabajadores de la zona urbana y rural
<b>1950</b>		Se empezó a usar grandes cantidades de Fondo Público para proyectos de obras públicas y fomento económico como salud, educación, bienestar y seguridad social
		Se empezaron a registrar <b>las cifras de PIB</b> en El Salvador

		Se creó la Ley de Creación de la Dirección General de política exterior, Industria y Minería
1951		Se fomentó la <b>Promoción económica Regional</b> con el establecimiento de <b>Tratados Comerciales Bilaterales</b>
		Fundación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)
1951 - 1953		Se crearon las Leyes de Impuesto a la Renta y a la Vialidad
1953		Se reforma la Ley de Seguro Social para crear el Instituto Salvadoreño de Seguro Social
		Se creó la Ley de Fomento de la Industria de Transformación
		Surgieron las Primeras industrias de textiles, cemento, calzado, expandiendo el Sector Manufactura
		Se formó la Ley de Industria Hotelera
1954		Se creó la Ley de Fomento de Teatros y Cines
1955 - 1956		La expansión de los Créditos que daba el Estado para el comercio exterior y Exportación <b>redujeron las Reservas Monetarias</b>
1957		Se creó el Departamento Nacional del Café (DNC) para <i>“Regular el comercio exterior Interno y externo del café, y para coordinar la ejecución de Convenios Internacionales en este ramo”</i> .
1958		Los precios del café cayeron, afectando a los productores y exportadores de café. Esto provocó que El Salvador negociara planes de integración económica centroamericana.
		Se creó el primer gremial de empresarios, la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI)

**Fuente:** Elaboración propia, en base a varios documentos

## **2. (1960 -1970): Inversión Productiva y la ejecución del MCCA como atracción de IED**

En este período, se buscó ordenar la economía nacional, y se reorganizó la banca para mantener la estabilidad monetaria del país, preservando el valor del Colón a nivel internacional. También se abrieron oportunidades de inversión productiva con la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA), producto de la Integración Regional Centroamericana en ese tiempo.

El MCCA colaboró el desarrollo de los sectores manufactureros urbanos y/o agroindustriales y el sector servicios de áreas comerciales, de publicidad, transporte, seguros y la banca. Asimismo, después de la creación de ASI, se inició un proceso organizativo real en los sectores empresariales, surgiendo los primeros gremiales empresariales.

Desde 1960 a 1970, se mostró el problema principal del modelo ISI ya que el sector agroexportador sufría un exceso de fuerza de trabajo y según Acevedo (2020), provocó la caída de las cifras de PEA en el sector de agroindustria e industria.

**Tabla 4:**

	<b>Para los Convenios firmados por El Salvador y las Instituciones creadas para la Promoción económica</b>
	<b>Para la creación de nuevas leyes y Tratados que modificaron el Marco Legal del país</b>
	<b>Para las acciones realizadas en ese período para la Promoción económica y la atracción de inversión extranjera</b>



Año		Suceso
1960		Se creó el MCCA
		El Salvador tuvo el crecimiento económico más grande de su historia, registrada por PIB. Y llegó a dominar más del 30% del total del comercio exterior en Centroamérica, gracias al MCCA
		Se inició un Sistema de Integración Centroamericana con la formación de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).
		Se creó el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para <i>“Otorgar los créditos para proyectos de desarrollo de interés regional, como carreteras, industrias y Desarrollo Turístico”</i>
1961		Se fundó la Asociación Salvadoreña de Beneficiadores y Exportadores de Café (ABECAFE)
1962		Se firmó en las Naciones Unidas, el Convenio Internacional del Café, para crear un Sistema de Cuotas de venta que perduró hasta 1989.
1964		Se fundó la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO)
1965		Se fundó la Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA)
1966		Se creó el Fondo de Desarrollo económico, institución que otorgó créditos para financiar el Desarrollo económico en los sectores agropecuario, industrial, turismo, salud y educación.
		Se fundó la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)
1967		Se creó el Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI), disuelto en 1982
1969		Se cerró el MCCA y se trunca la integración económica centroamericana

1970		Las cifras de PEA en Agroindustria e Industria declinaron y el Sector Servicios y el comercio exterior subieron debido a la emigración de la población a la zona urbana.
1973		Inició operaciones el Banco de Fomento Agropecuario (BFA)
		Se creó la Ley de Creación de la Financiera y del Fondo de Garantía para la Pequeña Empresa
		Se formó el Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa (FIGAPE), para conceder créditos y garantías a pequeños comerciantes e industriales. Fue disuelta en el año 2007.
1979		Se nacionalizó el comercio exterior de los principales productos de exportación, como un plan para evitar el dominio de las élites económicas
		Inició el Conflicto Armado
1980 - 1988		La Política Comercial tuvo restricciones, arancelarias y no arancelarias y la estructura arancelaria se dispersó incrementando el costo hasta un 300%. También se penalizó la exportación de productos, principalmente el café.

*Fuente: Elaboración propia, en base a varios documentos*

### **3. (1989 – 1998): Adopción del Modelo Neoliberal; Plan de Desarrollo económico y la Privatización de Instituciones Públicas**

Este período marcó el inicio de la recuperación económica de El Salvador después del conflicto armado; el gobierno que empezó este periodo tuvo la iniciativa de reestructurar la política Interna para promover las relaciones económicas, mediante nuevos incentivos fiscales que atrajeran de nuevo a las trasnacionales y multinacionales.

La modificación de marcos legales como la Ley de Impuesto sobre la renta, la creación de nuevas leyes y la desintegración del régimen militar, que promovió la nacionalización de instituciones como la banca y la telecomunicación, facilitó que las empresas compraran las Instituciones.

Asimismo, se dieron los primeros pasos a la creación de un marco legal y normativo para la IED, con la creación de Ley de Fomento y Garantía de la Inversión extranjera, ya que, según **Acevedo (2020)** permitió:

*“Otorgar trato en pie de igualdad a inversionistas nacionales y extranjeros y permitir la libre repatriación de las utilidades, intereses y regalías generadas por ese tipo de inversión, así como la repatriación de los fondos provenientes de la liquidación de las empresas, en lo que concierne al capital extranjero y ganancias netas de capital” (p.44)*

Los sucesos mencionados en el contexto anterior se mencionan a continuación:

**Tabla 5:**

	<b>Para los Convenios firmados por El Salvador y las Instituciones creadas para la Promoción económica</b>
	<b>Para la creación de nuevas leyes y Tratados que modificaron el Marco Legal del país</b>
	<b>Para las acciones realizadas en ese período para la Promoción económica y la atracción de inversión extranjera</b>

<b>Año</b>		<b>Sucesos</b>
<b>1989</b>		Modificación a los Derechos Arancelarios a las Importaciones (DAI) y las barreras no arancelarias
		Se creó la Ley de Fomento y Garantía de la Inversión extranjera
<b>1990</b>		Desarrollo de la privatización de instituciones públicas y empresas estatales.
		Se aprobó y ratificó la Ley de Privatización de los Bancos Comerciales y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo
		Se reestructuró el Sistema Financiero para promover el Desarrollo económico y Social
		Se creó la Ley de Reactivación de las Exportaciones, eliminando la Nacionalización de las Exportaciones

		Se creó la Ley de Zonas Francas y Recintos Fiscales para promover la atracción de inversionistas extranjeros, (Modificada en 1998)
1991		El Salvador se adhiere al acuerdo General sobre Aranceles y Política exterior (GATT) y a la Organización Mundial del comercio exterior (OMC)
		Además, crea la Comisión Nacional de Privatización (CNP)
		Se privatizaron los bancos pasando a empresas privadas
1994		Se creó la Ley de Privatización de Ingenios y Plantas de Alcohol
		Se inició una Política Interna enfocada en el Desarrollo económico por medio del fortalecimiento del Sector Externo (Usar las TLC como instrumento de circulación libre)
		Creación de la Ley Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) y la fundación de la misma
1996		Se crean la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña empresa (CONAMYPE)
		Se crea la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)
		Se creó la Ley de Creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)
		Se formó la primera Ley de Telecomunicaciones
		Se creó la Ley de Ahorro del Sistema de Pensiones (SAP)
		Entraron inversionistas del Banco Bilbao Vizcaya (BBV), la Corporación Argentaria de España, CITICORP de Estados Unidos, Próvida de Chile y el Dresdner Bank de Alemania, como Administradores del Fondo de Pensiones (AFPS), facilitado por la Ley SAP.
1997		Se crea la actual Ley de Telecomunicaciones, para incentivar un ambiente de competencia e inversión privada.
1998		Se crea la Ley de Privatización de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

		Se subastaron el 51% de las acciones del servicio alámbrico e inalámbrico de comunicación (ANTEL) a Telefónica de España
		Además, se privatiza el servicio de energía eléctrica y las cuatro compañías distribuidoras de electricidad (CAESS, EEO, CLESA Y DELSUR) fueron adquiridas por Multinacionales de Estados Unidos, Chile y Venezuela

*Fuente: Elaboración propia, en base a varios documentos*

#### **4. (1999 – 2014): Globalización Económica, formalización de las Inversiones y el establecimiento de los TLC**

En este período, se expande el proceso de apertura comercial y de las acciones de promoción de IED en los sectores económicos, se crean más instituciones para regular y normalizar los ingresos que se obtienen por la inversión de empresarios extranjeros.

Asimismo, se promovió el establecimiento de TLC como herramienta de atracción de inversiones e incentivo para la entrada de más empresas extranjeras atraída por el marco legal y normativo modificado mayormente para el sector servicio (expandiéndolo a nivel internacional); manufactura y construcción; turismo y energía.

Los eventos explicados en los párrafos anteriores se mencionando con más detalle en la siguiente tabla:

**Tabla 6:**

	<b>Para los Convenios firmados por El Salvador y las Instituciones creadas para la Promoción económica</b>
	<b>Para la creación de nuevas leyes y Tratados que modificaron el Marco Legal del país</b>
	<b>Para las acciones realizadas en ese período para la Promoción económica y la atracción de inversión extranjera</b>

Año		Suceso
1999		Se crea la Ley Inversiones y la Oficina Nacional de Inversiones (ONI)
		Entran las primeras empresas de servicio por llamada.
2000		Se crea la Comisión Nacional de Promoción de Inversiones - Promoviendo El Salvador [Actualmente es el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador] (PROESA)
2001		Empieza la dolarización
		Inició el TLC El Salvador – República Dominicana
2002		Entró en vigencia el TLC El Salvador - Chile
		Se privatizan acciones de empresas geotérmicas estatales.
2003		Entró en vigencia el TLC El Salvador -Panamá, siendo el primer país en lograrlo.
		Se definió una Estrategia de Promoción y Mercadeo Turístico Centroamericana, para promocionar la región como “Multidestino” y “Multiproducto”
2004		Se establecen relaciones comerciales con Estados Unidos (EE. UU)
		Se crea la Ley de Competencia, para atraer inversionistas extranjeros que compartan el mismo Sector Económico, sin riesgo de monopolización.
2005		Se apertura el Centro Nacional de Inglés, para mejorar el servicio de llamada a clientes internacionales
		Creación de la Ley de Turismo, para reforzar la atracción de Inversionistas del Sector Turismo
2006		Entró en vigencia el CAFTA ( <b>en inglés, Central America Free Trade Agreement</b> ) en El Salvador y EE. UU
2007		Empieza el desarrollo de la marca “El Salvador Impresionante” como proyecto de “marca destino”

		Se reprivatizó la banca salvadoreña, para mejorar las cifras de IED y PIB se ese Sector Económico.
		Se crea la Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad, para fomentar la Inversión Extranjero en Proyectos de Energía.
2009		Se desarrolla la estrategia “Pueblos Vivos”, para promover el Desarrollo económico local y sustentar el despegue de la economía turística local de varios municipios del país
2010		Inició TLC Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) con Colombia
		Entró en vigencia el Convenio Básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, entre El Salvador y Cuba para incrementar el flujo de inversión entre ambos países.
2011		Se crea el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)
2013		Inició TLC de C.A con la Unión Europea (UE)
		Se crea la Ley de servicios internacionales, reforzando a las empresas de Servicio por llamada o “Call Centers”
		Se crea la Ley Especial de Agilización de Trámites para el Fomento de Proyectos de Construcción, para facilitar el desarrollo Proyectos financiados por Inversionistas Extranjeros
		Se crea la Ley Especial Asocios Publico Privados establecer un marco normativo para el desarrollo de Proyectos de Asociación Público - Privado

*Fuente: Elaboración propia, en base a varios documentos de INFOTRADE / MINEC*

## 5. (2014 – 2019): Coordinación Interinstitucional y las CECT

Con la entrada del Gobierno 2014 – 2019, se hizo uso de las leyes establecidas en los periodos anteriores para facilitar la entrada de inversionistas extranjeros en proyectos de desarrollo económico y de crecimiento económico de diversos sectores como energía, aeronáutica, servicios internacionales y turismo, etc. Asimismo, Cancillería expandió su rol para apoyar a otras Instituciones públicas,

privadas y gremiales como COEXPORT, CSC, ASI, entre otras, para establecer Convenios Interinstitucionales que promovían acciones conjuntas en temas de política exterior, atracción de inversión, entre otros.

Las Consejerías también se expandieron en ese período, abriendo oficinas en embajadas y consulados de El Salvador en el exterior, promoviendo al país en eventos organizados y administrados por Cancillería, en coordinación con otras instituciones.

Los sucesos que marcaron este período se muestran a continuación:

**Tabla 7:**

	<b>Para los Convenios firmados por El Salvador y las Instituciones creadas para la Promoción económica</b>
	<b>Para la creación de nuevas leyes y Tratados que modificaron el Marco Legal del país</b>
	<b>Para las acciones realizadas en ese período para la Promoción económica y la atracción de inversión extranjera</b>

<b>Año</b>		<b>Suceso</b>
<b>2014</b>		Se crearon las CECT para apoyar al sector empresarial salvadoreño, se inició a final del período 2009 – 2014, pero se expandió durante el Gobierno 2014 – 2019
		Se firma Convenio de Coordinación entre RREE y COEXPORT
		Se retomó el Plan de Operaciones del Puerto de la Unión, haciendo la licitación internacional para que Empresarios Extranjeros presenten ofertas de Inversión
		Se crea la Política de Turismo y Desarrollo Local, en cumplimiento al Plan Interno del Gobierno y en coordinación con la política exterior, a través del RREE
		Se modifica PROESA pasando de Agencia a Organismo



		La Ley de Fomento de Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa y la Política Nacional de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa
2016		Cancillería, con PROESA y el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) apoyó en el Plan de Fomento de Consumo Interno del Consejo Salvadoreño del Café (CSC), dentro del “Componente de Alianzas y Cafeterías Café de El Salvador” al facilitar la inversión
2017		Se crea el Plan de Eventos de Promoción Comercial y Atracción de Inversiones de El Salvador, para promocionar la oferta exportable y posicionar al país para la atracción de Inversiones, mediante la participación en eventos internacionales organizados anualmente por el RREE, en coordinación con las Instituciones Gubernamentales y Gremiales.
		Lanzamiento de Marca País “El Salvador, Grande como su Gente”, para promover al territorio como un país atractivo para la inversión, el comercio exterior y el turismo
2018		Se inicia TLC entre C.A y Corea del Sur
		Inició del Proyecto de construcción del Bypass de La Libertad, para promover el Desarrollo económico en la Zona Costera del país.

**Fuente:** *Elaboración propia, en base a varios documentos*

#### **D. Marco Legal**

Para promover, regular y proteger la inversión e ingreso de capital de los socios comerciales de El Salvador, se cuenta con un conjunto de leyes que brindan atractivos beneficios a inversionistas locales y extranjeros; éstos son reformados para adaptarse al comportamiento económico mundial, y priorizar el desarrollo económico nacional.

## 1. Legislaciones Nacionales Vigentes

Según PROESA y el sistema de información sobre política exterior, las leyes que fomentan, y protegen la inversión extranjera y brindan atractivos fiscales para los inversionistas nacionales y extranjeros, son los siguientes:

**Tabla 8:**

En la siguiente tabla se dividen las legislaciones por color de acuerdo al año en que fue ratificado:

AÑO	LEGISLACIÓN	OBJETO
1970	<b>Código de Política exterior de El Salvador</b>	Art. 17, Art. 18, Art. 191, Art. 192 y Art. 193
1986	<b>Ley de Extranjería</b>	“Los extranjeros gozarán de la misma libertad de trabajo de que disfrutaban los salvadoreños, sin más limitaciones que las establecidas en esta ley, el Código de Trabajo y otras leyes de la República” <b>(Art.25)</b>
1998	<b>Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización</b>	“Regular el funcionamiento de Zonas Francas y Depósitos para Perfeccionamiento Activo, así como los beneficios y responsabilidades de los titulares de empresas que desarrollen, administren o usen las mismas” <b>(Art.1)</b>
1999	<b>Ley de Inversiones</b>	Su <b>Art.1</b> , expresa, que su objeto es: “Fomentar las inversiones en general y las inversiones extranjeras en particular, para contribuir al Desarrollo económico y social del país, incrementando la productividad, la generación de empleo, la exportación de bienes y servicios y la diversificación de la producción”.

2005		<b>Ley de Turismo</b>	“La presente Ley tiene por objeto fomentar, promover y regular la Industria y los servicios turísticos del país, prestados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras” <b>(Art.1).</b>
2007		<b>Ley de Servicios Internacionales</b>	“Regular el establecimiento y funcionamiento de parques y centros de servicio, así como los beneficios y responsabilidades de los titulares de empresas que desarrollen, administren u operen en los mismos” <b>(Art.1).</b>
2007		<b>Ley de Incentivos Fiscales para el fomento de las Energías Renovables en la generación de electricidad</b>	“Promover la realización de inversiones en proyectos a partir del uso de fuentes renovables de energía, mediante el aprovechamiento de los recursos hidráulico, geotérmico, eólico y solar, así como de la biomasa, para la generación de energía eléctrica” <b>(Art.1)</b>
2011		<b>Ley de Fomento de la Producción</b>	El fortalecimiento y apoyo a los sectores productivos, acorde a las reglas que rigen el comercio exterior mundial, con la finalidad de promover la viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas en el mercado nacional e internacional, contribuyendo así a la generación de empleos dignos y al Desarrollo económico y social del país” <b>(Art.1)</b>
2014		<b>Ley de Fomento de Protección y Desarrollo para la Micro y</b>	La presente Ley tiene por objeto fomentar la creación, protección, desarrollo y fortalecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas, en adelante también denominadas

		<b>Pequeña Empresa</b>	MYPE, y contribuir a fortalecer la competitividad de las existentes, a fin de mejorar su capacidad generadora de empleos y de valor agregado a la producción; promover un mayor acceso de las mujeres al desarrollo empresarial en condiciones de equidad, y constituye el marco general para la integración de las mismas a la economía formal del país, mediante la creación de un entorno favorable, equitativo, incluyente, sostenible y competitivo para el buen funcionamiento y crecimiento de este sector empresarial”. <b>(Art.1)</b>
<b>2014</b>		<b>Ley de Fondos de Inversión</b>	Su objetivo es “regular y establecer el marco de supervisión de los Fondos de Inversión, sus cuotas de participación, las sociedades que los administran y sus operaciones; así como a otros participantes a los que hace referencia. Además, regula la comercialización de cuotas de participación de Fondos de Inversión Extranjeros” <b>(Art.1)</b>
<b>2015</b>		<b>Ley de Estabilidad Jurídica para las Inversiones</b>	Su propósito es “Atraer y promover la Inversión Nacional y Extranjera a través de un marco legal que garantice la Seguridad Jurídica al Inversionista, mediante la implementación de Contratos de Estabilidad Jurídica, con la finalidad de contribuir de manera efectiva al Desarrollo económico y social del país; al crecimiento de los sectores estratégicos; a la integración eficiente de la economía nacional con la internacional y a la generación de empleo” <b>(Art.1)</b>

<b>2015</b>		<b>Ley de Firma Electrónica</b>	<p>Su objetivo es “Lograr equiparar la firma electrónica simple y firma electrónica certificada con la firma autógrafa. También, “Otorga y reconoce la eficacia y valor jurídico a la firma electrónica certificada, sello electrónico, sello de tiempo, documentos electrónicos y a los mensajes de datos”; y “Regular y fiscalizar lo relativo a los proveedores de servicios de Certificación, y a los proveedores de servicios de almacenamiento de Documentos electrónicos”</p> <p><b>(Art.1)</b></p>
-------------	--	---------------------------------	--

*Fuente: Elaboración propia, en base a varios documentos*

## 2. Tratados Internacionales Vigentes

A finales del siglo XX, se realizó la promoción del comercio exterior y de la inversión extranjera a través de la eliminación de algunos aranceles, la aplicación de tasas arancelarias en las importaciones [...] y la promoción del libre mercado y del comercio exterior. Según datos obtenidos del Plan Nacional de Acción para la Creación de Capacidad Comercial:

*Para El Salvador, la promoción del comercio exterior es la herramienta más poderosa que puede utilizarse para avanzar hacia la prosperidad económica y el desarrollo social del país en el mediano y largo plazo, [creando un] claro vínculo entre la oportunidad comercial y el desarrollo económico.*

La promoción puede realizarse favoreciendo la negociación para crear TLC, para “Enfrentar los desafíos de la globalización [...] obtener un mayor crecimiento económico y lograr la expansión de la libre política exterior.

A nivel económico, los TLC son una herramienta que permite atraer inversión extranjera, ya que “Forman parte de una fuente de capital importante, y ésta genera beneficios tangibles para el país en cuanto a la creación de empleos, reducción de

*precios, mejora en la calidad de vida, reducción de la pobreza, entre otros” (CAFTA, 2006).*

Aunque ya se ha mencionado con anterioridad, debido a su importancia en la presente investigación, es necesario reiterar los TLC que El Salvador ha establecido con los siguientes países:

**Tabla 9:**

En la siguiente tabla se dividen las legislaciones por color de acuerdo al año en que fue ratificado:

<b>Año</b>		<b>Países</b>
14 / marzo / 2001		Centroamérica - República Dominicana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)
03 / junio / 2002		Centroamérica - Chile (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)
11 / abril / 2003		Centroamérica - Panamá (Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua)
01 / marzo / 2006		CAFTA-DR (Centroamérica - Estados Unidos - República Dominicana)
01 / marzo / 2008		República de China, Taiwán - Honduras, El Salvador
01 / febrero / 2010		Triángulo del Norte -Colombia (El Salvador, Guatemala y Honduras)
01 / septiembre / 2012		Centroamérica - México (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)
01 / octubre / de 2013		Centroamérica - Unión Europea (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá)
21 / junio / 2018		<b>El Salvador ratificó</b> el TLC con Corea del Sur

18 julio de 2018		Se <b>firma</b> el TLC entre Centroamérica - Reino Unido
---------------------	--	--

*Fuente: Elaboración propia, en base a varios documentos*

Los acuerdos comerciales con países como el realizado con EE. UU [Tratado de Libre Política exterior entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana – DR CAFTA], asegura las condiciones necesarias para incrementar el flujo de las exportaciones hacia ese mercado, además de consolidar a El Salvador como un importante receptor de la Inversión extranjera que busca favorecerse de la apertura comercial alcanzada con los países socios (**MINEC, 2006**).

### **E. Hipótesis**

**Hipótesis General:** La **política exterior** incide positivamente en la atracción de inversión y en el desarrollo económico del país.

#### **Hipótesis Específicas:**

1. Las acciones realizadas por la **política exterior** lograron que las empresas extranjeras invirtieran en el país.
2. La coordinación con Instituciones Nacionales permitió realizar un mejor trabajo de promoción internacional para atraer inversión y promover desarrollo económico.
3. La evolución en los montos de inversión extranjera, empleo y el crecimiento de la economía son en parte, resultado de las acciones de **política exterior**.

## CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### A. Enfoque y tipo de investigación

#### 1. Enfoque de investigación

En base a la naturaleza de la problemática, se optó por realizar la investigación bajo **un enfoque mixto**, construido mediante la recopilación integral de información cuantitativa para analizarse sobre los resultados cualitativos adquiridos por las técnicas e instrumentos que se mencionarán más adelante.

Los autores Hernández, Fernández y Baptista **(2003)** señalan que los diseños mixtos:

*“[...] representan el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...) agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques” (p. 21).*

El Equipo de Investigación expresó que, para hacer un análisis de **política exterior**, es necesario comparar las acciones que se realizaron en el Período establecido, y demostrar que los resultados que se registraron, cumplieron con las metas de dicha acción. Además, es importante comprobar si los resultados de esas actividades incidieron en las cifras de PIB y empleo registrados en la misma línea temporal. Lo mencionado anteriormente, expresa la importancia de la decisión de desarrollar la investigación bajo un enfoque mixto, ya que la información cuantitativa y cualitativa recopilada debe complementarse para resolver la problemática del Equipo.

#### 2. Tipo de investigación

El tipo de investigación a emplear es el exploratorio secuencial (DEXPLOS), que según los autores Sampieri y Mendoza (2008) **“[Este tipo de investigación] implica una fase inicial de recolección de datos cualitativos seguida de otra donde se recaban y analizan datos cuantitativos” (p.551)**



Continuando con lo expresado por ambos autores, el DEPLOX es ideal para una teoría emergente o que no se ha interpretado anteriormente; éste está diseñado para trabajar con el método mixto, debido a que el análisis inicia con la integración de datos cuantitativos sobre la base de resultados cualitativos. Algunas ventajas por las que el Equipo decidió este tipo de investigación son las siguientes:

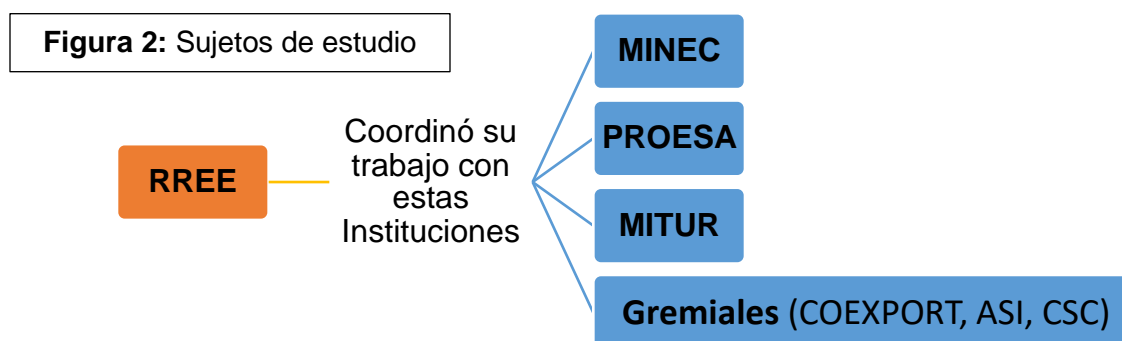
- Al definir sus conceptos, prioriza los puntos de vista de las personas.
- Está enfocada en el conocimiento que se tiene de un tema, por lo que el significado es único e innovador.
- No tiene una estructura obligada, así que el investigador puede seguir el proceso que le parezca más sencillo.

El último punto es importante, ya que según Morse (2010), DEPLOX tiene una modalidad derivativa, capaz de crear un instrumento, cuando las herramientas son mínimas y difíciles de encontrar o no se disponen de ellas por completo, creando una alternativa de modificar los resultados cualitativos para desarrollar una información cuantitativa incompleta.

## B. Sujetos y objetos de estudio

### 1. Sujetos de estudio:

Durante la investigación se tendrán dos sujetos de estudio, siendo el principal el RREE, quien coordina las acciones de **política exterior**, y el segundo, aquellas instituciones públicas o privadas que contribuyen en el desarrollo de las actividades de **política exterior**:



*Fuente: Elaboración propia*

## **2. Objetos de estudio:**

En el caso del objeto de estudio es la **incidencia de las acciones de política exterior y como éstas han influido en la atracción de inversiones y fomento del desarrollo (Empleos generados y cifras de PIB).**

## **C. Unidades de Análisis, Población y Muestra**

### **1. Unidades de Análisis:**

La unidad de análisis principal es el RREE y sus acciones de **política exterior** para el fomento del desarrollo económico, además, se analizará el trabajo con las instituciones con las que se coordina RREE.

### **2. Población:**

Como se mencionó anteriormente, la población que se estudiará en la presente investigación será el Ministerio de Relaciones Exteriores, como la institución que conduce la **política exterior**, así como también otras instituciones públicas y privadas tales como: el Ministerio de Economía, PROESA, Ministerio de Turismo, Gremiales o Cámaras, entre otros, que contribuyen a la atracción de inversión extranjera y el desarrollo del país.

### **3. Muestra:**

Dado lo pequeño de la población, se decidió trabajar con toda la población, en ese sentido, la muestra será igual a la población total. Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente, se trabajará bajo un muestreo por conveniencia, para tomar una muestra de la población que sea accesible y que acepten ser incluidos. En ese sentido se tendrá la oportunidad de trabajar con aquellas instituciones que muestren esa disposición para apoyar durante la investigación.

## D. Variables e indicadores

Tabla 10:

<b>Hipótesis General: La política exterior incide positivamente en la atracción de inversión y en el Desarrollo económico del país.</b>	
<b>Variable Dependiente</b>	Resultados positivos en la economía del país
<b>Variable Independiente</b>	Política exterior
<b>Indicador Dependiente</b>	Mejora en inversión y crecimiento económico
<b>Indicador Independiente</b>	Crecimiento del PIB, desarrollo económico, y generación de empleo

*Fuente: Elaboración Propia*

Tabla 11:

<b>Hipótesis Específica 1: Las acciones realizadas por la Política lograron que empresas extranjeras invirtieran en el país</b>	
<b>Variable Dependiente</b>	Acciones de promoción
<b>Variable Independiente</b>	Tipo de acciones
<b>Indicador Dependiente</b>	Identificación de la incidencia
<b>Indicador Independiente</b>	Acciones con mayor impacto
<b>Hipótesis Específica 2: La coordinación con las Instituciones Nacionales permitió realizar un mejor trabajo de promoción internacional para atraer inversión y promover el Desarrollo económico.</b>	
<b>Variable Dependiente</b>	Coordinación interinstitucional
<b>Variable Independiente</b>	Plan de trabajo
<b>Indicador Dependiente</b>	Impacto de la coordinación
<b>Indicador Independiente</b>	Eventos que realizó el RREE en conjunto con otras instituciones, en el marco de la política exterior Evaluación de eventos
<b>Hipótesis Específica 3: La evolución en los montos de inversión extranjera, empleo y el crecimiento de la economía son en parte, resultado de las acciones de Política exterior.</b>	
<b>Variable Dependiente</b>	Comportamiento de la economía
<b>Variable Independiente</b>	Crecimiento de PIB
<b>Indicador Dependiente</b>	Impacto económico
<b>Indicador Independiente</b>	Aumento en la Inversión extranjera Crecimiento de empleo Crecimiento de PIB

*Fuente: Elaboración Propia*

## E. Técnicas, materiales e instrumentos

1. **Técnicas:** Para la recopilación de datos se utilizarán las siguientes técnicas: El cuadro comparativo, las entrevistas, la observación los cuales serán medidos o comprobados, por medio de la formulación de un análisis de su contenido.

- **Análisis de contenido cuantitativo:** “Es una técnica para estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera “objetiva” y sistemática, que cuantifica los mensajes o contenidos en categorías y subcategorías, y los somete a análisis estadístico” (**Sampieri, 2016**). Se utilizará este instrumento para estudiar los ingresos obtenidos en las acciones realizadas por RREE y si estos aportes incidieron en el desarrollo económico del país.
- **Observación:** “Este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables” (**Sampieri, 2016**), se utilizará para analizar las acciones coordinadas por las instituciones gubernamentales y la empresa extranjera para fomentar la Inversión extranjera y el desarrollo económico.
- **Entrevista semiestructurada:** Se utilizará esta técnica dado que estas ofrecen al investigador un mayor margen de maniobra para sondear a los entrevistados, además de contar con una estructura básica para la entrevista, permitiendo generar una conversación guiada entre el entrevistador y el entrevistado.

Para llevar a cabo dichas entrevistas se identificó personal en las instituciones que están directamente involucrados en el desarrollo de actividades de promoción y atracción de inversiones, para lo cual se formuló una guía de preguntas a través de las cuales se espera abordar los aspectos claves para el desarrollo de las actividades que se realizan en el marco de la **política exterior** con el fin de atraer inversiones, así como conocer los resultados de la coordinación interinstitucional.

Para el desarrollo de las entrevistas se estableció un contacto con RREE a fin de programar las entrevistas de manera virtual, atendiendo las medidas de bioseguridad para prevenir el virus COVID-19.

Para la guía de la entrevista, se incluyeron temas que permitieran conocer no solo acciones y resultados, sino también valoraciones sobre la coordinación, espacios de mejora, entre otros.

**2. Materiales:** Los materiales que se utilizarán en esta investigación son:

**Informes de Instituciones Competentes:** Se solicitaron Informes de las actividades de atracción de inversiones realizadas por la DGRE de las RREE, en coordinación con para poder identificar los aportes que han existido en la Inversión extranjera.

**3. Instrumentos:** Los instrumentos a utilizar será entrevista semiestructurada.

## **F. Procesamiento y análisis de la información**

### **2. Procesamiento**

Las teorías del procesamiento de información se concentran en la forma en que las personas prestan atención a los sucesos del medio, codifica la información que debe aprender y la relaciona con los conocimientos que ya tiene, almacena la nueva información en la memoria y la recupera cuando la necesita (**Shuell, 1986**).

El procesamiento y análisis de datos tiene como función, recopilar los datos de las fuentes de almacenamiento que estén disponibles y que contengan información de calidad. Por lo que deberán estar en óptimas condiciones y actualizadas.

En este apartado se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos o respuestas que se obtengan, resolviendo las siguientes preguntas:

1. ¿De qué fuentes obtendrán las estadísticas?
2. ¿Qué período será considerado?
3. ¿Cuáles son las variables que van a considerar?
4. ¿Qué información esperan extraer de las entrevistas y como la analizarán?

### **3. Análisis**

En cuanto al análisis se definirán las técnicas lógicas o estadísticas, que se emplearán para descifrar lo que revelan los datos recolectados.

El procesamiento que llevaremos a cabo en la investigación consta de las siguientes etapas:

1. Recolección de datos o respuestas.
2. Procesamiento de la información.
3. Presentación y publicación de los resultados.

### **G. Análisis de los datos o resultados**

Como dice **Encinas (1993)**, los datos en sí mismos tienen limitada importancia, es necesario “hacerlos hablar”, en ello consiste, en esencia, el análisis e interpretación de los datos.

Reflexión sobre los resultados obtenidos de manera virtual, a través de la solicitud de información a las oficinas de Información, en función de:

- Problema de investigación
- Objetivos
- Hipótesis del estudio
- El marco teórico del estudio

### **H. Estrategia de utilización de resultados**

El análisis en los temas de investigación brinda resultados que verifican las hipótesis, por lo que se utilizan estrategias para medir la veracidad de los hechos, en este tema de investigación al ser un estudio mixto (Cualitativo y cuantitativo) las herramientas que brindan información rápida y eficaz son las entrevistas y encuestas.

Algunas de las características sobresalientes del autor García **(2010)** de la encuesta podemos mencionar las siguientes:

- *La información se obtiene mediante una observación indirecta de los hechos, a través de las manifestaciones realizadas por los encuestados, por lo que cabe la posibilidad de que la información obtenida no siempre refleje la realidad.*
- *La información se recoge de modo estandarizado mediante un cuestionario, lo que faculta hacer comparaciones intergrupales.*

La entrevista es una herramienta que se utiliza en la investigación de estudios cualitativos debido a que plantean y describen preguntas que ayudan fundamentar una realidad, su función principal es detallar los acontecimientos que suceden en ese momento a través del lenguaje conceptual y metafórico, al ser un instrumento que interactúa con el participante puede que los procesos sean flexibles, materializándose en descripciones, diálogos y observaciones propias.

Según el autor Torrecilla **(2011)** la entrevista:

*“Es la técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando.*

A lo que otros autores que es una técnica que nos ayuda a complementar nuestra investigación a partir de la perspectiva relativa de un participante directo.

Algunas características que Torrecilla **(2011)** destaca de la entrevista son:

- *“Implica un sistema de comunicación interpersonal que integra tanto al entrevistador como al entrevistado.*
- *Su objetivo fundamental es la recogida de información, tanto la objetiva que aclaren los sujetos, como los rasgos subjetivos que se desprendan de su observación.*
- *Precisa tener claro un referente, un código, un mensaje y un medio de transmisión.*
- *El entrevistador debe enfocar y dirigir la conversación para conseguir los objetivos que se ha propuesto.”*

En ese sentido, las entrevistas se analizarán por medio de un resumen de las respuestas de los entrevistados, basados sobre los puntos de vista de las diferentes instituciones.

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

### A. Resultados

La investigación que se realizó fue bajo un enfoque mixto y de carácter exploratorio secuencial, para descubrir y analizar las variables que intervienen en el tema investigado; por medio de este método, se recolectaron datos sobre el rol de la **política exterior**, especialmente a través del RREE en la creación y ejecución de proyectos de promoción y atracción de inversiones extranjeras a El Salvador.

Para obtener respuestas a los objetivos e hipótesis planteados, se analizó e interpretó la información obtenida por las Oficinas de Información y Respuesta de las siguientes Instituciones Públicas: **RREE, MINEC, PROESA, MITUR y las Gremiales: El Consejo Salvadoreño de Café (CSC), la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT).**

La técnica utilizada por el equipo de investigación fue la entrevista semi estructurada, en donde se buscaba aprovechar los conocimientos que poseen los especialistas en materia de desarrollo económico o promoción y atracción de inversiones extranjeras, a fin de obtener una respuesta más enfocada en materia de **política exterior**, para ello, se compartió una guía de preguntas para la entrevista con los especialistas, sin embargo siempre se mantuvo un margen abierto para formular otras preguntas de acuerdo al conocimiento y permisividad de las personas, al responder las preguntas que se les habían planteado.

#### **Procedimiento para obtener la información cualitativa**

Durante un período de un mes, el equipo organizó una serie de entrevistas para recolectar información que comprobara principalmente las hipótesis 1 y 2; este proceso se describe a continuación:

- Se identificaron a los especialistas que participaron en los proyectos de promoción y atracción de inversiones desarrollados durante el período administrativo 2014 – 2019.



- Por medio del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), se obtuvieron los datos para contactar a los especialistas de cada Institución pública o Gremial.
- Después de establecer contacto con cada especialista, se programó una reunión virtual, para obtener información más especializada sobre el rol de la Institución en las actividades y procesos realizados en la promoción de inversión extranjera.
- Se entrevistó a cada especialista, miembro de cada institución o gremial y respondió las preguntas planteadas, en la guía que le envió el equipo de investigación, donde algunos agregaron información adicional, compartiendo documentos relacionados a su rol en los proyectos de promoción de inversión extranjera y desarrollo económico, ya que esta información estaba al alcance de su puesto de trabajo.
- Se identificaron las actividades principales de promoción de inversión extranjera, sus participantes, sus objetivos, sus beneficios en el desarrollo económico del país y las limitantes que existieron dentro de su ejecución.

**Participantes:** Durante el desarrollo de esta investigación, se entrevistaron a funcionarios de las siguientes Instituciones:

**Tabla 13:**

Dirección o Gerencia	Institución
Dirección General de Relaciones Económicas (DGRE)	RREE
Dirección de Inteligencia y Política Económica	MINEC
Directora de Administración de Tratados Comerciales	
Gerencia de Promoción de Inversiones y Negocios	PROESA
Gerencia de Inteligencia Industrial	ASI

*Fuente: Elaboración Propia*

Cada funcionario tuvo un rol en las acciones realizadas para la atracción de inversión extranjera y la promoción de las relaciones económicas de El Salvador para facilitar el ingreso de empresas extranjeras, las cuales propiciaron un aumento en el empleo y el crecimiento de PIB en el país.

## 1. Análisis inferencial y cualitativo

En este apartado se muestra el análisis desarrollado por el equipo de investigación sobre la información recopilada, para cumplir con los objetivos de la investigación, y comprobar las hipótesis planteadas por el equipo.

### i. Análisis cualitativo

De acuerdo con el tipo de investigación seleccionado, las hipótesis uno y dos se abordaron bajo un enfoque cualitativo, para lo cual se abordaron las actividades y acciones realizadas por RREE y su coordinación con otras instituciones públicas y gremiales para la promoción y atracción de la Inversión extranjera, respetando el marco legal que incentiva a las empresas internacionales a invertir en El Salvador.

**a. Hipótesis 1:** *“Las acciones realizadas por la **política exterior** lograron que las empresas extranjeras invirtieran en el país”*

El RREE, a través de la DGRE, ejecutó una serie de proyectos contenidos en su plan de trabajo, mediante los cuales apoyaron a varios sectores económicos del país:

**Tabla 14:**

Año	Línea de Acción	Actividad
2014	Priorizar temas y Posiciones Económicas en las Relaciones Internacionales en consulta con los sectores y actores de interés	72 seminarios dirigidos a MIPYMES
	Propuestas de Integración a Organismos Económicos Multilaterales	3 estudios de factibilidad para acercamiento a Organismo Internacionales

	Impulsar y contribuir al logro de la Unión Aduanera como herramienta de desarrollo	2 informes de apoyo de la DGRE en el tema de Integración Centroamericana
	Coordinar acciones de Inteligencia Comercial en apoyo al proceso de Internacionalización de empresas salvadoreñas	10 acciones de promoción comercial al Empresas Salvadoreñas
		Apertura del Programa CECT con 10 oficinas en mercados priorizados
2015	Ampliación del Programa de consejeros Económicos Comerciales y Turismo	Apertura de Oficina CECT en la República de China – Taiwán y realizar evento para la capacitación y lanzamiento de CECT en 5 destinos
2016	Ampliación del Programa de consejeros Económicos Comerciales y Turismo	Seleccionar y Contratar más consejeros para dos sedes CECT
	Implementación de Plan de Promoción Internacional: Promoción de Exportaciones, Atracción de Inversiones y Promoción del Turismo	Identificar los sectores económicos
2017	Ampliación del Programa de consejeros Económicos Comerciales y Turismo	Se evaluó la estructura operativa de la iniciativa de Consejerías Económicas Comerciales y Turismo y se publicaron los resultados.
	Implementación de plan de promoción económico: promoción de exportaciones, atracción de inversiones y promoción del turismo	Se detallaron los lugares destino de Eventos de Inversión y de desarrollaron las Actividades para la promoción de política exterior e inversión turística.
	Soporte institucional a la Comisión de atracción de inversiones de la vicepresidencia de la República.	Colaborar, apoyar y dar seguimiento al desarrollo de la agenda del Vicepresidente a nivel internacional en materia de atracción de inversiones
	Presentación de prioridades para la negociación de acuerdos aéreos y de inversión	Proponer, realizar y dar seguimiento a los Acuerdos Económicos y de Inversión
2018	Implementación de Plan de Promoción económica: Promoción de exportaciones, Atracción de Inversiones y Promoción del Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar actividades para la promoción del comercio exterior e inversión en El Salvador</li> <li>• Desarrollar plan de misiones comerciales o inversión, foros de negocios y misiones inversas</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar actividades para la promoción del turismo en El Salvador</li> </ul>
	Impulsar la participación de El Salvador en eventos internacionales estratégicos.	Participación en ferias internacionales, durante el mes de marzo, junio, septiembre y diciembre
	Presentación de prioridades para la negociación de acuerdos aéreos y de inversión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atenciones a Comité Interinstitucional</li> <li>• Divulgar documentos económicos ("Haciendo negocios con") etc.</li> <li>• Desarrollar actividades para aprovechar los acuerdos económicos vigentes</li> </ul>
	Sistematización del desempeño de acuerdos económicos internacionales promovidos por la Cancillería.	Identificar acuerdos económicos internacionales ya suscritos
2019	Vincular a las instituciones públicas gremiales y otras con delegaciones empresariales que visiten el país	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento al Consejerías</li> <li>• Informar las oportunidades de promoción comercial proporcionadas por el servicio exterior y las CECT para las instituciones públicas y privadas</li> </ul>
	Impulsar la participación del Salvador en eventos internacionales estratégicos	Organización del Programa "Taste of El Salvador"

**Fuente:** RREE (2014 – 2019): Plan Anual Operativo del DGRE

El Equipo de Investigación encontró que, El Salvador ya poseía ventajas fiscales que favorecían en la atracción de inversionistas extranjeros en el territorio salvadoreño; sin embargo, se analizó que, antes de iniciar el período administrativo 2014 – 2019, los Ministerios no promovían esas ventajas fiscales a nivel Internacional.

Cancillería tuvo como estrategia, promover las relaciones económicas para beneficiar el desarrollo económico. Por ese motivo, impulsó una serie de actividades con una amplia participación de otras instituciones, principalmente las que trabajaron con MIPYMES, a fin de expandir las opciones de inversión en los sectores económicos como la política exterior de bienes y servicios de origen salvadoreño a nivel internacional.

Aunque se registró que el programa más importante durante ese período fueron las consejerías económicas, comerciales y de turismo (CECT), la DGRE planteó y participó diversas actividades de promoción económica:

### **Tuvo un rol en la creación de Acuerdos de Coordinación entre Instituciones Gubernamentales / Gremiales y Empresas o Instituciones Extranjeras**

Cancillería facilitó un espacio de comunicación entre las Instituciones Nacionales e Internacionales con varias empresas multinacionales o inversionistas extranjeros interesados en expandir sus negocios en El Salvador, estableciendo Acuerdos de Coordinación que beneficiaron a varios sectores económicos del país; lo que permitió que varias de estas acciones permitieran que las empresas internacionales fueran acompañadas durante el proceso, contaran con información y conocieran los incentivos para establecerse en el país.

Durante el período administrativo del 2014 al 2019 el DGRE propuso, facilitó y participó en la creación de los siguientes acuerdos de coordinación:

**Tabla 15:**

<b>Fecha</b>	<b>Acuerdo de Coordinación</b>
<b>Agosto / 2015</b>	Convenio Marco de Cooperación Estratégica entre la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) y la Sociedad de Fomento Fabril de Chile
	Carta de Entendimiento entre el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) y la Dirección de Promoción de Exportaciones de Chile, PROCHILE, transferencia de conocimientos y técnicas de exportaciones.
<b>Febrero / 2016</b>	Memorándum de Entendimiento entre la Cámara Intercontinental de Política exterior de Houston y el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), en materia de cooperación para el intercambio de información entre

	países y el apoyo a Misiones Comerciales con miras a expandir el comercio exterior y la inversión.
<b>Junio / 2016</b>	Acuerdo de Colaboración entre Asociación Chilena de Energías Renovables (ACERA) y la Asociación Salvadoreña de Energías Renovables (ASER)
	Apoyo técnico a licitación internacional de 170 MW en materia de Evaluación de la Tecnología Solar Fotovoltaica
<b>Septiembre / 2016</b>	Convenio de Cooperación entre Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en materia de infraestructura logística portuaria, ferroviaria y de zonas de Desarrollo económico
	Acercamiento entre Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y Aeropuertos de París (ADP) para evaluar potencialidades vinculaciones en materia de concesiones
<b>Noviembre / 2016</b>	Colaboración entre Consejo Salvadoreño del Café de El Salvador y Asociación de Profesionales Amantes de Café (ANAPAC) de Chile para promoción del café de El Salvador en mercado chileno

**Fuente:** RREE (2021): Resolución 066 - 2021

Por otra parte, también se conoció que la DGRE aprovechó los **Acuerdos Comerciales** vigentes para facilitar las negociaciones entre inversiones y empresarios salvadoreños.

A pesar que RREE apareció en cada acuerdo como “No Suscriptor”, jugó un rol importante en la implementación de estos acuerdos al establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional con las Instituciones / Gremiales participantes. Con ello, logró un establecer una red de contactos (*networking*) entre empresarios nacionales y ejecutivos en el exterior interesados en invertir en el país.

Asimismo, la DGRE implementó un espacio de coordinación para “*Colaborar con la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, dando a conocer las oportunidades y apoyos*”

que pueden realizarse desde las Embajadas y Consulados de El Salvador para comercializar productos y servicios salvadoreños”, tal como lo comentó la Licda. Henríquez de RREE.

### Oportunidades de Atracción de Inversiones

La DGRE utilizó las Embajadas y Consulados de El Salvador en el exterior para colaborar y apoyar a los sectores económicos nacionales, facilitando información y contribuyendo a la internacionalización de productos y servicios salvadoreños, así como al ingreso de empresarios internacionales al territorio nacional, siempre en cumplimiento con el marco legal y normativo del país.

A través de las Representaciones se apoyó a distintas empresas extranjeras, las cuales recibieron información sobre los beneficios que obtendrían al invertir en el país.

**Tabla 16:**

Año	Misión	País
2014	Visita de 24 empresarios del sector farmacéutico a El Salvador	India
	Visita de Empresa farmacéutica, <i>Zuoz Pharma</i> a El Salvador	Venezuela
	Visita del representante del Departamento Comercial de la empresa española, <i>BTD</i> a El Salvador	España
	Visita de la delegación empresarial del sector telecomunicaciones y tecnología de la Federación de Rusia	Rusia
2015	Negociación y visita de <i>KEMCO/KEA</i> empresa del sector energía	Corea del Sur
	Visita de la empresa <i>TER-ECO</i> de manufactura de productos de caucho	República Checa

	Negociación y visita de la empresa “BADER” de sector energía, para ver posibilidades de inversión en Energía Eólica	Uruguay
	Videoconferencia con empresarios de Holanda, organizado en coordinación con el Consulado de El Salvador en Holanda	Holanda / Alemania
	Visita de representantes de la Cámara de Política exterior Checo-Latinoamericana	República Checa
2016	Misión Comercial “ <i>Tabacos de El Salvador</i> ”	Alemania
	Lanzamiento del Programa “ <i>Women Designers of El Salvador</i> ”	EE. UU
2017	Instalación de la empresa Power Master Central América	Taiwán/ El Salvador
	Se contactó con la cadena hotelera “ <i>Best Western</i> ” para que regrese la franquicia a El Salvador	EE. UU / El Salvador
2018	Participación en el Plan de la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte	El Salvador/ Guatemala/ Honduras
2019	Gestiones con la empresa ICON ENERGY, empresa de producción de energía solar	Holanda

**Fuente:** RREE (2021): Resolución 066 – 2021

En ese sentido, se analizó la labor que realizan las Embajadas y Consulados para promocionar el país, identificando que gran parte del esfuerzo se centró en identificar potenciales inversionistas, facilitar información, y realizar un seguimiento personalizado de aquellos empresarios interesados en visitar e invertir en El Salvador. Las gestiones eran coordinadas desde Cancillería a través de la DGRE, quienes brindaban lineamientos a las representaciones, logrando incidir de forma directa en visitas, participaciones en eventos, y hasta la negociación de algunos acuerdos, tal como se señaló en el cuadro anterior, logrando de esa manera la entrada o expansión de nuevos negocios y proyectos al territorio salvadoreño,



propiciando un mejor entorno para el desarrollo económico del país, a través de la creación de nuevos empleos para jóvenes salvadoreños.

### **Participación del DGRE en Convenios / Ferias Internacionales**

La DGRE mantuvo un diálogo permanente con gremiales y empresarios nacionales, proporcionando una mayor coordinación, asesoramiento y acompañamiento con inversionistas extranjeros, además de contribuir a la promoción de productos y servicios salvadoreños en el exterior:

**Tabla 17:**

<b>Año</b>	<b>Feria /Convenio/Foro</b>	<b>País</b>
<b>2014</b>	Feria Internacional de Alimentos - Food Taipéi	República de China - Taiwán
	Feria Internacional de Café, Té y Cacao	Alemania
<b>2015</b>	Feria Bienal de Alimentos y Bebidas (IFE)	Reino Unido
	Expo Milano (Sector Cafetalero)	Italia
	World of Coffee (Sector Cafetalero) en Gotemburgo	Suecia
	Taipéi International Food Show	República de China (Taiwán)
	SCAJ 2015 World Specialty Coffee Conference and Exhibition	Japón
	Café Show en Seúl	Corea del Sur
<b>2016</b>	Feria Holiday World 2016	República Checa
	Participación en el Foro Económico de Centroamérica	Alemania
	Participación en el Foro de Inversiones en Infraestructura y Turismo	Chile
<b>2017</b>	Participación en Feria Industrial Manufexport	Guatemala
	Invitación especial al Festival de Ron en Berlín	Alemania

2018	Foro SICA: “ <i>Primer Foro de Exportación e Inversiones de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana</i> ”	República Dominicana
	Foro de Negocios INTEREX (sector energía, turismo, servicios y manufactura)	España
	Muestra Culinaria “ <i>Taste of El Salvador</i> ”	Panamá
	Feria MACFRUT (Sector Agroindustria)	Italia
	Feria Milano Coffee Festival (Sector cafetalero)	Italia
	Feria Aerospace	Brasil
	Semana de América Latina y el Caribe	Francia
	Feria Smart City Expo LATAM	México
	Feria Café, Té y Cacao	Alemania
2019	40° Exposición Internacional de Helados, Repostería y Panadería artesanal SIGEP	Italia
	London Fashion Week	Reino Unido
	Feria FITUR (Sector turismo)	España
	Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo	Colombia

**Fuente:** RREE (2021): Resolución 066 – 2021

En ese sentido, se puede argumentar, que en función de las decisiones y acciones que realizó la DGRE, El Salvador promovió de buena manera la atracción de inversión en diferentes rubros económicos tales como: el **Sector Manufacturero**, **el Sector Aeronáutica**, **el Sector de Energía**, entre otros.

En complemento a ese trabajo realizado, Cancillería también impulsó la expansión de los proyectos claves, la ampliación de socios comerciales, entre otros, para lo cual fue clave la coordinación que la DGRE mantuvo con las instituciones nacionales y los lineamientos facilitados a la red de Embajadas y Consultados, orientando sobre los incentivos y la seguridad brindada a través del marco legal salvadoreño. En ese sentido, con el ingreso de nuevas empresas, nuevos socios

comerciales, entre otros, se contribuyó al crecimiento de la economía, al desarrollo económico, a la creación de empleo entre otros.

Teniendo en consideración lo antes expuesto, se puede concluir que, las acciones realizadas Cancillería, a través de la DGRE, en el marco de la **política exterior** del país, contribuyeron para que las empresas extranjeras decidieran invertir en el país, al contar con información, orientación, acompañamiento y oportunidades concretas de negocios.

Durante este periodo, RREE permaneció en una sólida y estable posición en torno a las relaciones diplomáticas, de cooperación y comerciales que mantuvo con 43 naciones, promoviendo la participación de empresarios nacionales en eventos internacionales y facilitando la visita de empresarios internacionales a El Salvador para conocer sobre los distintos sectores económicos del país, especialmente sectores como el industrial, financiero, seguros, política exterior, entre otros, los cuales vieron incrementar los flujos netos de IED desde el año 2015.

Es importante señalar que las bajas experimentadas en la IED durante el año 2016 y 2018, reflejan cambios coyunturales, las cuales volvieron a subir en los años siguiente, lo cual en parte fue resultado de algunas negociaciones con empresarios internacionales, con el apoyo de Instituciones Nacionales y Gremiales, así como la implementación de un plan de eventos que se explicará más adelante.

En general se considera que la labor que desarrolló RREE a través del DGRE, durante el período 2014-2019, generó buenos resultados, mantuvo una coordinación muy equilibrada con las Representaciones Diplomáticas y Consulares, para que las empresas extranjeras conocieran más sobre El Salvador y sus beneficios como receptor de inversiones; promovió de manera coordinada con otras instituciones y gremiales un mecanismo que facilitó la atracción de Inversiones mediante las acciones concretas en el marco de la **política exterior**.

**b. Hipótesis 2:** “La coordinación con Instituciones Nacionales permitió realizar un mejor trabajo de promoción internacional para atraer inversión y promover Desarrollo económico”.

Durante la Investigación, se indagó sobre las actividades y proyectos en las que participó RREE, como representante de la **política exterior**, esto para identificar los resultados y de qué manera colaboró en las acciones implementadas, en coordinación de otras Instituciones **públicas, privadas nacionales e internacionales y gremiales** que representan los diversos sectores económicos del país.

**Resultados de Reuniones organizadas por Cancillería, en coordinación con otras Instituciones y Gremiales para negociar con Empresas Internacionales**

**Tabla 18:**

<b>Empresa / País o Región / Fecha de negociación</b>	<b>Sector Económico</b>	<b>Descripción</b>
<b>Carib X, Reino Unido (Julio 2015)</b>	Sector Energía	El DGRE coordinó la primera visita de la empresa Carib X al país. Se planificaron reuniones con el Ministerio de Economía (MINEC) y el Consejo Nacional de la Energía (CNE), con el objetivo de conocer sobre las ventajas que ofrece nuestro territorio y las oportunidades de negocios. En diciembre de 2015, se gestionó una segunda visita de los representantes de Carib X, quienes se hicieron acompañar de sus socios de

		operación y financiamiento (Seacrest & Ramphastos Investments) y sostuvieron reuniones con el MINEC, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Autoridad Marítima Portuaria (AMP), y el vicepresidente de la República, Óscar Ortiz, en su calidad de Comisionado Presidencial para las Inversiones.
<b>KEMCO/KEA, Corea del Sur (Agosto 2015)</b>	Sector Energía	La empresa especializada en el sector energético “KEMCO/KEA” visitó El Salvador con el propósito de dar continuidad a la relación que mantiene con el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo (FISDL), oportunidad en la que manifestó el interés de apoyar proyectos de eficiencia energética y cambio climático en el país. Por ello, se les envió la información sobre las oportunidades de inversión en el sector energético facilitando su entrada para el desarrollo de empleos del sector energético en El Salvador.
<b>Envases y Envolturas, Perú: Con el respaldo de la Embajada de El Salvador en Perú (Noviembre 2015)</b>	Sector Manufactura	La RREE coordinó la visita de la Empresa peruana “ <b>Envases y Envolturas</b> ”, con la finalidad de explorar la posibilidad de establecer una planta para la producción de

		empaques flexibles en el país y exportarlos a Centroamérica y el Caribe. Como resultado del encuentro, los empresarios manifestaron que la información recibida era de mucho valor, iniciando operaciones en El Salvador.
<b>TER–ECO y Cámara de Política exterior Checo-Latinoamericana (Marzo 2016)</b>	Sector Manufactura	Con el apoyo de la Cámara de Política exterior Checo-Latinoamericana, en marzo de 2016 se coordinó la visita a nuestro país de la empresa TER–ECO de República Checa, y les brindó información sobre oportunidades de inversión. En esa oportunidad se coordinaron reuniones con la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el MARN y el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), a fin de dar conocer las oportunidades de inversión, información para permisos, debido a que entraron en proceso de instalar una fábrica de productos de caucho en El Salvador.
<b>Bader, Uruguay (Noviembre 2015)</b>	Sector Manufactura	RREE participó en concretar la visita de la empresa “Bader” proveniente de Uruguay, ya que tuvieron interés en conocer sobre posibilidades de

		<p>inversión en el sector de Energía Eólica. Asimismo, la compañía está considero instalar una Planta para la fabricación de productos de cuero en el país, por ese motivo RREE y la empresa sostuvieron diferentes reuniones con el MARN, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Dirección General de Aduanas (DGA), el Consejo Nacional de Energía (CNE), entre otros. Concretando negocios a Mediano Plazo.</p>
<p><b>ICON ENERGY, Países Bajos (Concretado 2019)</b></p>	<p>Sector</p> <p>Energía</p>	<p>Se confirmó que, gracias a gestiones de hace varios años entre la empresa, con RREE y la Embajada de El Salvador en el Reino de los Países Bajos, los representantes de la empresa holandesa de energía solar, ICON Energy, iniciaron el proceso de registro de su Empresa en el país, en agosto de 2019, con el interés de realizar inversiones en materia energética, en la zona oriental.</p>

**Fuente:** Elaboración propia a base de la Resolución 066 – 2021 / RREE (2021)

En ese sentido, se considera que las actividades coordinadas por Cancillería, especialmente las que fueron coordinadas con otras instancias, fueron las que mejores resultados dieron, ya que benefició de forma directa a los sectores, como a empresas nacionales, así como al desarrollo económico del país, al incrementar las posibilidades de empleos diversos y más modernos, creando nuevas

oportunidades de negocios e Inversión extranjera con otras empresas del mismo sector.

Las acciones realizadas en coordinación interinstitucional son las siguientes:

### **Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo (CECT)**

Desde el año 2014 al 2019, RREE, a través de la DGRE, gestionó la inauguración de Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo (CECT), un programa desarrollado, con fondos proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En la entrevista realizada a la Licenciada Bandak de PROESA, ella expresó lo siguiente:

*“Comenzando con 9 oficinas [en el año 2014], gracias al apoyo de Cancillería aumentaron los destinos, para formar nuevas oficinas CECT. Las oficinas estaban ubicadas dentro de las Embajadas y Consulados que ya existían en distintos destinos internacionales y en coordinación con PROESA, se realizaron estudios para analizar y decidir los lugares más adecuados para establecer una oficina CECT.”*

La labor era coordinada principalmente entre la DGRE y PROESA, ya que la última, junto con MINEC asesoró a los empresarios nacionales para que pudieran participar en eventos internacionales organizados por las Consejerías, ya que beneficiaba la promoción de sus productos y servicios. Otras instituciones como MITUR, CSC, ASI, COEXPORT, y el CNE, también participaron en las negociaciones con los empresarios transnacionales de diversos sectores económicos y en los foros y conferencias organizadas por las CECT, compartiendo sus resultados con RREE y PROESA.

Debido a que Cancillería, era el encargado de organizar y registrar las actividades realizadas en las CECT, el Equipo de Investigación destaca los siguientes **foros y conferencias** ejecutado desde el 2014 al 2019:



**Tabla 19:**

Oficina CECT/ Año	Evento/Sector Económico	Análisis
<p><b>CECT Alemania, 2015</b></p>	<p>Videoconferencia con Empresarios de Holanda / Sector Tecnología</p>	<p>En diciembre de 2015, en coordinación con la representación diplomática de El Salvador en Holanda, se desarrolló una videoconferencia con empresarios holandeses del sector de tecnologías de la información, en donde se contó con la participación de representantes de PROESA, la Dirección General de Relaciones Económicas (DGRE) y de la Consejería Económica Comercial y de Turismo en Alemania. Durante la videoconferencia se presentaron las oportunidades que brinda nuestro país en diferentes sectores estratégicos, entre ellos agroindustria; alimentos y bebidas; aeronáutica; energías renovables y logística. Como resultado se acordó realizar un encuentro entre los empresarios holandeses y el responsable de la CECT en Alemania para dar seguimiento a las oportunidades de inversión entre ambas naciones</p>

<p><b>CECT Alemania, 2016</b></p>	<p>Foro Económico de Centroamérica en Karlsruhe, Alemania / Todos los Sectores Económicos</p>	<p>En julio de 2016, la CECT en Alemania participó en el Foro Económico de Centroamérica en Karlsruhe, del Estado de Baden-Württemberg. El evento reunió a más de 60 empresas alemanas, Gremiales y Cámaras de Política exterior e Industria y como resultado se organizó en ese mismo año una Misión Comercial a El Salvador.</p>
<p><b>CECT Chile, 2016</b></p>	<p>Foro de Inversiones en Infraestructura y Turismo, Chile</p>	<p>El 25 de agosto de 2016, la Consejería en Santiago de Chile organizó el 11 Foro de Atracción de Inversiones entre Chile y El Salvador, enfocado en la difusión de las oportunidades que ofrece la Cartera de Proyectos de Infraestructura Logística y de Turismo de El Salvador, ante representantes del sector privado del país suramericano. En el evento participaron 45 empresas de los rubros marítimo- portuario, ingeniería y construcción, proveedores de equipamiento para terminales portuarias y aeroportuarias, operadores de marcas hoteleras y asociaciones gremiales.</p>
	<p>Foro Energy Investment Opportunities</p>	<p>El 23 de septiembre de 2016, la CECT de Houston, Texas, junto con RREE y PROESA organizaron el Foro Energy investment Opportunities in El Salvador,</p>

		con el objetivo de dar a conocer los diferentes proyectos en el sector energético, así como presentar el proceso de licitación de 170 MW de energías renovables no convencionales.
	X Cumbre de Negocios China-ALAC	La CECT tuvo intervención durante un panel de la Cumbre, en este encuentro se expusieron las oportunidades en proyectos de inversión disponibles en El Salvador, así como los retos y ventajas que se tienen en la actualidad en el país y la región.

**Fuente:** *Elaboración propia a base de la Resolución 066 – 2021 / RREE (2021)*

Después de entrevistar a los funcionarios de cada Institución Pública que trabajaron en este Programa, se encontró que las oficinas CECT respondían solamente a Cancillería, al ser el facilitador de oportunidades comerciales, inversiones y de turismo entre el sector gubernamental y el sector privado, asimismo, Cancillería apoyó a PROESA con herramientas de capacidad comercial, y administró los recursos de las Consejerías.

Aunque se crearon en conjunto con PROESA, MINEC, MITUR, el sector privado y las gremiales como una herramienta de coordinación Interinstitucional, Cancillería fue la Institución encargada de:

- “Identificar sectores potenciales para los mercados destino del CECT” **(PAO / RREE 2014 – 2019)**
- Abrir y cerrar oficinas CECT en distintas Embajadas y Consulados
- Enviar reportes al BID de los logros obtenidos en las Consejerías

- Administrar los recursos proporcionados por el BID para seguir trabajando en el programa

Las acciones ejercidas por las CECT fueron de gran ayuda para incentivar la entrada de empresarios e Inversionistas extranjeros al país; debido a que éste se convirtió en un mecanismo facilitador de oportunidades de inversiones comerciales, y turísticas.

Asimismo, las Consejerías favorecieron la Diplomacia Comercial entre El Salvador y los demás países con los que había establecido Acuerdos Comerciales, e influyó para que las empresas extranjeras invirtieran en el país, ya que era un mecanismo facilitador de oportunidades de negocios.

### **Implementación de Plan de Promoción económica**

En el año 2015, se hizo una Alianza Pública – Privada entre Cancillería con PROESA, MINEC, COEXPORT, el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) y el Consejo Salvadoreño del Café (CSC); a partir de esa alianza se creó el **“Plan de Eventos de Promoción Comercial y Atracción de Inversiones El Salvador”**, donde se adjuntaron los eventos, ferias y convenios que se iban a desarrollar anualmente, a partir del año 2016.

El propósito del plan de promoción económica era el de impulsar las misiones comerciales, establecer contacto con empresarios multinacionales e inversionistas extranjeros o negociar con socios comerciales durante una Feria organizada en nuestro país, con el apoyo de CIFCO, PROESA o por medio de las CECT.

Este Plan de Eventos tuvo un rol significativo para la participación de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; Cancillería, en cumplimiento con la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (2014), brindó asesorías en coordinación con PROESA y MINEC para ayudarle a los empresarios en la promoción de sus productos y servicios, con el propósito de obtener potenciales inversores extranjeros.

CONAMYPE, recibió apoyo interinstitucional de la DGRE a través del desarrollo de misiones comerciales extranjeras, en la organización y desarrollo de proyectos de promoción económica, así como en garantizar que los productos promovidos gozaran de “calidad de exportación”. Dichos productos terminaban siendo exhibidos en ferias, exposiciones y otros eventos organizados anualmente dentro del plan de eventos, beneficiando de esa manera a los empresarios, productores, quienes lograban establecer contacto con potenciales compradores o inversores extranjeros, dando a conocer su marca y expandiendo su negocio, mejorando la calidad de vida de los empresarios y sus trabajadores.

### **Estrategia Marca País**

En el año 2017, Cancillería en coordinación de las Instituciones Nacionales / Gremiales inició la plataforma estratégica de Marca País, para promover a este territorio como **“un destino atractivo para la inversión, negocios internacionales y turismo”**. Esta estrategia tuvo como objetivo el mejorar la imagen del país para “reducir la brecha de percepción y realidad que los inversores poseen sobre El Salvador.

Para promover las inversiones en El Salvador, se realizaron Convenios con las siguientes instituciones: **CSC, Cámara Salvadoreña de Turismo, Instituto Nacional de Turismo, Asociación Salvadoreña de Hoteles y Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.**

Asimismo, se promovieron embajadores para la Marca y se creó el Programa de Licenciarios de la Marca, donde PROESA con asistencia de Cancillería y MITUR asesoraron a las empresas de diferentes sectores económicos como: **Servicios, alimentos, bebidas, agroindustria, textil y confección, química, farmacia, entre otros.**

Teniendo en consideración lo antes mencionado, se concluyó que, aunque la coordinación de Cancillería con las Instituciones Nacionales y Gremiales, no se organizó en el tiempo que los funcionarios esperaban, permitió realizar un mejor trabajo de promoción y de atracción de inversiones extranjeras.

Desde la creación de las CECT en el año 2014 hasta el 2019, permitió que varias empresas internacionales se contactaran con las Instituciones Nacionales para establecer proyectos de desarrollo nacional, permitiendo así la creación de nuevos empleos.

Asimismo, la coordinación que ya habían establecido las instituciones con las Consejerías, hizo que se expandieran más sus acciones para promover al país y sus sectores económicos, muestra de ello fue la primera Marca País del año 2017 y el Plan de Negocios que inició en el 2016, que, aunque finalizaron junto con la Gestión 2014 – 2019, se conservan aún algunos elementos la Gestión Actual.

## **ii. Análisis inferencial**

La tercera Hipótesis se abordó bajo un enfoque cuantitativo utilizando el cuestionario como instrumento de recolección de datos, para recoger información estructurada sobre los beneficios de la **política exterior** y los Planes de Promoción de inversión extranjera en el Desarrollo económico del país.

**a. Hipótesis 3:** *“La evolución en los montos de inversión extranjera, empleo y el crecimiento de la economía son en parte, resultado de las acciones de **política exterior**”*

Las actividades realizadas por Cancillería, en coordinación con las demás Instituciones, facilitó la participación de los empresarios en ferias, misiones, foros y campañas internacionales y organizó varios eventos nacionales generando contactos con potencial de inversión. Y las acciones que RREE realizó junto con los consulados y Embajadas apresuraron la respuesta a los requerimientos de información sobre el país, asistiendo en la creación de Asociaciones Públicas – Privadas entre Instituciones Nacionales con empresarios Internacionales.

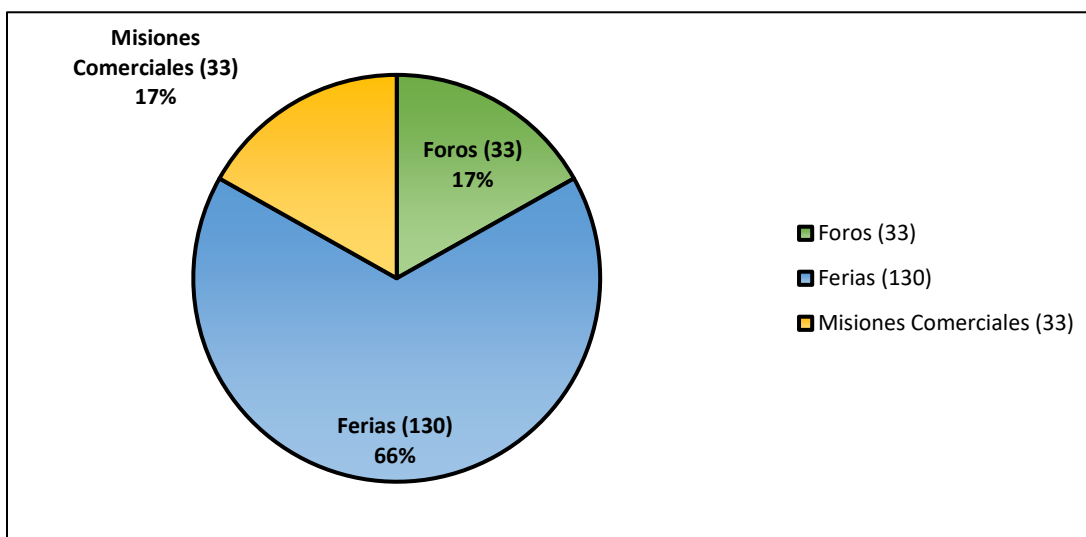
Dichas acciones dieron los siguientes resultados:

### **Contacto con Empresarios / Inversionistas Extranjeros (CECT 2014 – 2019)**

Cada oficina CECT mantuvo una agenda de trabajo, involucrando a nuevos actores a nivel internacional, estas acciones mejoraron la comunicación entre PROESA principalmente y el esfuerzo en conjunto para el desarrollo de las actividades reforzó la Diplomacia Comercial en las Embajadas y Consulados de manera progresiva durante el Gobierno del 2014 – 2019.

En general, se registraron 199 actividades realizadas por las CECT y fueron desglosados de la siguiente manera:

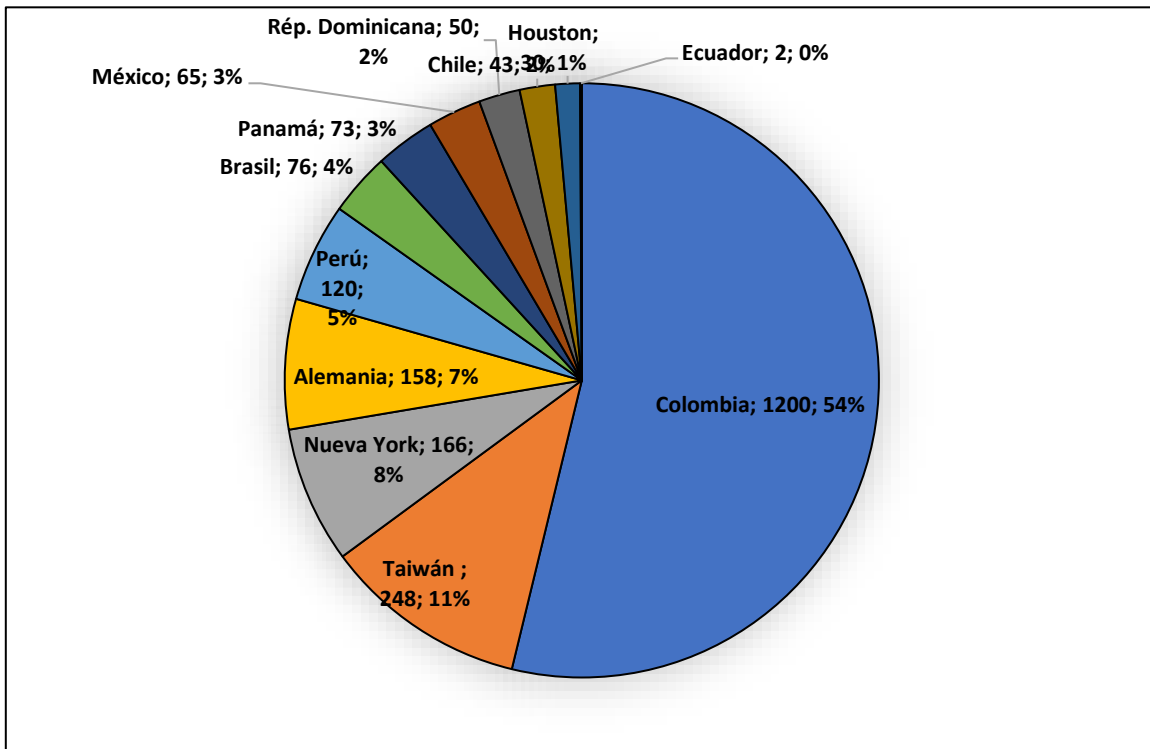
**Gráfica 4:** Actividades de las CECT



*Fuente:* RREE (2021): Resolución 066 – 2021

Las CECT como el Programa más ambicioso del período 2014 – 2019, organizó **33 foros, 130 ferias y 33 Misiones Comerciales**. Dichas actividades lograron concretar **2231 contactos** con empresarios de distintos países:

**Gráfica 5:** Contactos de negocio obtenidos por oficinas CECT



**Fuente:** RREE (2021): Resolución 066 – 2021

Los contactos con empresas extranjeras dependían bastante de la labor del consejero del país destino. En Colombia se obtuvieron más contactos de negocios para las empresas salvadoreñas.

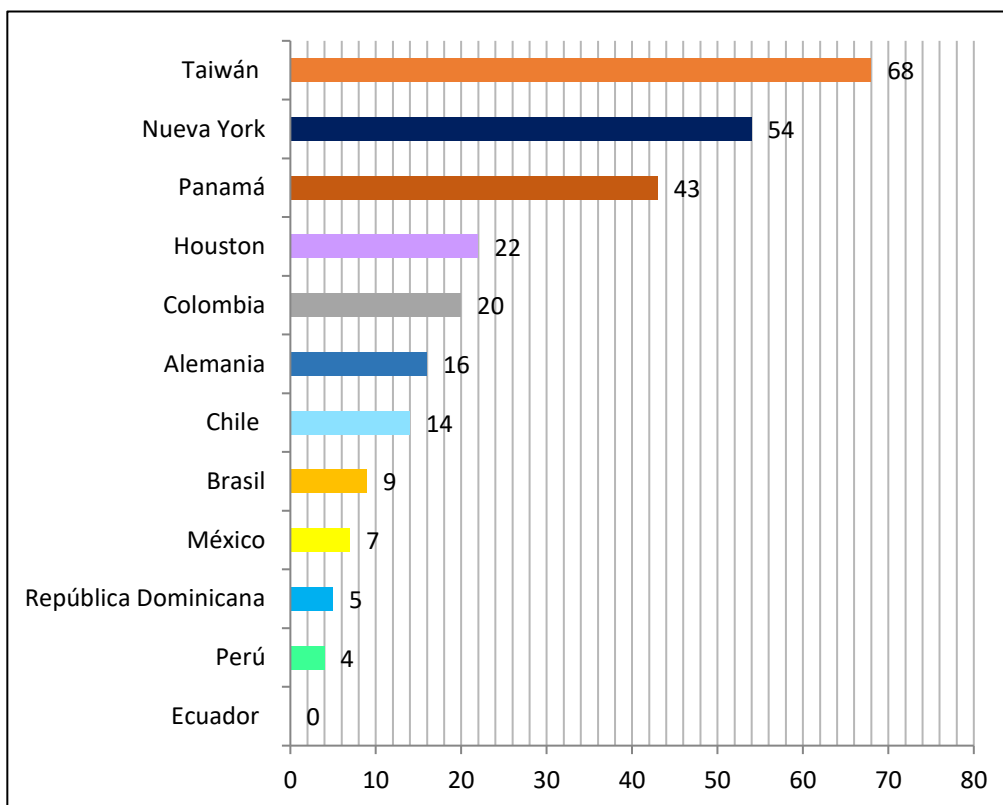
Se entendió que, si la Consejería hacía un contacto con una empresa extranjera, se hacía un enlace entre el posible comprador y la empresa salvadoreña, para hacer un análisis de proyección de venta e inversiones, y lograr finalizar el negocio; estas acciones facilitaron la entrada de las empresas extranjeras de diversos sectores económicos, para invertir en territorio salvadoreño.

Aparte de poder atraer inversionistas para establecer negocios, las actividades de las CECT también fueron importantes para promover marcas salvadoreñas; en



general, se atendieron **262 empresas nacionales** para la promoción de sus productos y servicios; ésta se desglosa de la siguiente manera:

**Gráfica 6:** Empresas atendidas en actividades CECT

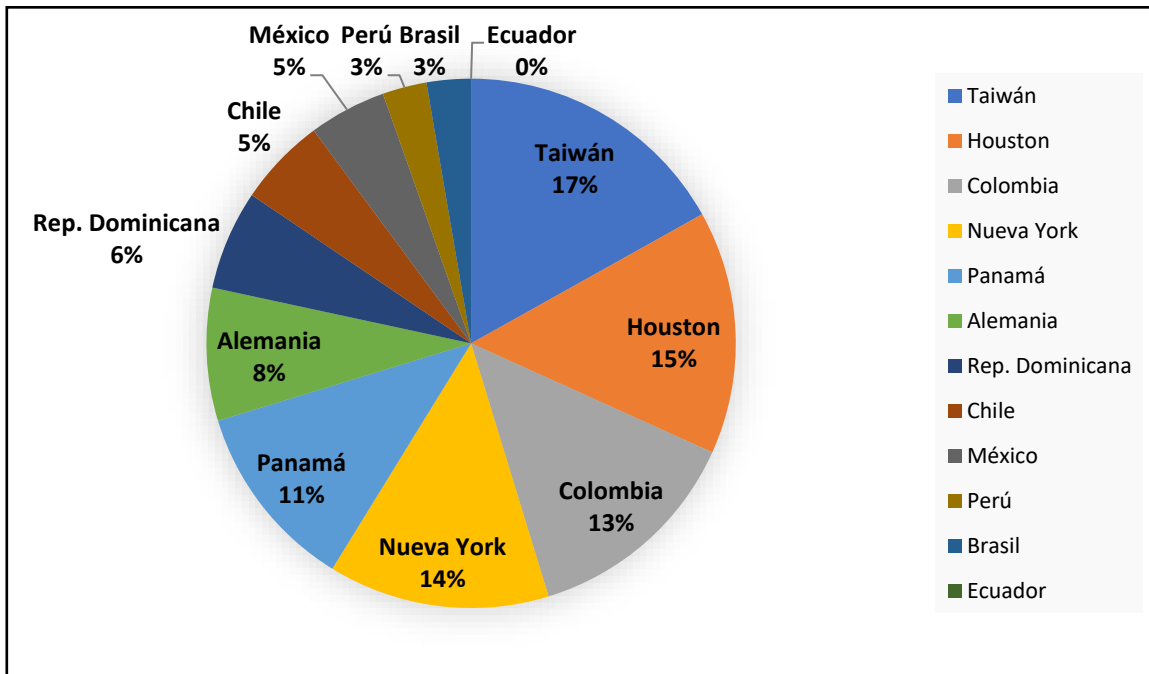


**Fuente:** RREE (2021): Resolución 066 – 2021

Debido a la fuerte relación diplomática que tuvo El Salvador con Taiwán, favoreció la participación de productos salvadoreños en sus eventos comerciales y de inversión, promoviendo las marcas que creó el RREE, dentro del marco de la **política exterior: “Taste of El Salvador / Market” y “Women Designers of El Salvador”**.

Otra forma en la que los empresarios establecieron contacto fue a través de la información obtenida en los Consulados y Embajadas, ya que las Consejerías se ubicaron en las oficinas de estas instituciones. En total, desde el 2014 al 2019 se atendieron 148 requerimientos:

**Gráfica 7: Requerimientos atendidos por las CECT**



*Fuente: RREE (2021): Resolución 066 – 2021*

La información que solicitaron los empresarios extranjeros fue principalmente: **Los incentivos fiscales que se brindan por sector económico, el marco legal y normativo vigente, la tecnología que posee cada sector económico y la coordinación que se puede obtener con las Instituciones Nacionales para poder ejecutar un proyecto de inversión.**

Uno de los casos más exitosos ocurrió en la oficina CECT de Houston, donde se organizó en el año 2016, un foro de inversiones especializado en el sector energía, éste se llevó a cabo en el contexto de las licitaciones de energías renovables a largo plazo, que había lanzado El Salvador, y fueron dirigidas por DELSUR. Esto obtuvo resultados favorables para el país ya que, con las licitaciones de energía asociada publicadas entre el año 2015 y 2016, la empresa de energía del Pacífico está instalando una planta central termoeléctrica en Acajutla, Sonsonate.

También empresas del sector energía de Alemania y Chile se contactaron con sus respectivas oficinas demostrando interés en los proyectos de energía renovable salvadoreña.

### **Instalación de Empresas y Generación de empleos**

La entrada y expansión de empresas extranjeras a El Salvador da como resultado positivo el crecimiento económico y la generación de nuevos empleos adecuados a la PEA, principalmente a la población joven; es por eso, que las actividades de los programas y estrategias organizados por Cancillería se enfocaron con ese propósito.

Con cada acuerdo exitoso asistido por Cancillería, tanto la Institución Nacional como el empresario extranjero establecían el tipo de proyectos, programa o plan que se ejecutará y a qué sector beneficiará; asimismo, el extranjero se comprometió a entregar un monto de inversión y generar cierta cantidad de empleos directos.

Enfocándose estrictamente en el compromiso que establecieron las empresas que ingresaron/expandieron en territorio salvadoreño se mencionan los siguientes:

**Tabla 20:**

<b>Año</b>	<b>Sector Económico</b>	<b>No. de Proyectos de Inversión</b>	<b>Compromisos de Empleos Directos</b>
<b>2014</b>	Aeronáutica	2	2325
	Energía	5	-
	Manufactura Liviana	4	100
	SED-BPO	4	204
	SED-CC	7	1996

	Textiles y Confección	7	1116
	Turismo	3	325
<b>2015</b>	Aeronáutica	1	60
	Agroindustria	2	150
	Energía	1	20
	Manufactura Liviana	3	450
	Proveedor Logístico	2	5
	SED-BPO	2	37
	SED-CC	7	1082
	Servicios	1	4
	Servicios de Salud	1	15
	Textiles y Confección	8	5788
<b>2016</b>	Agroindustria	1	-
	Dispositivos Médicos	1	35
	Energía	1	45
	Manufactura Liviana	3	550
	Proveedor Logístico	1	5

	SED	1	4
	SED-BPO	4	240
	SED-CC	23	1768
	SED-CC-BPO	3	49
	SED-ITO	2	33
	Telecomunicaciones	1	50
	Textiles y Confección	3	180
	Turismo	4	30
<b>2017</b>	Agroindustria	3	8
	Energía	6	-
	Infraestructura	1	300
	Manufactura Liviana	4	1270
	SED-CC-BPO	13	4267
	Servicios de salud	1	-
	Textiles y Confección	1	-
	Turismo	6	30
<b>2018</b>	Energía	6	-
	Manufactura Liviana	5	1220

	Otros	1	-
	SED-CC-BPO	42	9382
	Servicios de salud	1	60
	Textiles y Confección	3	400
	Turismo	2	130
<b>2019</b>	Desarrollo Inmobiliario	1	50
	Energía	6	-
	Otros	1	140
	SED-CC-BPO	49	12586
	Textiles y Confección	4	45
	Turismo	1	12

**Fuente:** Elaboración propia a base de la Resolución 066 – 2021 / RREE (2021)

Se encontró que las negociaciones asistidas por la DGRE lograron 265 proyectos de inversión, por medio de la instalación de nuevas empresas, y la expansión de empresas ya existentes en el territorio salvadoreño (**Ver Anexo 2**), prometiendo la generación de 46,566 empleos durante la gestión 2014 -2019.

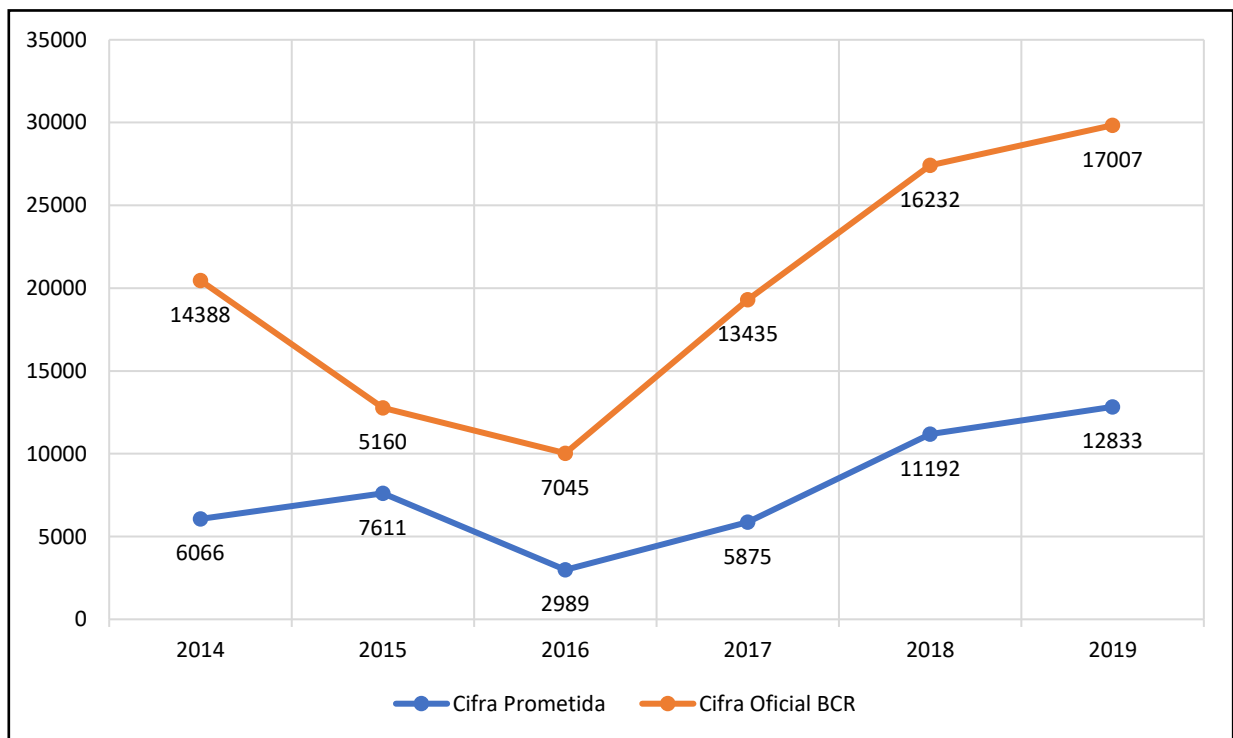
Con los datos obtenidos se hizo una comparación de los empleos formales registrados en el mismo período:

**Tabla 21:**

Año	Cifra prometida	Cifra oficial BCR
2014	6066	14388
2015	7611	5160
2016	2989	7045
2017	5875	13435
2018	11192	16232
2019	12833	17007

**Fuente:** Elaboración Propia en base a varios documentos publicados por el BCR y el Memorando 07/M/OIR/2021 y la Resolución 066 – 2021 / RREE (2021)

**Gráfica 8:**



**Fuente:** Elaboración Propia en base a varios documentos publicados por el BCR y el Memorando 07/M/OIR/2021 y la Resolución 066 – 2021 / RREE (2021)

Durante el período 2014 – 2019, las Empresas Extranjeras cumplieron en casi todos los años con los empleos directos prometidos en los Acuerdos, hechos con las

Instituciones Nacionales, con la notable excepción del año 2015; por eso, fue necesario para Cancillería crear el Plan de Eventos Anual para organizar de una manera más cautelosa, los eventos donde se establecería contacto con inversionistas extranjeros.

### Montos de Inversiones obtenidas en el Período 2014 -2019

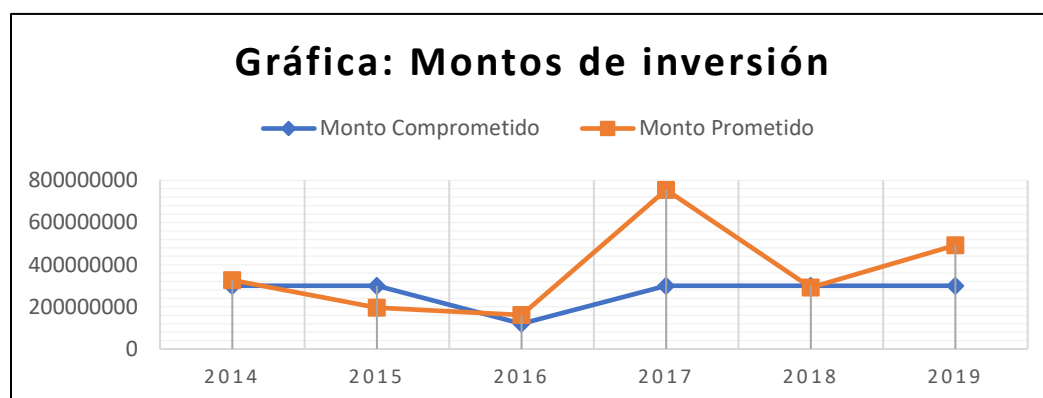
Al establecer negocios entre Instituciones Nacionales y Gremiales con empresarios extranjeros, el inversionista aparte de comprometerse con generar empleos directos, también debe comprometerse a invertir un monto para el desarrollo del proyecto:

**Tabla 22:**

Año	Monto de Inversión Comprometido	Monto de Inversión Registrado
2014	\$300,000,000	\$326,419,824
2015	\$300,000,000	\$196,624,500
2016	\$120,000,000	\$161,313,748
2017	\$300,000,000	\$755,077,286
2018	\$300,000,000	\$291,347,221
2019	\$300,000,000	\$492,161,600

**Fuente:** Elaboración Propia en base a varios documentos publicados por el BCR y el Memorando 07/M/OIR/2021 y la Resolución 066 – 2021 / RREE (2021)

**Gráfica 9:**



**Fuente:** Elaboración Propia en base a varios documentos publicados por el BCR y el Memorando 07/M/OIR/2021 y la Resolución 066 – 2021 / RREE (2021)



El punto más alto fue durante el año 2017, superando el monto de inversión comprometido por los inversionistas; esto se logró debido a que se lanzó la plataforma de Marca País, dentro de esta plataforma se nombraron embajadores de la marca, se publicitaron los productos y servicios salvadoreños que se presentaron en eventos internacionales y se promovió la agenda de trabajo de las CECT, para atraer más inversionistas extranjeros.

Con esto podemos concluir que parte de los montos de empleo e inversión generados durante el período del 2014 al 2019, fueron obtenidos por el esfuerzo del RREE y los demás actores que participaron dentro del marco de la **política exterior**.

El marco legal y normativo son importantes para atraer a los inversionistas, sin embargo, sin éstas no se promocionan en el entorno internacional reduce su labor; las acciones que se realizaron en las CECT y el Plan de Trabajo fueron la fuente de atracción de muchas empresas que desarrollaron proyectos en el territorio salvadoreño y sus resultados contribuyeron para que más empresarios se interesaran en invertir en El Salvador.

Con las empresas que ingresaron / expandieron cumplieron también sus compromisos de generación de empleo, diversificando las opciones laborales de la población joven durante ese período; eso demuestra que los acuerdos entre empresarios extranjeros e instituciones nacionales fueron exitosos, y exploró más la coordinación entre Cancillería con los Consulados y Embajadas de El Salvador en el exterior.

El logro de los acuerdos con los empresarios extranjeros mostró el potencial de la estrategia de coordinación entre Actores Gubernamentales y Gremiales, es por eso que a pesar de que algunas de estos programas hayan finalizado por el fin de la gestión, algunas siguen funcionando con el gobierno actual.

## **B. Discusión de Resultados**

Después de analizar la información obtenida sobre las acciones realizadas por Cancillería, se demostró que El Salvador posee el potencial necesario para atraer

inversionistas extranjeros; desde la incursión del dólar y las modificaciones / creación de leyes y normativas, se logró fomentar un ecosistema de negocios aceptable; sin embargo, siempre han existido aspectos que deben mejorarse , más allá de promover incentivos fiscales y crear tratados de libre comercio, era necesario utilizarlos correctamente e incentivar que las Instituciones Nacionales y las Gremiales trabajaran coordinadamente para impulsar la promoción económica de El Salvador a nivel internacional.

Durante el Período 2014 – 2019, Cancillería demostró que estos puntos fueron esenciales para el fomento de la atracción de inversiones:

### **1. Inclusión legal de Actores Nacionales en Actividades de la Política exterior**

Las Actividades de Promoción económica coordinadas por Cancillería junto con PROESA, MITUR, MINEC, CSC, ASI, COEXPORT, entre otros, incentivaron la calidad de las respuestas a los requerimientos de información, ya que se usaban los puntos más fuertes de cada institución para compartir datos sobre los sectores económicos más importantes de El Salvador.

Esa relación se fortaleció con **la creación de las CECT**, que fueron categorizadas a nivel internacional como un esfuerzo interinstitucional y se dedicaron a impulsar la representación de El Salvador en eventos internacionales seleccionados estratégicamente, para generar alianzas estratégicas con empresarios internacionales.

El desarrollo de las CECT logró crear más herramientas para la promoción económica y la atracción de inversión y los resultados que obtuvo influyeron parcialmente en el crecimiento y desarrollo económico, motivado principalmente por el ingreso de nuevas empresas y más Inversión extranjera al país.

La **política exterior** del 2014 – 2019, expresó desde sus inicios, que su labor era estratégica e integral entre las Instituciones Públicas y Privadas, que guardaba una relación interdependiente con las políticas nacionales y TLC establecidos. Y aunque esa coordinación se consolidó a mediados de la gestión administrativa, ésta

contribuyó para que se ejecutaran nuevas estrategias de promoción de El Salvador como atractivo de inversión.

Con la creación del Plan de Eventos en el año 2016, se coordinaron los eventos de Cancillería, PROESA, CIFCO, MITUR, MINEC, y las Gremiales para promover interinstitucionalmente los productos y servicios de origen salvadoreño y contactarse directamente con inversionista extranjeros, en conjunto con las embajadas y consulados en el exterior.

## **2. Refuerzo de las acciones de Cancillería con la colaboración de Embajadas y Consulados en el exterior.**

Durante el Período 2014-2019, Cancillería tuvo el apoyo de los Consulados y Embajadas de El Salvador en el exterior, esto facilitó el contacto con los empresarios extranjeros, promovió el uso de las oficinas para solicitar información específica sobre los sectores económicos de El Salvador y las leyes e incentivos que promueven y protegen las inversiones.

También la coordinación con las embajadas y consulados apoyaron con el traslado de las Misiones Comerciales de las Consejerías, de los embajadores de la Marca País de El Salvador, y de los mismos empresarios nacionales coordinando convenios, foros y conferencias para que los inversionistas conocieran más sobre los sectores económicos del país y los proyectos que pueden realizarse dentro del territorio salvadoreño.

Las relaciones diplomáticas que poseen El Salvador potenció su participación en eventos internacionales, ejecutados por las Consejerías; asimismo, fue una herramienta para coordinar visitas al país y establecer negocios, impulsando su labor a nivel más comercial, ya que se encargaba de promover los resultados positivos que obtuvieron varias empresas al invertir en El Salvador.

Muchos de los sectores económicos como turismo, manufactura liviana, aeronáutica, energía, agroindustria, servicios, entre otros, se beneficiaron al incrementarse su cifra de inversión, convenciendo la entrada / expansión de varias

empresas, estas acciones asistieron en los ingresos finales de IED y las cifras finales de empleos generados en el período 2014 – 2019.

### 3. **Generación de empleos en diversos sectores económicos**

Tal como se mostró anteriormente, cada empresa que ingresó o se expandió en El Salvador, tiene como requisito dos puntos importantes: **Cumplir con las leyes y normativas nacionales y cumplir con el acuerdo que estableció ya sea con Cancillería o con los demás actores nacionales.** Dentro de dicho acuerdo, la empresa se compromete a ingresar un monto de inversión que beneficie al sector económico con el que trabajará y con generar empleos directos que respeten el conocimiento e integridad del salvadoreño.

Aunque existen algunos casos donde la empresa busca traer personal de su confianza, los funcionarios acordaron que la importancia de su ingreso al país es para proveer empleos a los ciudadanos salvadoreños. Sin embargo, hay excepciones en estos casos, cuando las empresas traen especialistas que asesoraron temporalmente a los trabajadores locales, compartiendo conocimiento y tecnologías para ejercer de una forma más eficaz sus labores.

Es importante mostrar que, las cifras prometidas de empleos fueron cumplidas correctamente, casi en su totalidad, esto demostró el interés de las empresas extranjeras de seguir invirtiendo en El Salvador, incluso después de finalizar la gestión 2014 – 2019.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

### **A. Conclusiones**

La gestión administrativa del período 2014 al 2019 cumplió con su **política exterior**, integrando sus acciones con las demás instituciones como una parte interdependiente de la política interna, y fortaleciendo el uso de sus herramientas del exterior para satisfacer las necesidades nacionales.

Como equipo se decidió analizar los resultados de las acciones que realizó la RREE, como responsable de la **política exterior**, y especialmente en su rol de coordinación con las demás instituciones y gremiales para atraer inversionistas extranjeros. En ese sentido, al analizar todas las actividades ejecutadas, se concluyó que se respetó el marco legal y normativo ya establecido anteriormente y se utilizó como herramienta principal de las CECT, para el desarrollo de nuevas actividades de relación económica y atracción de inversiones.

Otro punto importante que el equipo recalcó fue que la **política exterior** de la Gestión 2014 – 2019, fue la base para el desarrollo de algunas acciones de la **política exterior** actual. Si bien con el cambio de gobierno se remueven o cambia personal, la nueva gestión ha tomado en cuenta algunas acciones que lograron generar resultados positivos o mostraron potencial de expansión.

Es por eso, que el equipo concluyó los siguientes puntos:

#### **1. La DGRE a través de las CECT logró mantener la coordinación entre Cancillería con diversas Instituciones**

Para la creación y desarrollo de las Consejerías se estableció un acuerdo entre varias Instituciones Nacionales, Consulados y Embajadas para promover al país en el exterior y atraer inversionistas extranjeros; sus acciones lograron que las Instituciones Nacionales y las Gremiales fortalecieran su relación con Cancillería para crear más proyectos de inversión que promovieran el desarrollo económico del país, con la generación de más ingresos y empleos directos.

Aunque las Consejerías finalizaron en el año 2019, no marcó un fin a la coordinación de Cancillería con las Instituciones, es más, la **política exterior** actual tomó en consideración estos acuerdos para promover más actividades de promoción de inversiones. PROESA, y MITUR aún mantienen su estrategia de coordinación con Cancillería para continuar con la organización y participación de empresarios salvadoreños en el Exterior.

Gremiales como la ASI, al ver los resultados positivos que generaron las acciones de **política exterior**, durante el 2014 – 2019, hizo que aceptara un acuerdo de coordinación con Cancillería, que se legalizó en el año 2020, para que más empresarios del sector Industrial se vieran más beneficiados con los eventos organizados por el RREE.

## **2. Hubo una continuación del Plan de Eventos de Promoción anuales**

El Plan de Eventos fue creado en el año 2016 como una estrategia interinstitucional, organizando los eventos de promoción económica y atracción de inversiones, promoviendo la participación de marcas y empresarios salvadoreños para dar a conocer sus productos y servicios.

Hasta la fecha, el gobierno actual aún desarrolla este plan de eventos, promoviendo marcas nuevas que ellos han generado para promoverlos al exterior, beneficiando mayormente a los sectores agroindustriales, de turismo, servicios, industria y manufactura.

Esto concluye que el plan de eventos es una herramienta que organiza e informa a los empresarios nacionales y extranjeras y es una fuente de contacto para conocer los beneficios que ofrece El Salvador a la inversión extranjera.

## **3. La labor de las Embajadas y los Consulados para promover las Relaciones Económicas, generó un impacto positivo en las solicitudes de información**

Durante el período 2014 al 2019, la DGRE trabajó más coordinadamente con las embajadas y consulados con la formación de las oficinas CECT; cada oficina trabajó de la mano con las mencionadas instituciones para organizar o promover eventos

internacionales y establecer contacto con empresas extranjeras de diversos sectores económicos. Las oficinas también fueron puntos de reunión entre empresarios e Instituciones / Gremiales Nacionales con inversionistas extranjeros para promover / crear proyectos de inversión y organizar las visitas al territorio salvadoreño para conocer la labor y las prestaciones que ofrece el país con la entrada de nuevas empresas.

Las empresas que ingresaron / expandieron o invirtieron en proyectos en el territorio salvadoreño, durante el 2014 – 2019, cumplieron con sus compromisos, respetaron las leyes nacionales y lograron generar ingresos y empleos directos, promoviendo el desarrollo económico del país.

#### **4. La marca país que inició en la Gestión 2014 – 2019, fue una base para la marca país de la política exterior actual.**

La Marca País, fue una estrategia que se llevó a cabo desde el 2017 – 2019, y se reestructuró con la administración actual. Antes de su creación cada institución, promovía a El Salvador con acciones por separado, una de las más destacadas era la promoción del sector turismo, al ser uno de los sectores que generan más ingresos al país; sin embargo, la falta de organización entre las Instituciones, no desarrollaron el potencial que podía ofrecer El Salvador al incitar la inversión en otros sectores.

Con la creación de la Marca País, se crearon eventos nacionales e internacionales, se creó el Programa de Embajadores y el Programa de Licenciatarias para la capacitación de empresas de diversos sectores económicos, y se incitó la creación de marcas nacionales como **“Taste of El Salvador”**, que se enfocaba en la promoción del café salvadoreño, y se puede ver una idea similar con la actual marca **“Café de El Salvador”**, desarrollada por las mismas Instituciones, Cancillería en coordinación de PROESA y la CSC.

## **5. La política exterior 2014 – 2019, fortaleció la participación de las MIPYMES**

Con la creación de la Ley de Fomento de Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, Política de Turismo y Desarrollo Local, y la Política Nacional de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, abrieron las posibilidades que MIPYMES locales, promovieran sus productos y servicios en el exterior.

La coordinación entre Cancillería, los Embajadas y Consulados en el exterior y CONAMYPE, favorecieron a los empresarios locales, brindándoles asesoramiento y fondos para realizar proyectos de promoción económica, estas acciones beneficiaron el desarrollo económico ya que familias salvadoreñas de distintos municipios del país, obtuvieron ingresos ante con las actividades realizadas durante este período.

Los puntos mencionados anteriormente, fueron las conclusiones que tuvo el equipo de investigación, destacando los resultados de las acciones que ejerció el RREE dentro del marco de la **política exterior** y demuestra la importancia de la misma para la promoción económica del país, ya que la continuación de estas acciones genera un impacto positivo y beneficioso al territorio y a la población salvadoreña.

### **B. Recomendaciones**

- El Gobierno Salvadoreño no debe crear nuevas políticas o estrategias, sino usar aquellas que lograron resultados positivos. Proyectos como las CECT, mostraron un nivel de organización Interinstitucional que debe mantenerse presente para obtener nuevos contactos, y promover la entrada / expansión de empresas extranjeros, que invierten en el país.
- Fomentar el crecimiento equitativo de los sectores económicos; El Salvador tiene las herramientas para promover el territorio, pero un problema común es que se priorizan los fondos en promover proyectos que ya están desarrollados, como los del sector turismo, dejando de lado los que tienen potencial de expansión como el sector industrial o energía.



- El inversionista puede estar interesado en un proyecto, sin embargo, el gobierno debe comprometerse en poner de su parte para facilitar los procesos de ejecución de los proyectos que beneficiarán más a los salvadoreños, por un período más largo.
- Se debe mantener la coordinación entre instituciones nacionales para promover la atracción de inversión extranjera y el desarrollo económico, incitando la participación de más marcas de origen salvadoreño a nivel internacional para promover las inversiones y las exportaciones, para lograr generar más ingresos al país y crecer el PIB.
- El Gobierno debe promocionar más la participación de salvadoreños empresarios / productores, para llevar sus productos y servicios al exterior, a pesar que existen actividades que las promueven, las personas beneficiadas aún son mínimas, en comparación a la PEA y muchas veces es porque no se facilita la información de estas actividades a todos los empresarios. Por lo que es necesario que el gobierno actual priorice promover este tipo de actividades, porque les beneficia económicamente y fiscalmente, ya que incita al formalismo empresarial en las MIPYMES y genera más ingresos al país.

## FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS

### A. Referencias Bibliográficas del Capítulo 1

1. Banco Central de Reserva (2003); “Diagnóstico de la Inversión extranjera directa en El Salvador del año 1998 a Junio 2003”; extraído de:  
<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/691797082.pdf>
2. Banco Central de Reserva (2015); “Informe Económico Anual 2014”,  
extraído de:  
<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/844391174.pdf>
3. Banco Central de Reserva (2015) “Informe Económico a diciembre 2015”,  
extraído de:  
<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/571273500.pdf>
4. Banco Central de Reserva (2016) “Informe Económico Anual 2015”,  
extraído de:  
<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1828454511.pdf>
5. Banco Central de Reserva (2017) “Informe Económico Anual 2016”,  
extraído de:  
<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1013579804.pdf>
6. Banco Central de Reserva (2018) “Informe Económico Anual 2017”,  
extraído de:  
<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1772593629.pdf>
7. Banco Central de Reserva (2019) “Informe Económico Anual 2018”,  
extraído de:  
<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1025646515.pdf>
8. Banco Central de Reserva (2020) “Informe Económico Anual 2019”,  
extraído de:  
<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/731069472.pdf>
9. Banco Central de Reserva – BCR (2003): “Diagnóstico de la Inversión extranjera directa en El Salvador, 1998”; extraído de:  
<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/691797082.pdf>

10. Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (s.f):  
“Acerca de desarrollo económico”; extraído de:  
<https://www.cepal.org/es/acerca-de-desarrollo-economico>
11. Dirección General de Estadísticas y Censos - DIGESTYC (2018):  
“Publicación EPHM, 2018”; extraído de:  
<http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html?download=685%3Apublicacion-ehpm-2018>
12. Calduch, R. (1993): “Dinámica de la Sociedad Internacional”; extraído de:  
<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap1.pdf>
13. Cardozo, P. (2007): “Teorías de Internacionalización”; extraído de:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4780130.pdf>
14. Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2007):  
“Política Activas para atraer Inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe”; extraído de:  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4572/S0700049\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4572/S0700049_es.pdf)
15. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo económico y Social - FUSADES (2010): “Informe de Coyuntura Económica, trimestre octubre - diciembre 2010”; extraído de:  
[https://fusades.org/publicaciones/informe\\_trimestal\\_de\\_coyuntura\\_iv\\_trimestre\\_de\\_2010\\_.pdf](https://fusades.org/publicaciones/informe_trimestal_de_coyuntura_iv_trimestre_de_2010_.pdf)
16. Girola, L. (2008): “Del desarrollo y la modernización a la modernidad. De la posmodernidad a la globalización. Notas para el estudio acerca de la construcción y el cambio conceptual, continuidades y rupturas en la sociología latinoamericana”; extraído de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732008000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000200002)
17. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales - ICEFI (2021): “Perfil Macrofiscales Centroamericanos, El Salvador”; extraído de:  
[https://icefi.org/sites/default/files/perfiles\\_macrofiscales\\_centroamericanos\\_no.14\\_-\\_el\\_salvador.pdf](https://icefi.org/sites/default/files/perfiles_macrofiscales_centroamericanos_no.14_-_el_salvador.pdf)

18. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales - ICEFI (2018): “El Salvador: Evaluación de cuatro años de Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén;  
[https://mail.icefi.org/sites/default/files/nota\\_de\\_coyuntura\\_4\\_anos\\_de\\_gobierno\\_autoguardado.pdf](https://mail.icefi.org/sites/default/files/nota_de_coyuntura_4_anos_de_gobierno_autoguardado.pdf)
19. Ministerio de Relaciones Exteriores (2014): Reglamento Ejecutivo del Órgano Ejecutivo; extraído de: <https://rree.gob.sv/marco-juridico/>
20. Ministerio de Relaciones Exteriores (2014): “Informe de Rendición de Cuentas 2009 – 2014”; extraído de:  
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/rree/documents/rendicion-de-cuentas>
21. Ministerio de Relaciones Exteriores (2014): “Plan Estratégico Institucional MRREE 2014 – 2019”; extraído en:  
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/rree/documents/423255/download>
22. Ministerio de Relaciones Exteriores (s.f): “Página Oficial del MRREE – Embajadas, Consulados y Misiones Permanentes”; extraído en:  
<https://rree.gob.sv/embajadas-consulados-y-misiones-permanentes-de-la-republica-de-el-salvador/>
23. Comisión Económica para América Latina – CEPAL (2019): “Perspectivas económicas de América Latina 2019 – CEPAL”; extraído de:  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44525/S1900182\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44525/S1900182_es.pdf)
24. Observatorio de Multinacionales de América Latina – OMAL (s.f): “Inversión extranjera directa”; extraído de: <https://omal.info/spip.php?article4822>
25. Ocampo, J (2002): “Globalización y desarrollo - Repositorio CEPAL”; extraído de:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2724/2/S2002024\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2724/2/S2002024_es.pdf)

26. Organización Mundial de Política exterior – OMC (1996): “Órgano de examen de las Políticas Comerciales: El Salvador. Evaluación del OEPC”; extraído de: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tp052\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp052_s.htm)
27. Organización Mundial de Política exterior – OMC (1996): “Exámenes de las políticas comerciales: primer comunicado de prensa, resumen del informe de la secretaría y del informe del Gobierno”; extraído en: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tp051\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp051_s.htm)
28. Organización Mundial de Política exterior – OMC (s.f); El Salvador y la OMC; extraído de: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/countries\\_s/el\\_salvador\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/el_salvador_s.htm)
29. Reyes, E. (2001): “Principales teorías sobre el desarrollo económico y social”; Universidad Complutense de Madrid; Madrid; España; extraído en: <file:///C:/Users/User/Downloads/teorias%20de%20desarrollo.pdf>
30. Rosales, M (2017): “El Desarrollo Humano: Una Propuesta para su Medición”; extraído de: <https://www.redalyc.org/journal/543/54353312007/html/>
31. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2014): “Evolución del Sistema de Integración Centroamericano”; extraído de: [http://www.sela.org/media/3199985/t023600006231-0-di\\_9-\\_evolucion\\_sica.pdf](http://www.sela.org/media/3199985/t023600006231-0-di_9-_evolucion_sica.pdf)

## **Referencias Bibliográficas del Capítulo 2**

32. Acevedo, C. (2019): “Siglo XX. Visión económica de El Salvador (Colección Bicentenario)”; extraído de: <https://infod.edu.sv/wp-content/uploads/2019/08/Siglo-XX-Vision-economica-de-EI-Salvador.pdf>
33. Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Japón – JICA (s.f): “Capítulo 1 Política exterior-Inversiones y el Desarrollo”; extraído de: [https://www.jica.go.jp/jica-ri/IFIC\\_and\\_JBICI-Studies/english/publications/reports/study/topical/enfoques/pdf/politica\\_exterior\\_01.pdf](https://www.jica.go.jp/jica-ri/IFIC_and_JBICI-Studies/english/publications/reports/study/topical/enfoques/pdf/politica_exterior_01.pdf)

34. Alexander, G. (2001): "Generalidades de Inversión, conceptos básicos de la inversión"; extraído de:  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lcp/chavez\\_l\\_dd/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/chavez_l_dd/capitulo1.pdf)
35. Asamblea Legislativa de El Salvador (s.f): "Código de Política exterior"; extraído de:  
[https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117\\_072920482\\_archivo\\_documento\\_legislativo.pdf](https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072920482_archivo_documento_legislativo.pdf)
36. Asamblea Legislativa de El Salvador (s.f): "Ley de Inversiones"; extraído de:  
<https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/995>
37. Asamblea Legislativa de El Salvador (s.f): "Ley de Turismo"; extraído de:  
<https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/429>
38. Asamblea Legislativa de El Salvador (s.f): "Ley de Incentivos Fiscales para el fomento de las Energías Renovables en la generación de electricidad"; extraído de: <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/2141>
39. Asamblea Legislativa de El Salvador (s.f): "Ley de Fomento de Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa"; extraído de:  
<https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/1767>
40. Asamblea Legislativa de El Salvador (s.f): "Ley de Fomento de la Producción"; extraído de: <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/487>
41. Asamblea Legislativa de El Salvador (s.f): "Ley de Fondos de Inversión"; extraído de: <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/1967>
42. Asamblea Legislativa de El Salvador (s.f): "Ley de Estabilidad Jurídica para las Inversiones"; extraído de:  
<https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/2089>
43. Asamblea Legislativa de El Salvador (s.f): "Ley de Firma Electrónica"; extraído de: <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/166>
44. Banco Central de Reserva (s.f): "Economía para no Economistas"; extraído de:  
[https://www.bcr.gob.sv/eng/index.php?option=com\\_phocadownload&view=c](https://www.bcr.gob.sv/eng/index.php?option=com_phocadownload&view=c)

[category&download=13:economia-para-no-economistas&id=11:economia-para-no-economistas&Itemid=251](#)

45. Banco Mundial; El Salvador: Panorama General; 2019; San Salvador: El Salvador. Disponible en:  
<https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=Actualmente%2C%20la%20cartera%20del%20Banco,salud%20y%20la%20educaci%C3%B3n%20de>
46. Banco Mundial (2020); “El Salvador: Panorama General; 2019”; extraído de:  
<https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=Actualmente%2C%20la%20cartera%20del%20Banco,salud%20y%20la%20educaci%C3%B3n%20de>
47. Banco Interamericano de Desarrollo - BID (2021): “Política de Política exterior e Inversiones de El Salvador”; extraído de:  
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/documents/433788/download>
48. Benavides, M (2001): “Desarrollo económico local y descentralización”; extraído de:  
<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2717/S2001704.pdf?sequence=1>
49. Chávez. G (2013); “Generalidades de Inversión, conceptos básicos de la inversión”; extraído de:  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lcp/chavez\\_l\\_dd/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/chavez_l_dd/capitulo1.pdf)
50. Calduch, R (1999); “Política exterior de los Estados”; extraído de:  
<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap1.pdf>
51. Castro, D. (2003). “Diccionario Jurídico y de Ciencias Sociales en Línea, Inversión”; extraído de: <https://diccionario.leyderecho.org/inversion-extranjera/>
52. Castro, D. (2020): “Inversión extranjera”; extraído de:  
<https://diccionario.leyderecho.org/inversion-extranjera/>

53. Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (s.f):  
“Acerca de desarrollo económico”; extraído de:  
<https://www.cepal.org/es/acerca-de-desarrollo-economico>
54. De la Garza, U. (2005) “La Inversión extranjera directa (IED), teorías y prácticas (Foreign Direct Investment (FDI): theories and applications)”;  
Universidad Autónoma Metropolitana, México. Extraído de:  
<http://eprints.uanl.mx/12385/1/la%20inversion%20extranjera%20directa.pdf>
55. FLACSO-ISA (2014): “La política exterior como política pública: Ideas, intereses e instituciones. Debates teóricos recientes desde la Ciencia Política”; extraído: <http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSO-ISA%20BuenosAires%202014/Archive/f99a7c58-e431-4c99-95df-719c3b8a7e5c.pdf>
56. Flores, R. (1999): “Introducción al Estudio de la Política exterior de México”;  
editorial Nuestro Tiempo; México; extraído de:  
<https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-mexicana-de-politica-exterior/articulo/velazquez-flores-rafael-introduccion-al-estudio-de-la-politica-exterior-de-mexico-mexico-nuestro-tiempo-1995-302-p>
57. Girola, L. (2008): “Del desarrollo y la modernización a la modernidad. De la posmodernidad a la globalización. Notas para el estudio acerca de la construcción y el cambio conceptual, continuidades y rupturas en la sociología latinoamericana”; extraído de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732008000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000200002)
58. Guerra, B. (2001): “Factores determinantes de la Inversión extranjera: Introducción a una teoría inexistente”; extraído de:  
<http://www.redalyc.org/pdf/861/86131758003.pdf>
59. Juárez, M. (2014): “Política exterior Internacional: Origen y Visión Mercantil”  
<http://www.unsis.edu.mx/SaludyAdministracion/01/Ensayos4.pdf>
60. Junta de Andalucía (s.f): “La teoría de la dependencia”; extraído de:  
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros->



[tic/14002996/helvia/aula/archivos/repositorio/250/271/html/economia/18/dependencia.htm](http://tic/14002996/helvia/aula/archivos/repositorio/250/271/html/economia/18/dependencia.htm)

61. Leiva, B; Torres W (2013): “La Política exterior de El Salvador durante la administración de Carlos Mauricio Funes, en el marco de las Relaciones Internacionales”; Universidad Nacional de El Salvador; San Salvador; El Salvador; extraído en: <file:///C:/Users/User/Downloads/tesis.pdf>
62. Levy, C. (2009): “Crisis y retos de la política exterior de México: 2006-2012”; extraído de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182009000100007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182009000100007)
63. López, J. (2021): “Inversión”; extraído de: <https://economipedia.com/definiciones/inversion.html>
64. Martínez, (s.f): “Definición de Política”; extraído de: <https://definicion.de/politica/>
65. Ministerio de Educación (2009): “Historia de El Salvador, Tomo II”; extraído de: [https://www.mined.gob.sv/descarga/cipotes/historia\\_ESA\\_Tomoll\\_0\\_.pdf](https://www.mined.gob.sv/descarga/cipotes/historia_ESA_Tomoll_0_.pdf)
66. Montes, O. (2019): “Economipedia: Haciendo Fácil la Economía”; extraído de: <https://economipedia.com/definiciones/exportacion.html>
67. OCDE (2019): “Perspectivas económicas de América Latina – 2019”; extraído de: [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44525/S1900182\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44525/S1900182_es.pdf)
68. Organización de los Estados Americanos - OEA (s.f): “Ley de Extranjería”; extraído de: <https://www.oas.org/dil/Migrants/El%20Salvador/Ley%20de%20extranjer%C3%ADa.%20Decreto%20Legislativo%20N%C2%BA%20299,%20del%2018%20de%20febrero%20de%201986,%20publicado%20el%2020%20de%20febrero%20de%201986.pdf>

69. Organización de los Estados Americanos - OEA (s.f): “Ley de Servicios Internacionales”; extraído de: <http://www.uif.gob.sv/wp-content/uploads/leyes/Ley%20de%20servicios%20internacionales.pdf>
70. Organización de los Estados Americanos - OEA (s.f): “Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización”; extraído de: [http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_slv\\_zonas.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_slv_zonas.pdf)
71. Pérez, G; Maldonado, T. (2015): “Panorama de los sistemas nacionales de monitoreo y evaluación en América Latina”; extraído de: [https://dds.cepal.org/redesoc/archivos\\_recursos/4440/Panorama\\_completo.pdf](https://dds.cepal.org/redesoc/archivos_recursos/4440/Panorama_completo.pdf)
72. Pinedo, I. (s.f): “Definición de Proyecto de Inversión”; extraído de: <https://definicion.de/proyecto-de-inversion/>
73. Reyes, G. (2001): “Principales Teorías sobre el Desarrollo económico y Social”; extraído de: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18100408.pdf>
74. Rosales, M (2017): “El Desarrollo Humano: Una Propuesta para su Medición”; extraído de: <https://www.redalyc.org/journal/543/54353312007/html/>
75. Secretaría de Economía (s.f): “Factores de producción”; extraído de: <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/economia-para-todos/abc-de-economia/8357-factores-de-produccion>
76. Sistema de Información Comercial del MINEC (s.f): “Información General del Tratado de Libre Política exterior de Centroamérica y Reino Unido”; extraído de: <http://infotrade.minec.gob.sv/uk/>
77. Sistema de Información Comercial del MINEC (s.f): “Información General del Tratado de Libre Política exterior de Centroamérica y México”; extraído de: <http://infotrade.minec.gob.sv/mexico/informacion-general/>
78. Sistema de Información Comercial del MINEC (s.f) “Información General del Tratado de Libre Política exterior de Centroamérica y Colombia”; extraído de: <http://infotrade.minec.gob.sv/colombia/>

- 79.** Sistema de Información Comercial del MINEC (s.f) “Información General del Tratado de Libre Política exterior de Centroamérica y Chile”; extraído de: <http://infotrade.minec.gob.sv/chile/>
- 80.** Sistema de Información Comercial del MINEC (s.f) “Información General del Tratado de Libre Política exterior de Centroamérica y Unión Europea”; extraído de: <http://infotrade.minec.gob.sv/ue/informacion-general/>
- 81.** Sistema de Información Comercial del MINEC (s.f): “Información General del Tratado de Libre Política exterior de Centroamérica y EE. UU / CAFTA - DR”; extraído de: <http://infotrade.minec.gob.sv/cafta/>
- 82.** Sistema de Información Comercial del MINEC (s.f): “Información General del Tratado de Libre Política exterior de Centroamérica y República Dominicana”; extraído de: <http://infotrade.minec.gob.sv/republica-dominicana/informacion-general/>
- 83.** Sistema de Información Comercial del MINEC (s.f): “Marco conceptual sobre Política Comercial”; extraído de: <http://infotrade.minec.gob.sv/politica-comercial/generalidades-politica-comercial/>
- 84.** Sistema de Información sobre Política exterior, SICE (2015): “Plan de Acción Nacional para El Salvador”; extraído de: [http://www.sice.oas.org/tpd/usa\\_cafta/Negotiations/Trade\\_Capacity/NAP\\_SLV\\_s.doc](http://www.sice.oas.org/tpd/usa_cafta/Negotiations/Trade_Capacity/NAP_SLV_s.doc)
- 85.** Sistema de Información sobre Política exterior- SICE (s.f): “Novedades en materia de política comercial: El Salvador, Honduras y Taiwán”; extraído de: [http://www.sice.oas.org/TPD/SLV\\_TWN/SLV\\_TWN\\_s.ASP#:%7E:text=El%20Tratado%20de%20Libre%20Política exterior,para%20el%20Salvador%20y%20Taiw%C3%A1n.&text=El%2012%20de%20diciembre%20de,el%20primer%20trimestre%20de%202015.](http://www.sice.oas.org/TPD/SLV_TWN/SLV_TWN_s.ASP#:%7E:text=El%20Tratado%20de%20Libre%20Política exterior,para%20el%20Salvador%20y%20Taiw%C3%A1n.&text=El%2012%20de%20diciembre%20de,el%20primer%20trimestre%20de%202015.)
- 86.** Tech – School of Teaching (2021): “Desarrollo y cooperación”; extraído de: <https://www.techtitute.com/gg/educacion/blog/desarrollo-cooperacion-internacional>

87. Torrecillo, J. (2011): “La entrevista, Metodología de investigación avanzada”; extraído de:  
[http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86\\_entrevistapdfcopy.pdf](http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf)
88. Universidad de las Américas Puebla (s.f): “Capítulo I: Generalidades de la Inversión”; extraído de:  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lcp/chavez\\_l\\_dd/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/chavez_l_dd/capitulo1.pdf)
89. Universidad de las Américas Puebla – UDLAP (s.f): “Marco Teórico”; extraído de:  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lni/sanchez\\_r\\_da/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lni/sanchez_r_da/capitulo2.pdf)
90. Vargas, L. (2009): “Debate entre política exterior y relaciones internacionales. Una reactivación del orden teórico; extraído de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/215/21520964006.pdf>
91. VOLCA (2020): “¿Qué es el comercio exterior internacional y cuál es su importancia?”; extraído de: <https://volca.com/que-es-el-politica-exterior-internacional-y-cual-es-su-importancia/>

### **Referencias Bibliográficas del Capítulo 3**

92. Pérez, Z. (2011): “Los diseños de método mixto en la investigación en educación”; Universidad Nacional Heredia, Centro de Investigación y Docencia en Educación Universidad Nacional Heredia, Costa Rica. Extraído de: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804003.pdf>
93. Sampieri, R. (2017): “Metodología de la investigación - Sexta Edición”; extraído de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

### **Referencias Bibliográficas del Capítulo 4**

94. <https://www.somosiberoamerica.org/wp-content/uploads/2017/01/Catalogo-CSS-2edic-091116-v2.pdf>

## ANEXOS

### A. Entrevistas semi estructuradas realizadas a los Actores participantes

El objetivo de esta investigación es conocer los resultados de las acciones impulsadas a través de la **política exterior** para atraer inversiones e impulsar el desarrollo económico en El Salvador durante el período 2014 – 2019.

Por ese motivo, se realizarán dos tipos de entrevistas; una será dirigida a funcionarios de alto nivel (titulares o directores), del RREE, de quienes se espera obtener información estratégica sobre las acciones que se impulsaron en el marco de la **política exterior** de ese período.

La segunda entrevista será dirigida a representantes de carácter técnico de las diferentes instituciones que junto con Cancillería coordinaron acciones que favorecieron el desarrollo económico y la atracción de la inversión extranjera, a fin de conocer su punto de vista en cuanto a la incidencia de la **política exterior** en el fomento de las inversiones y el crecimiento económico del país.

Con esta información se espera analizar los aportes que se realizaron bajo el marco de la **política exterior** y compararlos con las cifras obtenidas de crecimiento económico durante ese período, para comprobar su incidencia.

<b>Entrevista 1</b>	
<b>Gerencia o Dirección:</b> Dirección de Relaciones Económicas	
<b>Institución:</b> Ministerio de Relaciones Exteriores	
<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Cuál fue la estrategia que se realizó para promover la inversión extranjera en el marco de la <b>política exterior</b> de ese período?	Los planes de trabajo para la promoción y atracción de inversiones de las Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo respondieron a los Planes Operativos Anuales desarrollados por Cancillería entre los años 2014 y 2019, a través de la Dirección General de Relaciones Económicas.
¿Las negociaciones comerciales con otros países y organismos multilaterales entre el año 2014 y 2019, contribuyeron en las cifras	Hubo un intercambio de acuerdos de coordinación que se realizaron en ese período, sin embargo, Cancillería no fue suscriptora de ninguno de esos acuerdos, por lo que no presento una copia oficial.

<p>de inversiones y los empleos en el país?</p>	<p>Pero Cancillería fue el puente de contacto entre las partes que participaron en esos acuerdos.</p>
<p>¿Cuál fue el mecanismo de coordinación que tuvo Cancillería con las instituciones nacionales como PROESA, MINEC, MITUR, CONAMYPE y las Gremiales? ¿Qué actividades se realizaron para los años 2014 y 2019?</p>	<p>El Plan de Eventos o Calendario de Ferias y Misiones Comerciales surge a iniciativa de la Cancillería de El Salvador al trabajar de forma colectiva con el sector privado y las instituciones que trabajan en la temática exportadora. Este define los mercados, de interés para el sector privado, proponiendo las representaciones en el exterior las ferias y eventos comerciales que pueden ser de interés para las empresas. La iniciativa se realiza de forma anual desde el año 2016, actualmente se cuentan con 5 ediciones del Plan</p>
<p>¿Cuáles fueron los resultados de las estrategias que se realizaron en el marco de <b>política exterior</b> en ese período?</p>	<p>Sí, tuvimos una mayor cobertura en la Representación Diplomática y Consular. Cumplimos nuestros objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional y el Plan Quinquenal de Desarrollo; involucramos nuevos actores a nivel internacional en la labor de promoción comercial y atracción de inversión. Creamos nuevas marcas como: Taste of El Salvador, Women Designers of El Salvador y las promovimos en las Oficinas CECT y en los eventos organizados por las Instituciones Nacionales e Internacionales. Otro punto importante es que fortalecimos la Diplomacia Comercial en la agenda operativa de Embajadas y Consulados de forma progresiva y fueron una herramienta para iniciar negociaciones con empresas en el exterior.</p>

<b>Entrevista 2</b>	
<b>Gerencia o Dirección:</b> Dirección de Inteligencia y Política Económica	
<b>Institución:</b> Ministerio de Economía	
<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Considera que la <b>política exterior</b> del período del año 2014 al 2019, incidió en el crecimiento económico del país?	Sí, más que en el crecimiento, considero yo que la <b>política exterior</b> tuvo un rol en atraer diferentes tipos de inversionistas
¿Las negociaciones comerciales con otros países y organismos multilaterales entre el año 2014 y 2019, contribuyeron en las cifras de inversiones y los empleos en el país?	Sí, durante el período que ustedes están investigando hubo un Programa que se trabajó en conjunto a PROESA y fue creado bajo fondos del BID, fueron las Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo
¿El RREE tuvo un papel dentro de las negociaciones relacionadas con el tema de inversiones extranjeras procedentes de otros países, durante ese período?	Sí participó, facilitando los medios de comunicación entre PROESA cuando eran Misiones Comerciales. También hubo un Programa de CECT realizada con fondos brindados por el BID, sin embargo, esta información se la tiene que brindar Cancillería.
¿Considera que su Dirección se coordinó correctamente con RREE, en el desarrollo de proyectos de atracción de inversiones?	Sí, trabajamos en varias actividades

<b>Entrevista 3</b>	
<b>Gerencia o Dirección:</b> Gerencia de Inteligencia Industrial	
<b>Institución:</b> Asociación de Industriales Salvadoreños	
<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Durante el período del año 2014 al 2019, Cancillería desarrolló eventos o asesorías a las empresas industriales para promover sus productos, bienes o servicios al exterior?	A nivel de cancillería poseen su agenda de actividades. Fue en el año 2019 que tuvieron más acercamiento a la industria.
¿Considera que los eventos desarrollados por Cancillería en ese período fueron exitosos en la promoción y atracción de inversionistas del sector industrial a El Salvador?	Esta respuesta podría ser respondida por Cancillería, dado a que ellos llevan la programación de las misiones comerciales y ferias. La atracción de inversiones depende mucho de las condiciones del país que permitan la

	producción, operaciones de política exterior, la facilitación del comercio exterior y estabilidad jurídica, física, e informática.
¿Las estrategias de <b>política exterior</b> ejecutadas por Cancillería desde el año 2014 al año 2019, lograron promover la atracción de inversiones y empleo en el país?	Depende desde que arista se analice, dado a que el posicionamiento de las inversiones y generación de empleo están amarradas a los incentivos que se le brinden al industrial. Ha habido inversiones importantes como OPP Film, entre otras, pero que ha sido como parte de las cadenas mundiales de valor. Las estrategias de <b>política exterior</b> son elementos, pero igual que en la respuesta anterior, depende de las condiciones del país.
Como gremial del sector privado, ¿Usted considera que los planes realizados por las Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo se dirigieron correctamente en fomentar el desarrollo del sector industrial en el país?	Las consejerías han realizado una labor destacable, de eso no hay duda. La oportunidad de mejora recae en la articulación entre estas con el resto de instituciones gubernamentales vinculadas a la promoción y atracción de inversiones, y con el sector industrial.
Desde su punto de vista, ¿Considera que Cancillería tomó en cuenta la opinión o asesorías que brindó la Asociación Salvadoreña de Industriales para el desarrollo de programas de promoción de inversiones?	El programa de promoción de inversiones realmente es un rol de PROESA, y Cancillería, solo que en el caso del RREE, ellos trabajan en el tema desde otro ángulo diplomático. Anteriormente, ASI, junto con todo el sector privado tuvo representantes quienes tenían la línea de apoyar todo lo que permitiera la promoción de inversiones o reinversiones. Con los recientes cambios, desconocemos como quedara esto, por los reajustes del sector privado en las diferentes instituciones autónomas del GOES. Pero hay mucho trabajo más por hacer. Cancillería y el Ministerio de Economía no han dejado de consultarnos y abordar los temas de facilitación del comercio exterior.



<b>Entrevista 4</b>	
<b>Gerencia o Dirección:</b> Gerencia de Promoción de Inversiones y Negocios	
<b>Institución:</b> Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	
<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Los apoyos y facilidades que PROESA brindó a las empresas para invertir en El Salvador, desde el año 2014 al 2019, fueron realizadas en conjunto con Cancillería?	Sí, algunas de las actividades que hicimos a nivel interinstitucional fueron: La creación de una red de contactos para una mayor cobertura de las oficinas comerciales hacia países concurrentes de la Representación Diplomática y Consular. Creamos el Plan de Eventos de Ferias y Misiones Comerciales Anual.
En continuación con la pregunta anterior, ¿Cuál era el rol de RREE en la atracción de inversiones en ese período?	Impulsar la participación de El Salvador en eventos internacionales, seleccionados estratégicamente, tales como: Foros y Ferias Comerciales.
¿Considera que los planes ejecutados por medio de las Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo promovieron la atracción de inversiones extranjeras a El Salvador?	El Programa de Consejerías Económicas Comerciales y de Turismo buscaron fortalecer la diplomacia comercial y de negocios en las representaciones de El Salvador en el mundo. Ya que, en el marco del proceso de inserción de El Salvador en la economía internacional, uno de los componentes más relevantes es la creación de capacidades y herramientas para la promoción del comercio exterior y la atracción de las inversiones a lo largo de su plataforma de apoyo oficial. El RREE fue la Institución Ejecutora
¿Cuál ha sido el mecanismo de coordinación entre PROESA y RREE?	El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Programa de Consejerías Económicas Comerciales y de Turismo se convirtió en el facilitador de oportunidades comerciales, inversiones y turismo entre el sector gubernamental y el sector privado.

## **B. Solicitud a las Oficinas de Acceso a la Información / Oficinas de Información y Respuesta**

El equipo de investigación insistió en solicitar varias solicitudes de información a las respectivas instituciones de Acceso a la Información Pública. Sin embargo, debido a los cambios estructurales de algunas instituciones, algunos datos que solicitaron

no fueron brindados por las oficinas de información y respuesta. Asimismo, la información se la entregaron al equipo después de largos períodos de tiempo de haberse solicitado, retrasando la continuación de la investigación:

Por lo tanto, las resoluciones que recibió el equipo de investigación fueron los siguientes:

## 1. Ministerio de Economía





## CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las ocho horas con trece minutos del día 28 de julio de 2021, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CNR-2021-0121** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de **JESSICA ESMERALDA REYES LEIVA** en la que solicita la información siguiente:

1. Listado de sucursales de empresas extranjeras registradas anualmente, en el Registro de Comercio de El Salvador desde el año 2014 al 2019, (no pedimos nombres ni detalles de la empresas registradas, solamente la cantidad de empresas registradas, ya sea de manera general o divididas por sector económico: Textiles especializados y confección; Agroindustria; Turismo; Infraestructura, distribución y logística; Aeronáutica y electrónica; Manufactura liviana; Dispositivos y servicios médicos; Químico y farmacéutica; Servicios empresariales a distancia; Desarrollo de software y Banca). 2. Listado anual de la cantidad de solicitudes de servicio de inscripción, certificaciones y constancias de empresas extranjeras en El Salvador; documentos mercantiles, matrículas de comercio y balances de empresas extranjeras resueltas con el Registro de Comercio, durante el año 2014 al 2019.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del reglamento, **RESUELVE:**

### PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez  
Oficial de Información



*"Centro Nacional de Registros"*

## 2. Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador



ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES  
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

05/RES/OIR/2021

Vista la solicitud de información, de la ciudadana Jessica Esmeralda Reyes Leiva, Estudiante, con Documento Único de Identidad número CERO CINCO CUATRO CINCO NUEVE CERO NUEVE UNO- OCHO, respecto a: Detalle la información que solicita, de ser posible agregue o anexe elementos que puedan ser de utilidad para ubicar la información: 1-Listado de PROESA, conteniendo sector económico, ubicación y empresas extranjeras que han realizado alguna inversión en país para los años 2014 al 2019. 2-Listado de acuerdos u otro tipo de instrumentos empleados por PROESA para la promoción y atracción de inversiones entre los años 2014 hasta el año 2019. 3- ¿Cuál es el mecanismo de coordinación de PROESA con Cancillería, en materia de promoción y atracción de inversiones? Describir o compartir el mecanismo de coordinación entre PROESA y RREE entre el año 2014 y 2019. 4-Detalle de actividades impulsadas por PROESA o con coordinación con RREE y MINEC para la promoción y acción de inversiones de forma anual, entre el año 2014 y 2019. 5-Datos estadísticos sobre empleos creados, montos de inversión, número de empresas que invierten en el país, ubicación, sector económico en el que se invierte, para los perdidos desde el año 2014 al 2019". Por lo que con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Artículos 1, 2, 3 Literales a, b, j, 4 Literales a, b, c, d, e, f, g, 24, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73 y artículo 6 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), conforme lo proporcionado por la unidad generadora de la información, el suscrito, RESUELVE: Conceder la información solicitada.

Queda expedito el derecho de la solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

Sin otro particular.

San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día 15 de julio de dos mil veintiuno.

  
Luis Arrazola  
Oficial de Información



Calle El Mirador entre 87 y 89 Ave. Norte. Edificio World Trade Center, Torre I Nivel 5,  
Col. Escalón, San Salvador.

### 3. Ministerio de Relaciones Exteriores



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La Infraestructura Oficial de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores, CERTIFICA que en el procedimiento de tramitación de la solicitud de acceso a la información indicado por **Jessica Esmeralda Reyes Leiva**, se encuentra la resolución de las once horas del día doce de agosto de dos mil veintiuno, que literalmente dice: \*\*\*\*\*

SAI-066-2021 (3)

**OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.** Antiguo Cuscatlán, a las once horas del día doce de agosto de dos mil veintiuno.

Por recibida la solicitud de acceso a la información, presentada a las trece horas con diecinueve minutos del día uno de julio de dos mil veintiuno, por **Jessica Esmeralda Reyes Leiva**, mediante la cual requiere lo detallado a continuación:

*"1. Intercambio de Acuerdos de coordinación con las instituciones públicas: PROESA, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Turismo, el Consejo Salvadoreño de Café, y CONAMYPE y las instituciones privadas: COEXPORT y ASI en materia de promoción y atracción de inversiones realizados entre el año 2014 hasta el año 2019.*

*2. Planes de trabajo para la promoción y atracción de inversiones desarrolladas por Cancillería a partir del año 2014 hasta el año 2019 en los siguientes sectores económicos:*

*Agricultura, caza, silvicultura y pesca  
Industria manufacturera  
Electricidad  
Construcción  
Comercio, Restaurantes y Hoteles  
Transporte, Almacenamiento y Servicios  
Establecimientos financieros y seguros*

*3. Intercambio de estrategias de promoción y atracción de inversiones realizadas por Cancillería en coordinación con PROESA, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Turismo, el Consejo Salvadoreño de Café, y CONAMYPE, que aún permanecen vigentes después del año 2019.*

*4. Informe de resultados de actividades organizadas en materia de atracción de inversiones a El Salvador desarrolladas anualmente desde el año 2014-2019, en los siguientes sectores económicos:*

*Agricultura, caza, silvicultura y pesca  
Industria manufacturera  
Electricidad  
Construcción  
Comercio, Restaurantes y Hoteles  
Transporte, Almacenamiento y Servicios  
Establecimientos financieros y seguros*

*5. Informe detallado de las actividades realizadas y resultados obtenidos durante el funcionamiento de los Consejos Económicos Comerciales y Turismo, sobre las acciones relacionadas con la atracción de inversiones.*



**6. Cópia documentada de los planes de trabajo anuales que realizaron los Consejos Económicos, Comerciales y de Turismo, orientados a la atracción de inversiones entre el año 2014 al 2019”.**

**ADMISIBILIDAD DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

La suscrita Oficial de Información, habiendo examinado que la solicitud de acceso a la información cumple con los requisitos señalados en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y los artículos 50, 52 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RLAIP), determinó su admisibilidad, y en consecuencia procedió a darle el trámite correspondiente.

**FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA**

**I.** En síntesis, la solicitud de acceso a la información pública incoada por **la peticionaria**, va encaminada a obtener *la información diversa sobre el quehacer institucional en materia económica*. Sobre ello, la suscrita Oficial de Información, trasladó la solicitud en cuestión a la Unidad Administrativa que pudiera poseer la información, a fin de que se verificara la existencia y clasificación de la misma, y de ser procedente, se trasladara a esta Oficina, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 LAIP.

Al respecto, en relación a la referida solicitud, la Dirección de Relaciones Económicas, remitió documentos para dar respuesta a los requerimientos planteados, los cuales se anexan a la presente resolución.

En relación al requerimiento 2, dicha Dirección manifestó que los planes de trabajo para la promoción y atracción de inversiones entre los años 2014 y 2019 corresponden a los establecidos en los Planes Operativos Anuales, por lo que de conformidad con el artículo 62 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública, se informa a la solicitante que los datos relativos a los años 2016 al 2019 se encuentra disponible en el Portal de Transparencia Institucional, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/rree/documents/plan-operativo-anual?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname%20or%20description%5D=relaciones+economicas&q%5Byear%5D=&q%5Bdocument%20category%5D=>

Respecto a los años 2014 y 2015, se adjuntan a la presente resolución para los efectos respectivos.

**PARTE RESOLUTIVA**

En virtud de lo anterior, y de conformidad a los artículos 3, 4, 62, 65, 70, 72 de la LAIP; 10, 132 y siguientes de la Ley de Procedimientos Administrativos, la suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:**

1. *Entréguese* la información requerida por la peticionaria.

2. *Oriéntese* a la peticionaria sobre la dirección electrónica donde se encuentra disponible la información requerida en el punto 2, años del 2016 al 2019 de su solicitud de información.
3. *Notifíquese* la presente resolución en el medio y forma señalados para tales efectos.

  
María Gabriela Ramos  
Oficial de Información  
Ministerio de Relaciones Exteriores



ES CONFORME A SU ORIGINAL, con la cual se confrontó y para ser entregada a la peticionaria, se extiende, firma y sella la presente CERTIFICACIÓN, constando de un folio útil, a las once horas con cincuenta minutos del día doce de agosto de dos mil veintiuno.


**C. Complemento de Tabla 17 respecto a la instalación de empresas:**  
Proyectos de inversión con empresas extranjeras, apoyados por PROESA, en coordinación con Cancillería, MITUR y COEXPORT.

Dentro del análisis inferencial del Capítulo 4 de la investigación, se abordaron los resultados de las acciones realizadas por Cancillería, en coordinación con Cancillería, MITUR, COEXPORT, y otras instituciones; uno de estos resultados fueron la **instalación de empresas y la generación de empleos**.

Según DGRE, desde el año 2014 al 2019 se realizaron **265 proyectos de inversión, tal como se muestra en la tabla 17 de la investigación (ver pp. 80-84)**, ya sea mediante el registro e instalación de la empresa extranjera en El Salvador o expandir una empresa / sucursal ya instalada dentro del territorio.

Como un complemento de los proyectos abarcados en la tabla 17, se mostrarán a continuación, el listado de las Empresas Extranjeras que ingresaron o expandieron, con recursos de inversión obtenidos, durante el período 2014 – 2019:

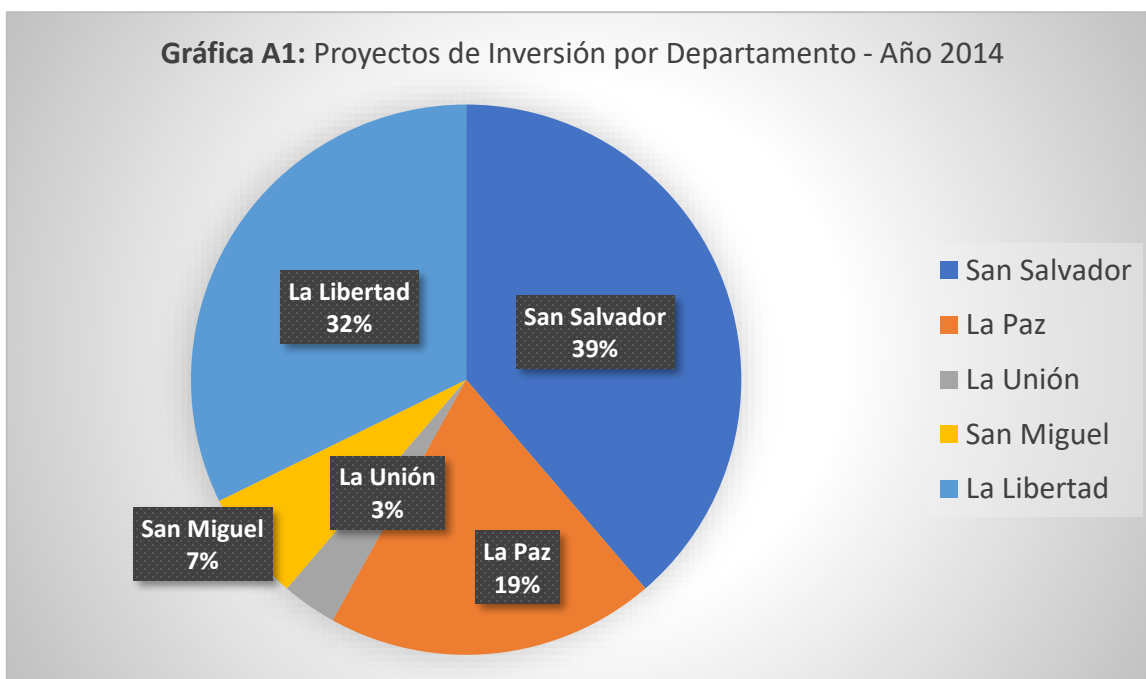
**Tabla de Anexo 1:** Listado de empresas instaladas / expandidas en el año 2014, clasificados por sector económico, ubicación y año.

<b>Lista de empresas 2014</b>			
<b>No.</b>	<b>Empresas</b>	<b>Sector</b>	<b>Ubicación</b>
1	ROCKER PERU	Manufactura Liviana	San Salvador
2	AEROMAN	Aeronáutica	La Paz
3	AQUASZ S.A de C.V/ Amaya Quality Services & Zuniga	Aeronáutica	San Salvador
4	Atento El Salvador	SED-CC	San Salvador
5	Bahía Velazul	Turismo	La Unión
6	BHN	SED-CC	San Salvador
7	Cerámica del Pacifico	Manufacturada Liviana	La Libertad
8	Convergys	SED-CC	San Salvador
9	Crowley Logistics BPO	SED-BPO	San Salvador
10	Digitex	SED-CC	La Libertad
11	ECTOPRA	Energía	La Libertad
12	Finotex	Textiles y Confección	La Libertad
13	Fusión BPO	SED-BPO	La Libertad
14	GFY Limitada de C.V.	Textiles y Confección	La Libertad
15	Heliconcentric	SED-CC	San Salvador
16	Hotel Hyatt Place	Turismo	San Salvador
17	Ingenio Chaparrastique	Energía	San Miguel
18	JUWI – GUERRERO INGENIEROS ASOSIADOS	Energía	La Paz
19	Las Flores Resort	Turismo	San Miguel
20	NEOEN	Energía	La Paz
21	OA S.A de C.V.	Textiles y Confección	La Paz
22	POINT	SED-BPO	San Salvador
23	Rpack	Textiles y Confección	San Salvador
24	SEEN BUSINESS	Energía	San Salvador



25	Spellbound Development/ Salvaplastic	Manufactura Liviana	La Libertad
26	Swedish Medial Group	Manufactura Liviana	La Libertad
27	TELUS El Salvador	SED-CC	La Libertad
28	VarPro	Textiles y Confección	La Libertad
29	Wallenius Wilhelsen	SED-BPO	San Salvador
30	Young One El Salvador	Textiles y confección	La Paz
31	Zona Franca Internacional	Textiles y Confección	La Paz

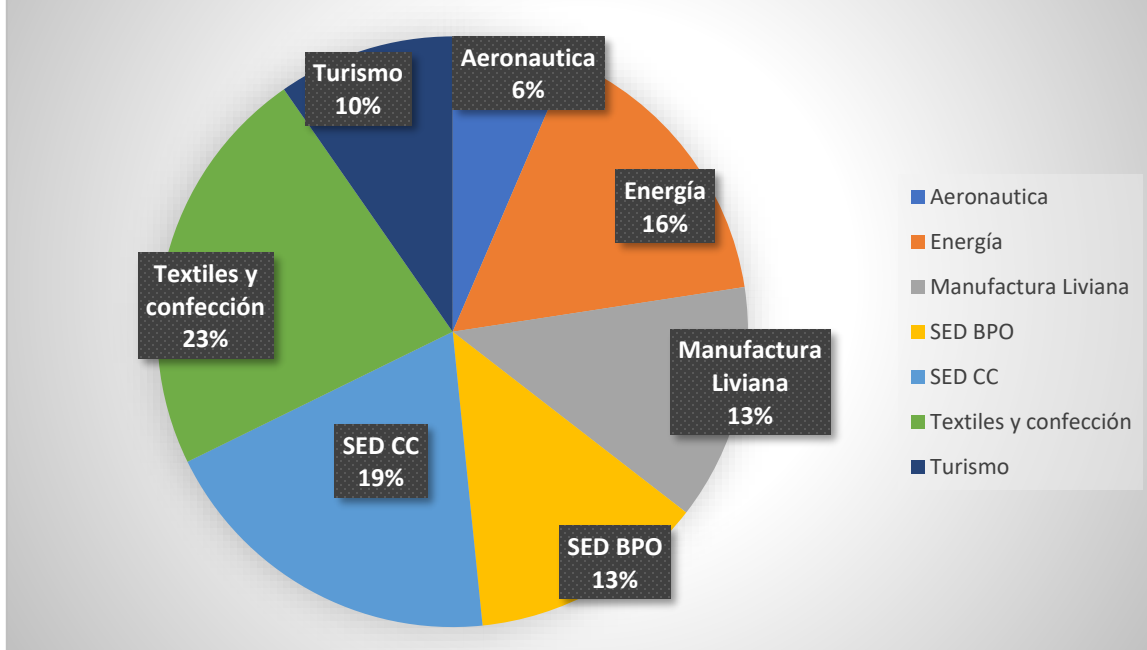
**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021



**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

Durante el año 2014 al 2015 el departamento que ejecutó más proyectos de inversión fue San Salvador al permitir la entrada de 12 empresas extranjeras, siguiendo con La Libertad (10 empresas), La Paz (6 empresas), San Miguel (2 empresas) y La Unión (1 empresa).

**Gráfica A2: Proyectos de inversión divididos por sector Económico - Año 2014**



**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

En el mismo período, se ejecutaron principalmente proyectos de inversión de empresas de **textiles y confección** y **Servicios Empresariales a Distancia (SED)**, divididos entre **servicios de “Call Center” (SED CC)** y **servicios de “Subcontratación de Procesos de Negocios” (SED BPO)**.

**Textiles y confección** y **la SED CC**, fueron los sectores donde más empresas ingresaron en el año 2014, seguido de cerca con el sector energía, gracias a la cooperación de empresas extranjeras para la construcción de plantas eléctricas en territorio salvadoreño.

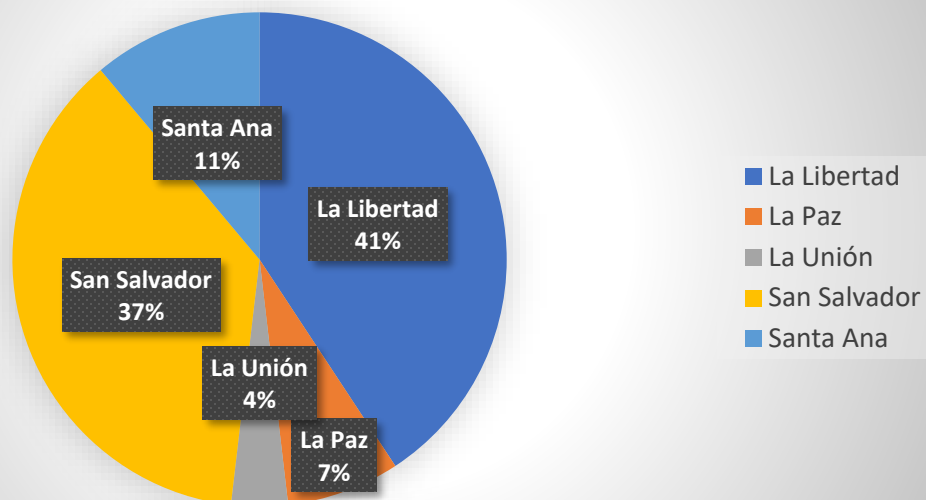
Dichas empresas que ingresaron en el país en el año 2014, participaron en el crecimiento de la inversión económica en los departamentos mencionados anteriormente, gracias a la asistencia de la DGRE, en coordinación con el Ministerio de Economía, el Ministerio de Hacienda y el CNR para la facilitación del proceso de entrada / expansión del proyecto de inversión acordado.

**Tabla de Anexo 2:** Listado de empresas instaladas / expandidas en el año 2015, clasificados por sector económico, ubicación y año.

<b>Lista Empresas 2015</b>			
<b>No</b>	<b>Empresa</b>	<b>Sector Económico</b>	<b>Ubicación</b>
1	Innovateus Power Group	Energía	San Salvador
2	Ammex	SED-CC	La Libertad
3	ARABELA LOGISTICS	Proveedor Logístico	La Libertad
4	Centro de Diagnóstico Ocular	Servicios de Salud	San Salvador
5	Comercializadora OPP Film	Proveedor Logístico	La Libertad
6	Emaya	SED-CC	La Libertad
7	Focus Services	SED-CC	San Salvador
8	GEOS	SED-BPO	La Libertad
9	Grupo Calvo	Agroindustria	La Unión
10	Grupo Miguel	Textiles y Confección	La Libertad
11	Holcim	Manufactura Liviana	La Libertad
12	IMFICA	Manufactura Liviana	San Salvador
13	INSINCA	Textiles y Confección	San Salvador
14	Intelliparking	Servicios	San Salvador
15	LAATS El Salvador S.A. de C.V.	Aeronáutica	La Paz
16	Manufacturas Magdalena	Textiles y Confección	La Paz
17	OPP Film	Manufactura Liviana	La Libertad
18	Paradise Solutions	SED-CC	La Libertad
19	Parts Plus	SED-CC	San Salvador
20	PETTENATI	Textiles y Confección	Santa Ana
21	RED FOX CENTRO AMERICA (DUMMEN)	Agroindustria	Santa Ana
22	Salva Sewn Products/MBTM	Textiles y Confección	San Salvador
23	Servi Legal	SED-CC	San Salvador
24	Supertex Lourdes	Textiles y Confección	Santa Ana
25	Teleperformance	SED-CC	La Libertad
26	VarPro	Textiles y Confección	La Libertad
27	Vxi Global Solutions	SED-BPO	San Salvador

**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

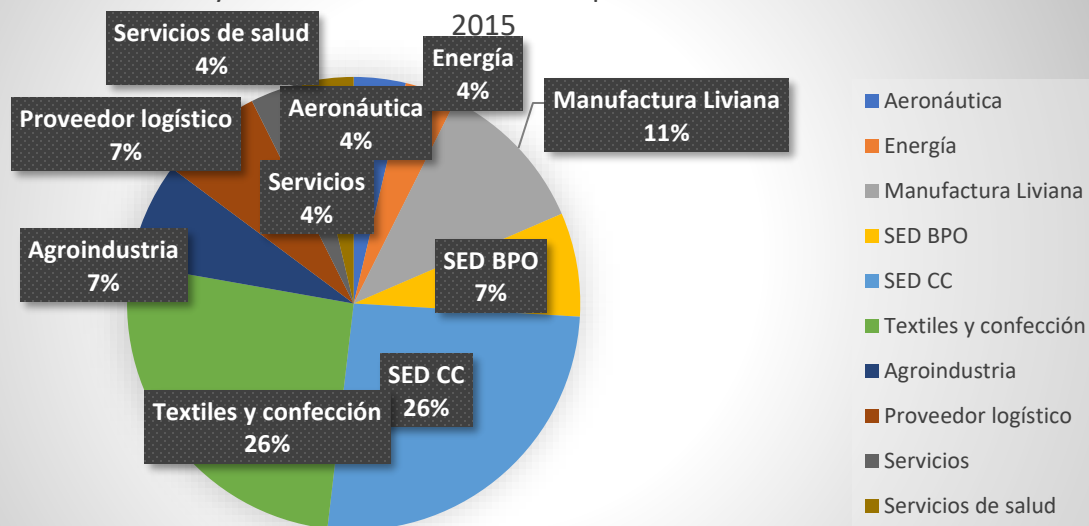
**Gráfica A3: Proyectos de Inversión por Departamento - Año 2015**



**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

Durante el año 2015 al 2016 el departamento que ejecutó más proyectos de inversión fue La Libertad, al permitir la entrada de 11 empresas extranjeras, siguiendo con San Salvador (10 empresas); Santa Ana (3 empresas); La Paz (2 empresas) y La Unión (1 empresa).

**Gráfica A4: Proyectos de inversión divididos por sector Económico - Año 2015**



**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

En comparación con el año 2014, las empresas que se ejecutaron principalmente, fueron las mismas: **Textiles y confección y SED CC**, seguido con manufactura liviana, SED BPO, Proveedor logístico y Agroindustria.

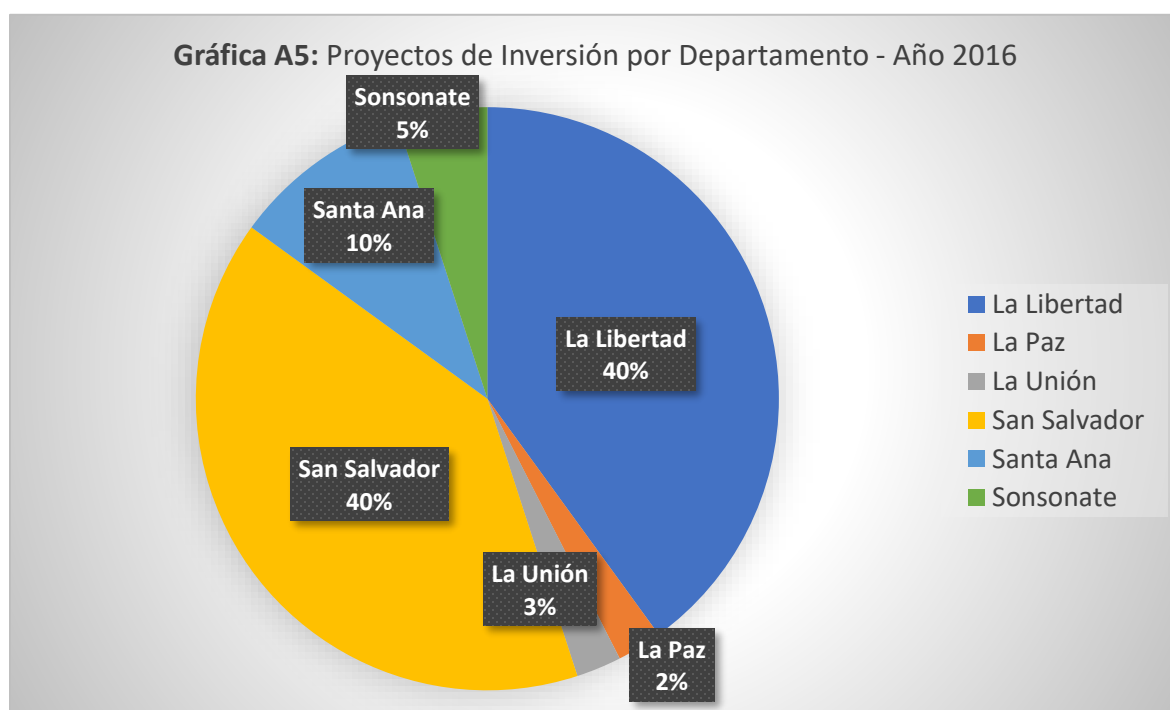
Durante el año 2015, se percibió una baja de inversiones en las empresas que se expandieron en ese período; sin embargo, el ingreso de empresas de otros sectores económicos como servicios/ servicios de salud y proveedores logísticos, prometieron un alza de inversiones para los siguientes años.

**Tabla de Anexo 3:** Listado de empresas instaladas / expandidas en el año 2016, clasificados por sector económico, ubicación y año.

<b>Lista de Empresas 2016</b>			
<b>No.</b>	<b>Empresa</b>	<b>Sector Económico</b>	<b>Ubicación</b>
1	ARABELA LOGISTICS	Proveedor Logístico	La Libertad
2	ARNECOM-YAZAKI	Manufactura Liviana	Santa Ana
3	Aromas Artesanales de Antigua	Manufactura Liviana	San Salvador
4	BlueSky Airlines	SED-CC	La Libertad
5	Cable & Wireless	Telecomunicaciones	La Libertad
6	Connection Contact Center	SED-CC	Santa Ana
7	CONTACTO Tu Call Center	SED-CC	San Salvador
9	EasyBee (Hasbell S.A. de C.V.)	SED-CC	San Salvador
10	ELS Global Corp	SED-CC	La Libertad
11	English for Call Centers CONNECT	SED-CC	San Salvador
12	ESdata Solutions	SED-BPO	La Libertad
13	Falcon	SED-CC	San Salvador
14	Focus Services	SED-CC	La Libertad
15	GARAN	Textiles y Confección	Santa Ana
16	GFY Limitada de C.V.	Textiles y Confección	La Libertad
17	Grupo Calvo	Agroindustria	La Unión
18	Grupo Monje	SED-CC	La Libertad
20	In & Out	SED-CC	San Salvador
21	In Touch	SED-CC	San Salvador
22	Laboratorios Vargas	Manufactura Liviana	San Salvador
23	Language Centers	SED	San Salvador
24	Linked Up	SED-CC	La Libertad
25	Outsourcing & Headhunting	SED-BPO	San Salvador
26	Palo Verde Eco Surf	Turismo	La Libertad

27	Paseo Cayalá	Turismo	La Libertad
28	Pedro Querejeta	Turismo	La Libertad
29	Peñon de las Hadas	Turismo	Sonsonate
30	Precise BPO	SED-CC	San Salvador
31	QUIMELSA	Textiles y Confección	La Paz
32	RCTEL	SED-CC	Santa Ana
33	REAL INFRAESTRUCTURE CAPITAL PARTNERS	Energía	Sonsonate
35	Space y Point	SED-BPO	San Salvador
36	Spatium	SED-BPO	San Salvador
37	SYKES El Salvador	SED-CC	San Salvador
38	Tech Americas	SED-CC	La Libertad
39	TELUS El Salvador	SED-CC	La Libertad
40	The Office Gurus El Salvador	SED-CC	La Libertad
41	UASSIST.ME	SED-BPO	San Salvador
42	Ubiquity Global Services El Salvador	SED-CC	San Salvador
43	Yellow	SED-CC	La Libertad

**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

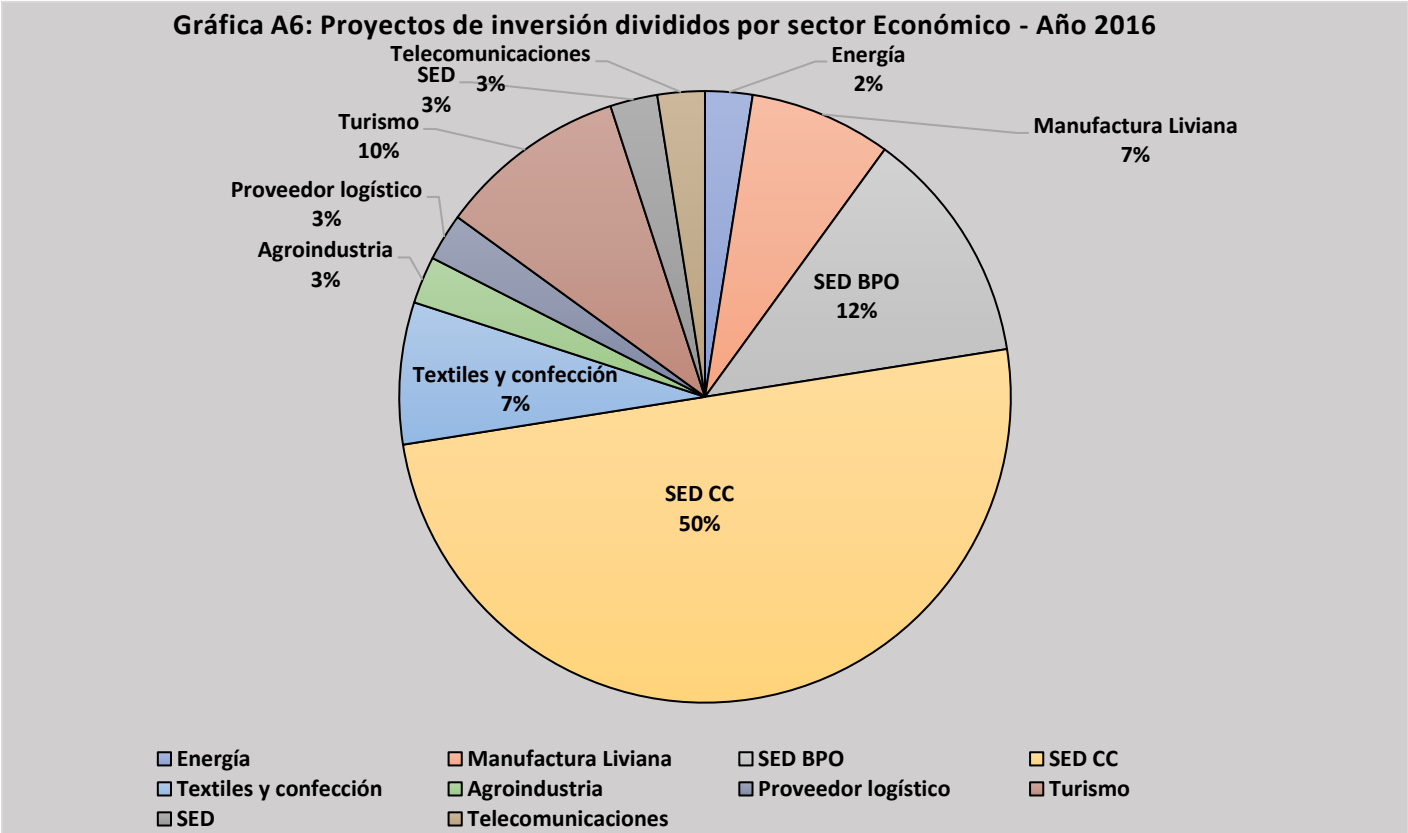


**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

Durante el año 2016 al 2017, los departamentos que ejecutaron más proyectos de inversión fueron San Salvador y La Libertad, al permitir la entrada cada uno de 16 empresas extranjeras respectivamente, siguiendo con Santa Ana (4 empresas); Sonsonate (2 empresas); La Paz (1 empresa) y La Unión (1 empresa).

En el año 2016 ingresaron / expandieron más sectores económicos en comparación a los años anteriores, principalmente en el sector servicios, destacando principalmente el alza de inversión en empresas de “call centers” y de “subcontrataciones u outsourcings”; la DGRE y PROESA destacaron la importancia de la expansión de empresas de servicios para proveer más empleos a la población joven económicamente activa del país.

Asimismo, en el mismo año se percibió un incremento en las inversiones en empresas del sector turístico para dar entrada a los proyectos desarrollados por las Consejerías en coordinación con MITUR y PROESA, todos los proyectos ejecutados por sector económico se muestran en la siguiente gráfica:



**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

Los servicios SEC CC destacaron en este año, con el 50% de las inversiones recibidas, sin embargo, ingresaron varias empresas de otros sectores económicos invirtieron también en ese período, diversificando las oportunidades de empleo y el establecimiento de proyectos más avanzados.

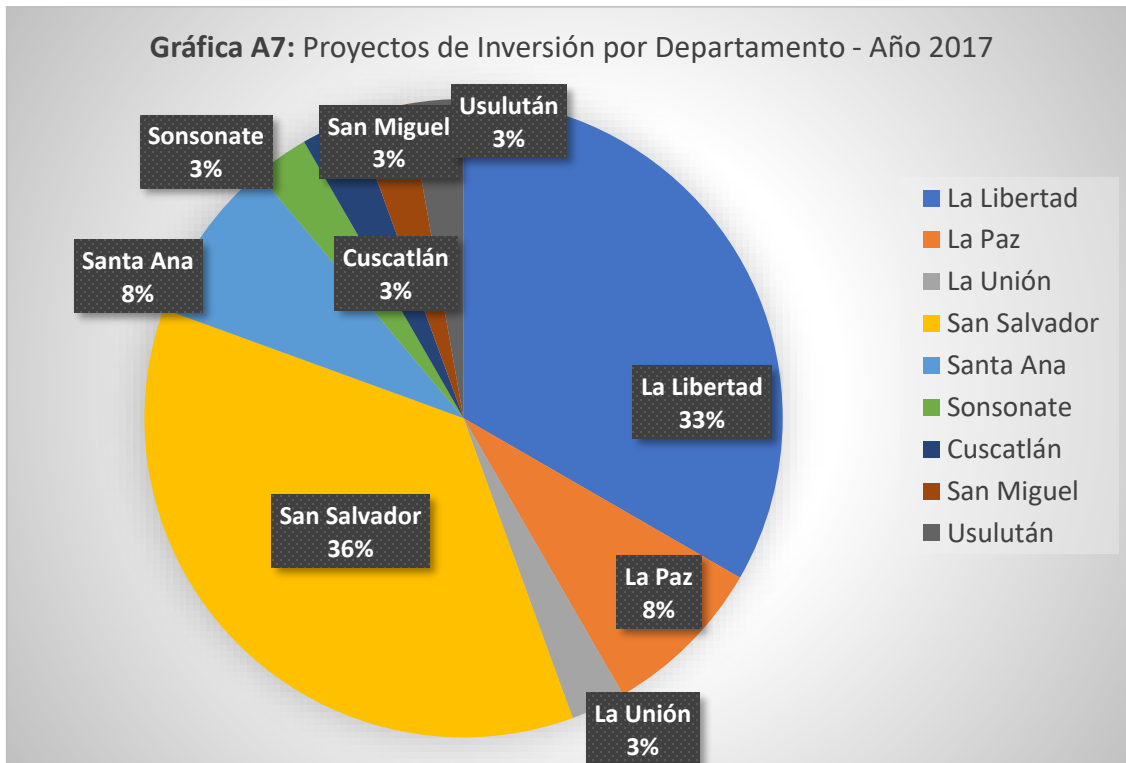
**Tabla de Anexo 4:** Listado de empresas instaladas / expandidas en el año 2017, clasificados por sector económico, ubicación y año.

<b>Lista de Empresas 2017</b>			
<b>No</b>	<b>Empresa</b>	<b>Sector Económico</b>	<b>Ubicación</b>
1	AES EL SALVADOR   CORPORACIÓN MULTI INVERSIONES	Energía	La Unión y Cuscatlán
2	ASOCIO ECOSOLAR	Energía	La Paz
3	Bahia del Sol	Turismo	La Paz
4	CAPELLA SOLAR	Energía	Usulután
5	Chocolates Melher	Agroindustria	San Salvador
6	Cognizant El Salvador	SED-CC-BPO	San Salvador
7	E Learning Project / Ninja Tropic	SED-CC-BPO	San Salvador
8	First Choice Solutions BPO	SED-CC-BPO	San Salvador
9	Focus Services	SED-CC-BPO	La Libertad
10	G6 Hospitality	Turismo	San Miguel
11	GARAN	Textiles y Confección	La Libertad y Santa Ana
12	Gaspro El Salvador y Gaspro CRD El Salvador	Manufactura Liviana	La Libertad
13	Grey Matter Concept Apparel Group	SED-CC-BPO	San Salvador
14	Grupo Tomza	Manufactura Liviana	La Libertad
15	Hospital Paravida San Diego	Turismo	San Salvador
16	HOTEL FAIRFIELD	Turismo	La Libertad
17	Outsourcing Cornejo & Umaña Ltda. De C.V.	SED-CC-BPO	San Salvador
18	Impact Hub	SED-CC-BPO	San Salvador
19	INDUFOAM	Energía	La Libertad
20	ITC Solutions / Zivar Solutions	SED-CC-BPO	San Salvador



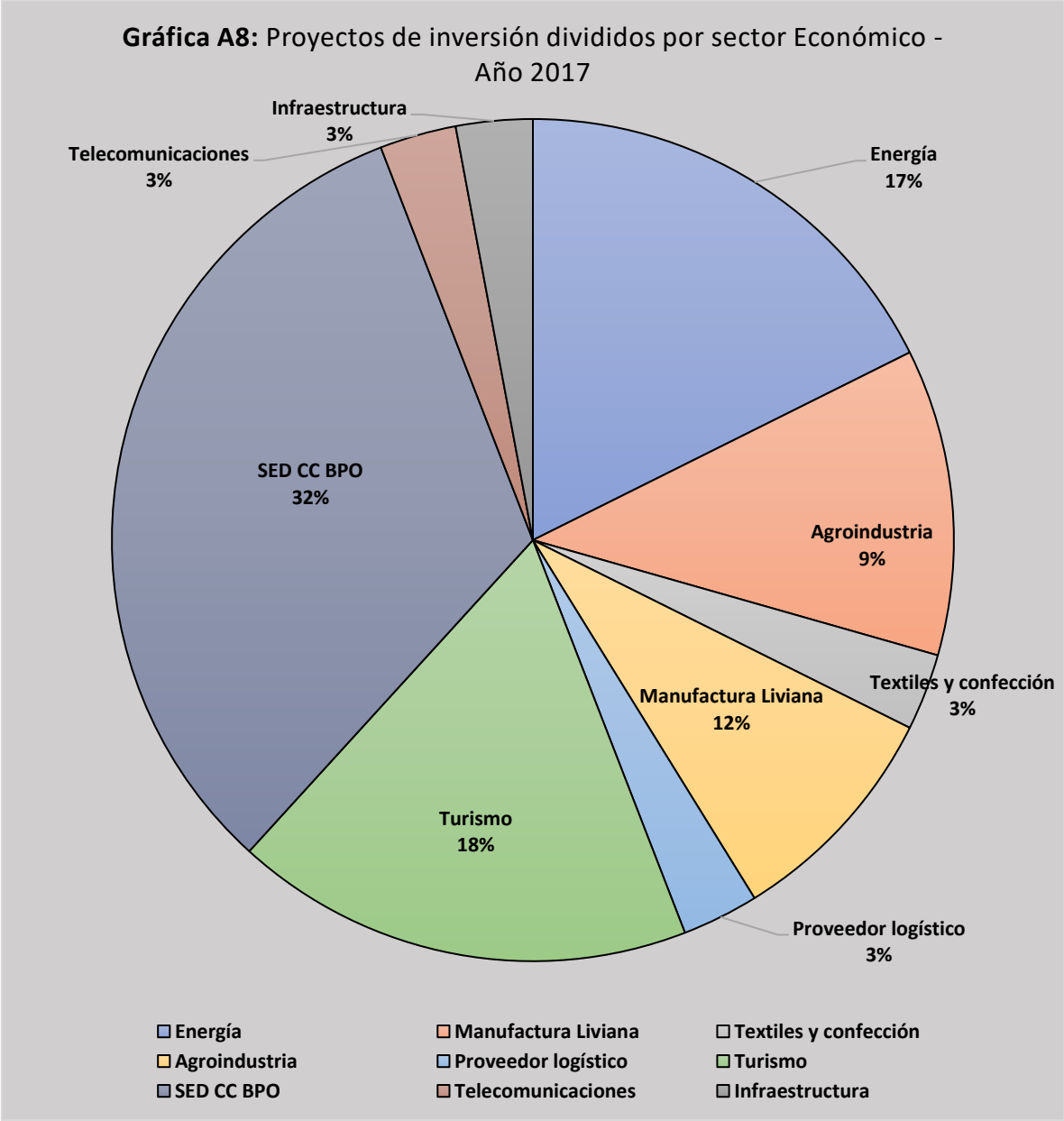
21	Laboratorios Vijosa	Manufactura Liviana	La Libertad
22	LIVSMART	Agroindustria	La Libertad
23	Los farallones	Turismo	La Libertad
24	One Link	SED-CC-BPO	Santa Ana y San Salvador
25	Paseo Cayalá	Turismo	La Libertad
26	QUINTAS DE SAN AGUSTIN	Infraestructura	Santa Ana
27	Restaurante Chitos	Agroindustria	San Salvador
28	Solunar Footwear S.A de C. V	Manufactura Liviana	La Paz
29	SONSONATE ENERGÍA	Energía	Sonsonate
30	SYKES El Salvador	SED-CC-BPO	San Salvador
31	TELUS El Salvador	SED-CC-BPO	La Libertad
32	TIGO EL SALVADOR	Telecomunicaciones	La Libertad
33	TRACIA NETWORK (VENTUS)	Energía	Santa Ana
34	Ubiquity Global Services El Salvador	SED-CC-BPO	San Salvador

**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021



**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

Durante el año 2017, los departamentos que ejecutaron más proyectos de inversión fue San Salvador, al permitir la entrada de 16 empresas extranjeras respectivamente.



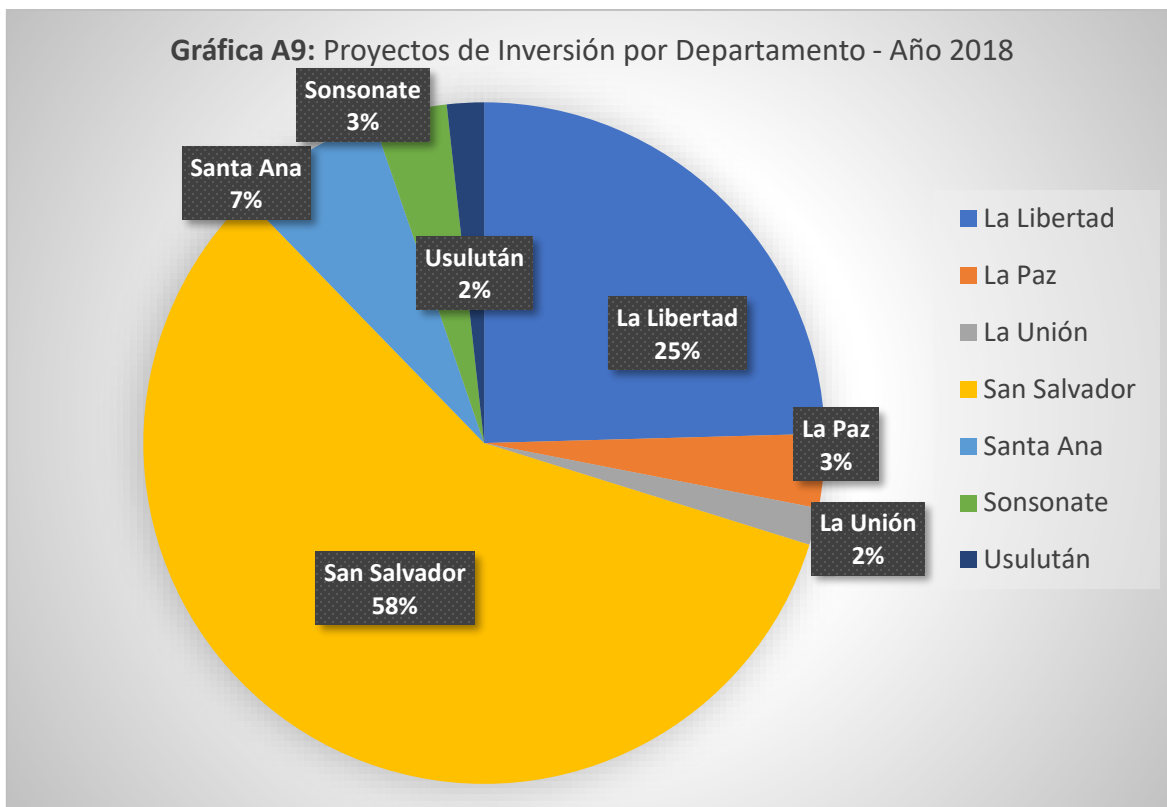
**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

**Tabla de Anexo 5:** Listado de empresas instaladas / expandidas en el año 2018, clasificados por sector económico, ubicación y año.

<b>Lista de Empresas 2018</b>			
<b>No.</b>	<b>Empresa</b>	<b>Sector Económico</b>	<b>Ubicación</b>
1	Acantilados	Turismo	La Libertad
2	ACG Advanced Communications Group	SED-BPO	La Libertad
3	AEROMAN	Manufactura Liviana	La Paz
4	AES EL SALVADOR	Energía	San Salvador
5	AES Soluciones	Energía	La Unión, Sonsonate, Usulután, Santa Ana, San Salvador
6	Applaudo Studios	SED-BPO	San Salvador
7	Atento El Salvador	SED-BPO	San Salvador
8	Blackhawk Network El Salvador	SED-BPO	San Salvador
9	Brooklyn S.A. de C.V.	Textiles y Confección	San Salvador
10	CARDEDEU	Turismo	Santa Ana
11	Cemento Regional El Salvador	Manufactura Liviana	Sonsonate
12	Cognizant El Salvador	SED-BPO	San Salvador
13	Crowley Logistics BPO	SED-BPO	San Salvador
14	Distribuidora Delsur	Energía	La Libertad
15	Dynamic Answering System DAS	SED-BPO	San Salvador
16	EasyBee (Hasbell S.A. de C.V.)	SED-BPO	San Salvador
17	Emaya	SED-BPO	San Salvador
18	ESdata Solutions	SED-BPO	San Salvador
19	ETS	SED-BPO	San Salvador
20	Fusion BPO	SED-BPO	San Salvador
21	GCMBPO	SED-BPO	San Salvador
22	GRUPO LEMUS	Manufactura Liviana	San Salvador
23	HBI	Textiles y Confección	La Paz
24	Hospital Cader	Servicios de Salud	Santa Ana
25	In Touch	SED-BPO	San Salvador
26	INDUFOAM	Manufactura Liviana	La Libertad
27	INDUFOAM ENERGY	Energía	La Libertad

28	Inversiones Bolívar	SED-BPO	San Salvador
29	Laboratorios Clinicos Paravida Zona Rosa	Servicios de Salud	San Salvador
30	LIVE / Razon Social: Rent Plus	SED-BPO	San Salvador
31	LIVSMART	Manufactura Liviana	La Libertad
32	Marttel S.A. de C. V	SED-BPO	San Salvador
33	Millicom SSC	SED-BPO	La Libertad
34	Net Outsource Solutions	SED-BPO	San Salvador
35	Ninja Tropic	SED-BPO	San Salvador
36	Performatel	SED-BPO	San Salvador
37	PETTENATI	Textiles y Confección	Santa Ana
38	Proyecto La Trinidad, Ltda. de C.V.	Energía	La Libertad
39	QNK Outsource Services	SED-BPO	San Salvador
40	RC Soluciones	SED-BPO	San Salvador
41	RIA Financial El Salvador	SED-BPO	La Libertad
42	RYC Communications	SED-BPO	La Libertad
43	SKYCOM	SED-BPO	La Libertad
44	SYKES El Salvador	SED-BPO	San Salvador
45	Talk Americas	SED-BPO	San Salvador
46	Tech Americas	SED-BPO	San Salvador
47	TELUS El Salvador	SED-BPO	La Libertad
48	The Office Gurus El Salvador	SED-BPO	La Libertad
49	UASSIST.ME	SED-BPO	San Salvador
50	Ubiquity Global Services El Salvador	SED-BPO	San Salvador
51	Voice Base	SED-BPO	San Salvador
52	Wallenius Wilhelmsen	SED-BPO	La Libertad
53	Without Borders El Salvador	SED-BPO	San Salvador

**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021



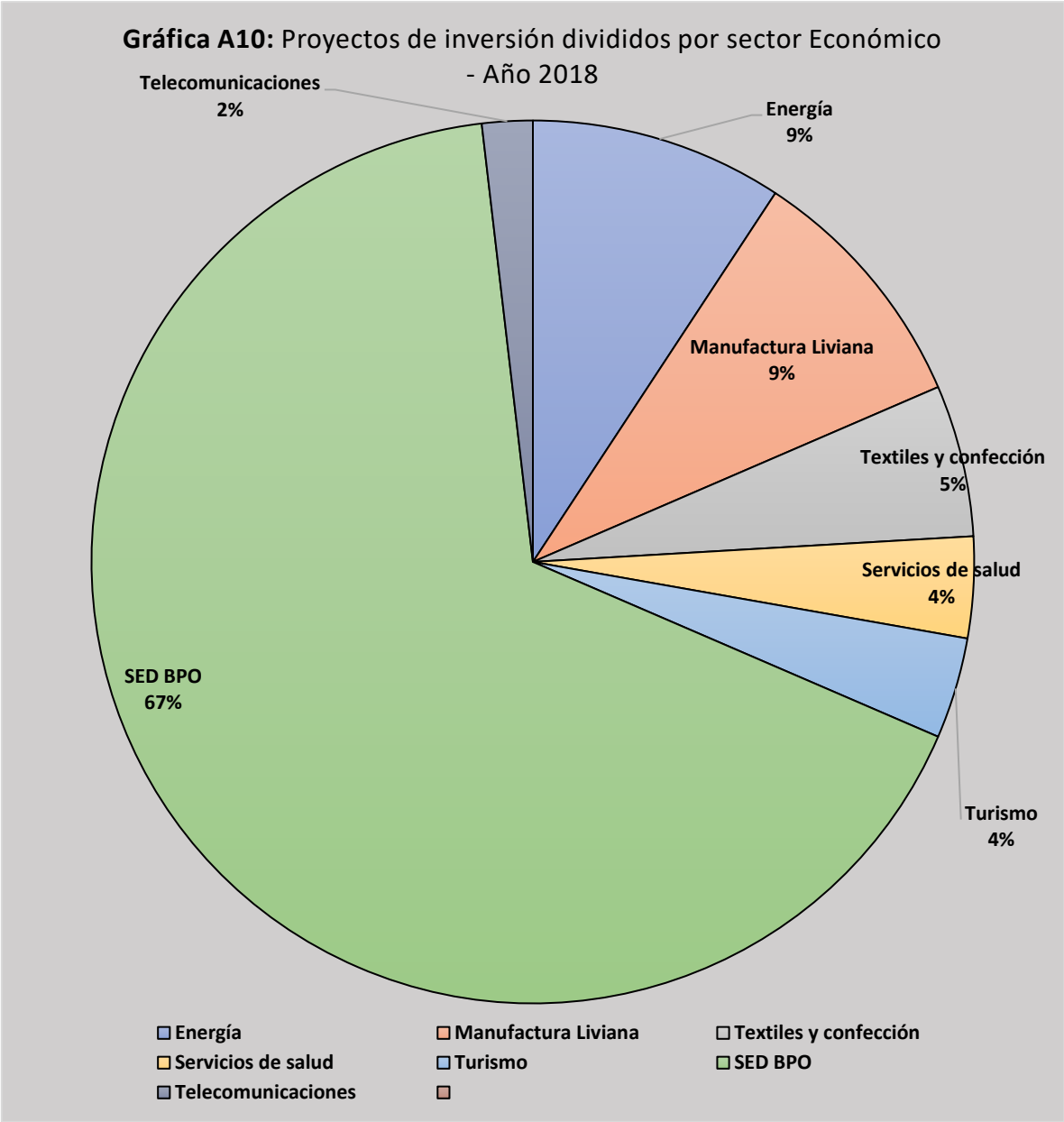
**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

Durante el año 2018, los departamentos que ejecutaron más proyectos de inversión fueron San Salvador, al permitir de 33 empresas extranjeras respectivamente, siguiendo con La Libertad (14 empresas); Santa Ana (4 empresas); La Paz y Sonsonate (2 empresas cada uno); La Unión y Usulután (1 empresa cada uno).

Fue la segunda alza de inversión más alta de la administración del período 2014 – 2019, y la principal inversión realizada fue la SED BPO, promoviendo la entrada del primer empleo en jóvenes salvadoreños.

También fue un buen año para el sector energía, nuevamente permitiendo la expansión de proyectos de plantas de energía en distintos departamentos del país, gracias a la participación de empresas extranjeras y la intervención de PROESA y las Consejerías.

Los sectores económicos que invirtieron durante el año 2018 fueron los siguientes:



**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

**Tabla de Anexo 6:** Listado de empresas instaladas / expandidas en el año 2019, clasificados por sector económico, ubicación y año.

<b>Lista de Empresas 2019</b>			
<b>No.</b>	<b>Empresa</b>	<b>Sector Económico</b>	<b>Ubicación</b>
1	2M Service	SED-CC-BPO	La Libertad
2	AES Soluciones	Energía	La Unión, Sonsonate, Usulután, Santa Ana, San Salvador
3	Applaudo Studios	SED-CC-BPO	San Salvador
4	Atento El Salvador	SED-CC-BPO	San Salvador
5	Blackhawk Network El Salvador	SED-CC-BPO	San Salvador
6	BPC Business Process Center	SED-CC-BPO	San Salvador
7	CEFINCO	SED-CC-BPO	San Salvador
8	Cognizant El Salvador	SED-CC-BPO	San Salvador
9	Concentrix El Salvador	SED-CC-BPO	San Salvador
10	Dataguard	SED-CC-BPO	San Salvador
11	Distribuidora Delsur	Energía	Todo el país
12	Dynamic Answering Services	SED-CC-BPO	San Salvador
13	Edificio Colabora	Desarrollo inmobiliario	San Salvador
14	Emaya	SED-CC-BPO	San Salvador
15	Energía del Pacifico	Energía	Sonsonate
16	Fusion BPO	SED-CC-BPO	La Libertad
17	Garan de El Salvador S.A. de C.V.	Textiles y Confección	La Libertad
18	Garten Hotel	Turismo	La Libertad
19	Lead Crowley Logistics BPO El Salvador	SED-CC-BPO	San Salvador
20	Mendoza Call Center	SED-CC-BPO	San Salvador
21	MPC Renewables Panamá S. A	Energía	Cabañas
22	Multiteck Now	SED-CC-BPO	San Salvador
23	Nebo BPO	SED-CC-BPO	San Salvador
24	Ninja Tropic	SED-CC-BPO	San Salvador
25	Ortus Solutions	SED-CC-BPO	San Salvador
26	Performatel El Salvador	SED-CC-BPO	San Salvador
27	Pettenati Centro América	Textiles y Confección	Santa Ana

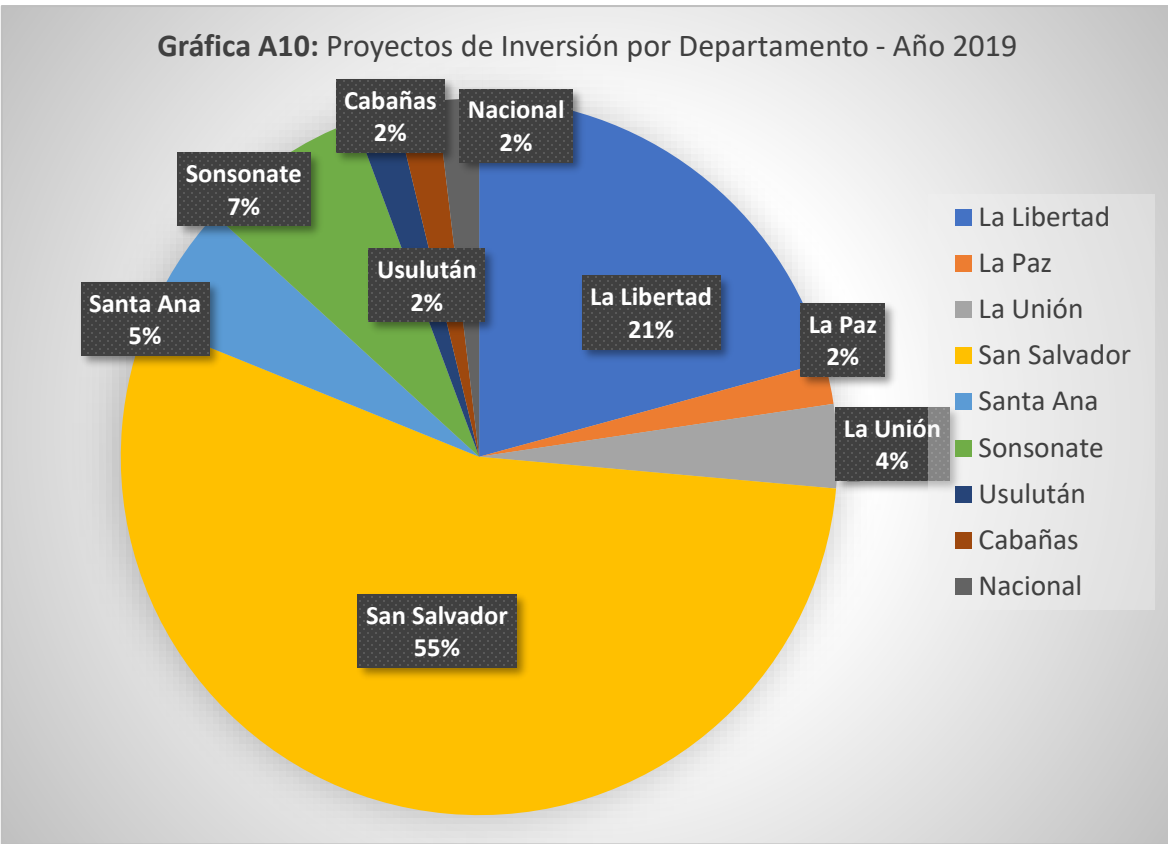
28	Pronto BPO E Salvador	SED-CC-BPO	San Salvador
29	Proyecto La Trinidad, Ltda. de C.V.	Energía	Sonsonate
30	QNK Outsource Services	SED-CC-BPO	San Salvador
31	Química Nava S.A. de C.V.	Textiles y Confección	La Paz
32	RC Soluciones	SED-CC-BPO	San Salvador
33	RIA Financiamiento El Salvador	SED-CC-BPO	La Libertad
34	Rulesware	SED-CC-BPO	San Salvador
35	SEBPO Service Engine	SED-CC-BPO	San Salvador
36	SKYCOM	SED-CC-BPO	La Libertad
37	Sofis Solutions	SED-CC-BPO	San Salvador
38	SYKES El Salvador	SED-CC-BPO	San Salvador
39	Teleperformance	SED-CC-BPO	La Libertad y San Salvador
40	TELUS El Salvador	SED-CC-BPO	La Libertad
41	The Group SV	SED-CC-BPO	San Salvador
42	The Mira Law Group El Salvador	SED-CC-BPO	San Salvador
43	The Office Gurus El Salvador	SED-CC-BPO	La Libertad
44	Tres Hilos Accesorios	Textiles y Confección	La Libertad
45	UASSIST.ME	SED-CC-BPO	San Salvador
46	Ubiquity Global Services El Salvador	SED-CC-BPO	San Salvador
47	Wallenius Wilhelmsen	SED-CC-BPO	La Libertad
48	Walmart El Salvador	Otros	Santa Ana
49	Without Borders El Salvador	SED-CC-BPO	Sonsonate

**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

Durante el año 2019, los departamentos que ejecutaron más proyectos de inversión fueron San Salvador, al permitir de 29 empresas extranjeras respectivamente, siguiendo con La Libertad (11 empresas); Sonsonate (4 empresas); Santa Ana (3 empresas); La Unión (2 empresas); La Paz, Cabañas y Usulután (1 empresa cada uno).

Un punto destacable que se mostrará en la siguiente gráfica es que también se ejecutó un proyecto a nivel nacional:





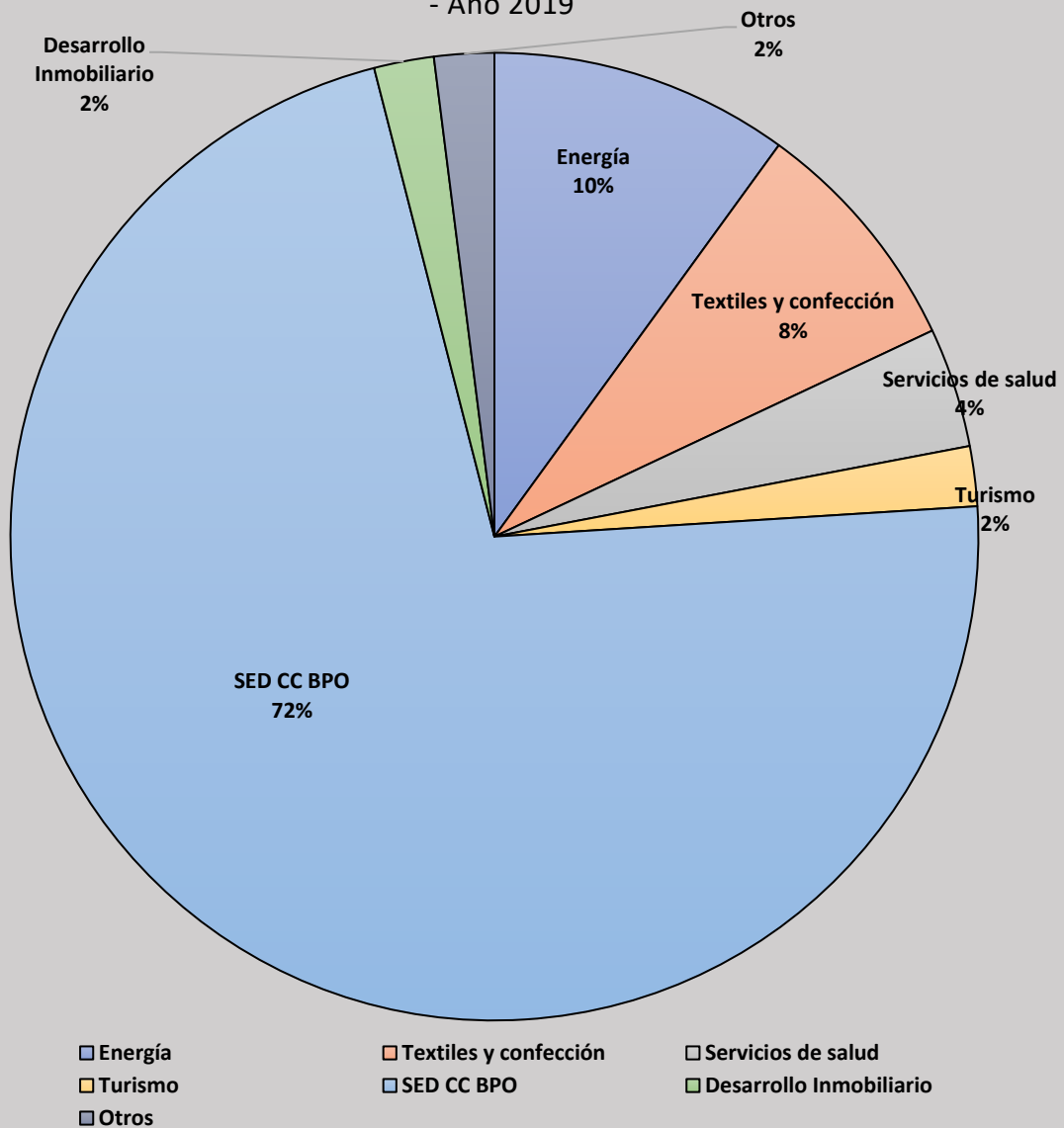
**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

En la gráfica anterior y las anteriores muestran que La Libertad y San Salvador han sido los departamentos que reciben mayor inversión económica.

Y tal como en el año 2017 el sector más fuerte fue el sector SED CC BPO desarrollando empleos de “outsourcing” principalmente en el departamento de San Salvador.

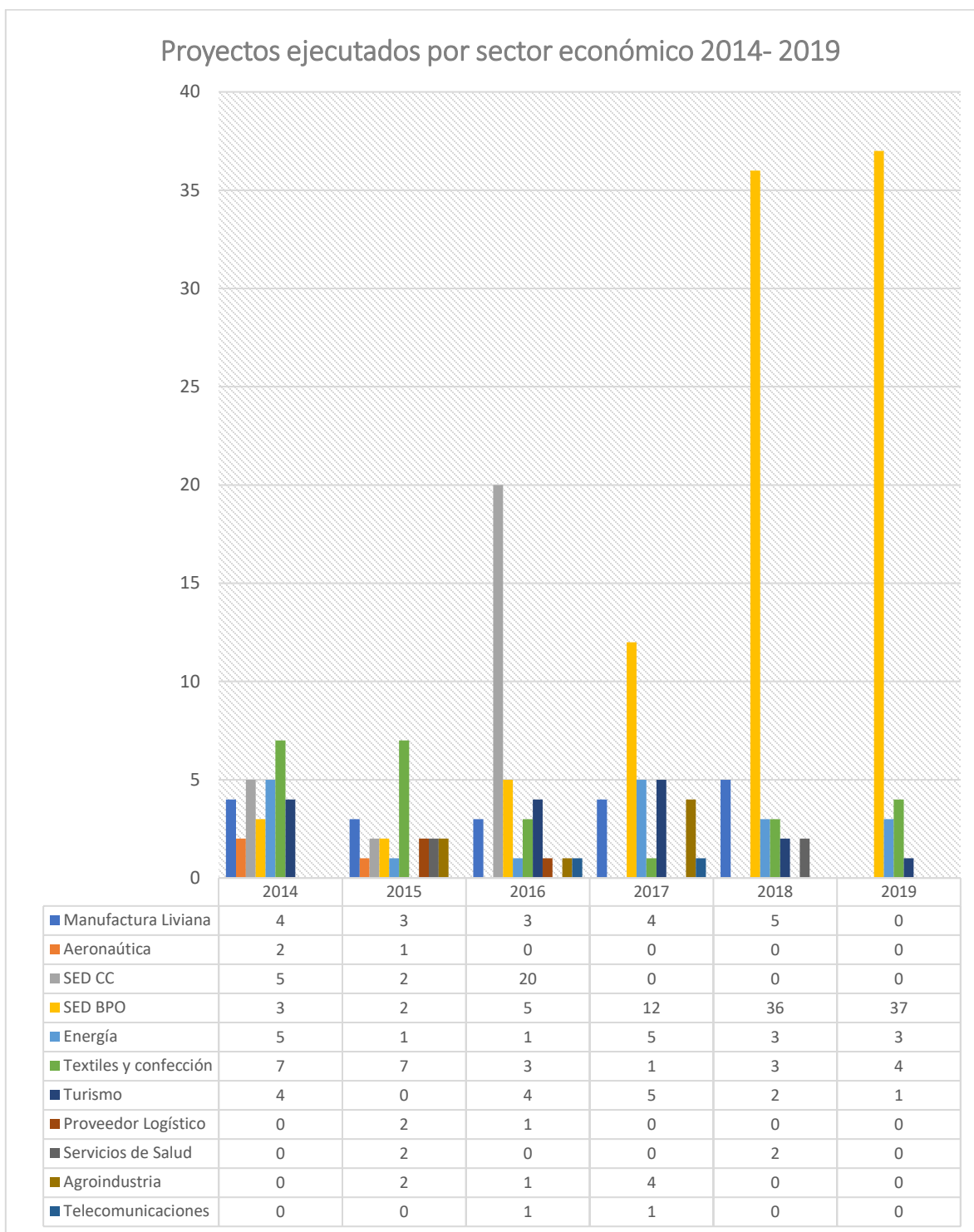
El sector energía, también mantuvo una inversión considerable en el año 2019, igualmente con textiles y confección, tal como se muestra en la gráfica siguiente:

**Gráfica A12: Proyectos de inversión divididos por sector Económico**  
- Año 2019



**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

Todos los proyectos ejecutados durante el período 2014 al 2019 se muestran en la gráfica siguiente:




**Fuente:** Elaboración propia apoyado en las resoluciones SAI066-2021; CNR2021-0121; MINEC20210208; 05/RES/OIR/2021

## D. Planes Anuales Operativos (PAO) de la DGRE del RREE desde el 2014 al 2019

Para complementar el desarrollo de las hipótesis, se solicitó a la oficina de acceso de información del Ministerio de Relaciones Exteriores, la resolución **SAI 066 – 2021: “Planes de trabajo para la promoción y atracción de inversiones desarrolladas por Cancillería a partir del año 2014 hasta el año 2019”**

A partir de ésta se anexó el PAO anual realizado por la DGRE del RREE, dentro de la línea temporal de la investigación:

### 1. PAO de la DGRE del RREE, año 2014



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
PLAN ANUAL OPERATIVO 2014

Unidad Organizativa: <b>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL</b>																
Director/a: <b>RODOLFO SOTO</b>																
#	Línea de Acción del PEQ:	Línea de Acción 2.2.4.1. Priorizar temas y posiciones económicas en las relaciones internacionales en consulta con los sectores o actores de interés														
	Resultado Anual Esperado:	Establecida agenda económica priorizada y consultada sobre temas de interés, así como de mecanismo de consulta e información establecido y en funcionamiento para el apoyo a MIPYMES														
	Indicador de Cumplimiento:	Temas económicos bilaterales desarrollados, seminarios para MIPYMES	Agendas económicas elaboradas/ Informes de seminarios MIPYMES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
				5	6	7	6	6	7	6	6	6	6	6	5	72
#	Línea de Acción del PEQ:	Línea de Acción 2.2.6.2. Propuestas de Integración a Organismos económicos multilaterales de interés para nuestro país														
	Resultado Anual Esperado:	Aumentada presencia de nuestro país en los organismos económicos multilaterales														
	Indicador de Cumplimiento:	Informes de actividades de fortalecimiento de nuestra presencia en organismos multilaterales	3 Estudios de factibilidad para acercamiento a organismos multilaterales				1				1				1	3
#	Línea de Acción del PEQ:	Línea de Acción 2.2.7.2. Impulsar y contribuir al logro de la unión aduanera como herramienta de desarrollo														
	Resultado Anual Esperado:	Fortalecido el apoyo, seguimiento y participación referente al tema de Integración Centroamericana														
	Indicador de Cumplimiento:	Informes de avances en el tema de Integración Centroamericana	2 Informes de apoyo de la DGRE en el tema de Integración Centroamericana						1						1	2
#	Línea de Acción del PEQ:	Línea de Acción 2.2.1.3. Coordinar acciones de inteligencia comercial en apoyo al proceso de internacionalización de empresas salvadoreñas														
	Resultado Anual Esperado:	Promovidas las empresas salvadoreñas en mercados internacionales														
	Indicador de Cumplimiento:	Realizadas Acciones de Promoción Comercial	10 acciones de promoción		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10

<b>Línea de Acción del PFC</b>	Línea de Acción 2.2.1.1. Coordinar acciones de inteligencia comercial en apoyo al proceso de internacionalización de empresas salvadoreñas														
<b>Requisito Anual Esperado:</b>	Ampliada la red de consejeros económicos, comerciales y de turismo (CECT)														
<b>Indicador de Cumplimiento:</b>	Nombre del indicador	Variable de medición.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	Apertura de nuevos CECT en mercados prioritarios	Apertura de 10 CECT	10												10

*R.F.*



**Ricardo J. Flores O.**  
DIRECTOR

## 2. PAO de la DGRE del RREE, año 2015

PLAN ANUAL OPERATIVO 2015

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES

Unidad Organizativa: Dirección General de Relaciones Económicas  
Director/a: Eduardo Palucho

**Sección 1 - Actividades estratégicas (E)**

Proyecto quinquenal	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Costo	Responsable de la actividad	Con el apoyo de:	Producto	Supuesto	Comentarios
1 (PES.1) Ampliación del Programa de Consejeros Económicos Comerciales y Turismo	1. Seleccionar y Contratar CECT para los destinos de Miami, Los Angeles, México y Panamá		X											\$ 192,667.00	Sonia Umazor		Acuerdo de Nombramiento		
	2. Capacitar a nuevos CECT			X										\$ 4,500.00	Alejandra Samour		Programa de inducción		
	3. Aperturar CECT en Taiwán				X									\$ -	Alejandra Samour		Informe		
	4. Realizar evento de lanzamiento de CECT (5 destinos)				X									\$ 2,000.00	Raúl Infante		Invitación		
	5.													\$ -					
														Costo \$ 199,167.00					

PLAN ANUAL OPERATIVO 2015

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES

Unidad Organizativa: Dirección General de Relaciones Económicas  
Director/a: Eduardo Palucho

Proyecto quinquenal	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Costo	Responsable de la actividad	Con el apoyo de:	Producto	Supuesto	Comentarios
3 (PES.4) Implementación de plan de promoción internacional: promoción de exportaciones, atracción de inversiones y promoción del turismo	1. Identificar sectores potenciales para el mercado destino del CECT	X												\$ -	Alejandra Samour		Plan de Trabajo de los CECT por destino		
	2. Desarrollar actividades establecidas en el Plan de Trabajo de los CECT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 800,004.00	Raúl Infante	Mariana Rosales	Informe de Actividades realizadas		
	3. Elaborar y Difundir Boletín Informativo de logros obtenidos			X		X				X				\$ -	Mariana Rosales		Boletín Informativo		
	4. Manejar recursos B/D para el funcionamiento y desarrollo de actividades de los CECT	X				X				X				\$ -	Sonia Umazor		Documento de sofisticad de desambolans		
	5.													\$ -					
														Costo \$ 800,004.00					

Unidad Organizativa: Dirección General de Relaciones Económicas

Director/a: Eduardo Palucho

#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Costo	Responsable de la actividad	Con el apoyo de:	Producto	Suguesto	Comentarios	
1	Coordinar la participación de El Salvador en eventos de promoción comercial con las representaciones Diplomáticas y Consulares			X	X	X			X			X		\$ 9,500.00	Ruth de Pacheco		Informe		Con Presupuesto para las Visitas Exploratorias de Londres, Moscú, Sidney y Feria de la Habana 2015.	
2	Comunicar a la Red Interna la participación y apoyo requerido en eventos comerciales.	X												\$ -	Ruth de Pacheco		Notas		Seattle Washington, Suecia, Japón, Corea, China Taipei, Canadá	
3	Elaborar perfiles de ferias comerciales en mercados prioritarios			X		X		X						\$ -	Ruth de Pacheco		Perfil de feria			
4	Coordinar la participación de El Salvador en la Expo Milano	X				X						X		\$ 3,300.00	Carolina Hernández		Informe			
5														\$ -						
6														\$ -						
														Costo	\$	12,700.00				

Unidad Organizativa: Dirección General de Relaciones Económicas

Director/a: Eduardo Palucho

#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Costo	Responsable de la actividad	Con el apoyo de:	Producto	Suguesto	Comentarios	
1	Participar en las reuniones de coordinación de la comisión de atracción de inversiones			X		X		X						\$ 250.00	Eduardo Palucho		Informe			
2	Apoyar y dar seguimiento a las iniciativas de inversión que se atienden desde la comisión			X		X		X						\$ 1,200.00	Eduardo Palucho		Informe			
3	Contribuir en el desarrollo de la agenda del Sr. Vicepresidente a nivel internacional en materia de atracción de inversiones					X			X					\$ 1,800.00	Eduardo Palucho		Desarrollo de la agenda			
4	Actividad 4													\$ -						
5	Actividad 5													\$ -						
6	Actividad 6													\$ -						
														Costo	\$	3,250.00				

Unidad Organizativa: Dirección General de Relaciones Económicas

Director/a: Eduardo Palucho

#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Costo	Responsable de la actividad	Con el apoyo de:	Producto	Suguesto	Comentarios	
1	Elaborar un directorio de potenciales inversionistas en sectores prioritarios					X			X					\$ -	Adonay Santamaría		Directorio de inversionistas elaborado y actualizado			
2	Coordinar la realización de misivas de potenciales inversionistas a El Salvador					X			X			X		\$ -	Cara Luz Chávez		Informe			
3														\$ -						
4														\$ -						
														Costo	\$					

Unidad Organizativa: Dirección General de Relaciones Económicas

Director/a: Eduardo Palucho

#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Costo	Responsable de la actividad	Con el apoyo de:	Producto	Suguesto	Comentarios	
1	Desarrollar 5 eventos de atracción de inversiones a través de las Representaciones Diplomáticas y Consulares					X	X		X		X	X		\$ -	Fior Rodríguez		Informes			
2	Elaborar en coordinación con las Representaciones Diplomáticas y Consulares el perfil logístico en países seleccionados.				X	X		X	X		X			\$ -	Adonay Santamaría		Perfil logístico elaborado		Uruguay, India, Japón, Holanda, Taiwan	
3														\$ -						
														Costo	\$					

Unidad Organizativa: Dirección General de Relaciones Económicas

Director/a: Eduardo Palucho

9 Proyecto quinquenal		(PES.10) Implementación del plan "Promoción del portafolio de inversiones, incluyendo Proyecto Mesoamérica", en coordinación con PROESA.																				
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Costo	Responsable de la actividad	Con el apoyo de:	Producto	Supuesto	Comentarios			
1	Desarrollar 5 eventos de atracción de inversiones a través de las Representaciones Diplomáticas y Consulares				X		X		X		X	X	X	\$ -	Fior Rodriguez		Informes					
2	Elaborar en coordinación con las Representaciones Diplomáticas y Consulares el perfil logístico en países seleccionados.			X		X		X		X		X	X	\$ -	Adonay Sestamaria		Perfil logísticos elaborados			Uruguay, India, Japón, Holanda, Taiwan		
3														\$ -								
														Costo	\$ -							

Unidad Organizativa: Dirección General de Relaciones Económicas

Director/a: Eduardo Palucho

13 Proyecto quinquenal		(PES.24) Presentación de prioridades para la negociación de acuerdos aéreos y de inversión.																				
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Costo	Responsable de la actividad	Con el apoyo de:	Producto	Supuesto	Comentarios			
1	Analizar y proponer acuerdos económicos			X				X		X				\$ -	Wendy Cruz	DGAJ	Informe					
2	Acompañar en procesos de negociación de acuerdos económicos					X							X	\$ 3,100.00	Eduardo Palucho	DGAJ	Informe					
3	Desarrollar actividades para aprovechar los acuerdos económicos											X		\$ 300.00	Wendy Cruz	DGAJ	Informe					
4														\$ -								
														Costo	\$ 3,400.00							

### 3. PAO de la DGRE del RREE, año 2016



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PLAN ANUAL OPERATIVO 2016

DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES

Unidad Organizativa: *Dirección General de Relaciones Económicas*

#### Sección 1 - Actividades estratégicas (E)

1 Proyecto o Acción Estratégica:		(PE5.1)Ampliación del Programa de Consejeros Económicos Comerciales y Turismo											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Seleccionar y Contratar CECT para dos destinos						x						
2	Capacitar a nuevos CECT							x					
3	Crear una Metodología de Procesos para estandarizar la Iniciativa del Programa CECT		x	x	x	x							
4	Diseño de Linea grafica del Programa CECT			x									
5	Realizar evento de Lanzamiento de CECT							x					

2 Proyecto o Acción Estratégica:		(AE5.1) Desarrollar Sistema CRM y de Inteligencia Comercial para la administración de contactos y oportunidades en el exterior											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Desarrollo de implementación de nuevos requerimientos del Sistema Integrado de Consejerías Económica (SICE)												
2	Modelaje de requerimientos del Sistema Integrado de Consejerías Económica (SICE)												

3 Proyecto o Acción Estratégica:		(AE5.2) Implementación de plan de promoción internacional: promoción de exportaciones, atracción de inversiones y promoción del turismo											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Identificar sectores potenciales para el mercado destino del CECT	x											
2	Desarrollar actividades establecidas en el Plan de Trabajo de los CECT	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Elaborar y Difundir Boletín Informativo de logros obtenidos		x		x		x		x		x		x
4	Manejar recursos BID para el funcionamiento y desarrollo de actividades de las CECT												

4 Proyecto o Acción Estratégica:		(AE5.3) Implementación del Proyecto "@infoestratégico"											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Ampliar el proyecto @infoestrategico y plan de accion en destinos de interes prioritarios			x									
2	Desarrollar las videoconferencias de oportunidades de negocios con las Representaciones Diplomáticas y Consulares y el sector Privado en destinos prioritarios		x			x		x		x		x	



<b>5</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AES. 4) Elaboración del Centro Virtual de Recursos de Información Comercial											
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1	Elaborar en coordinación con la UTIC el centro virtual de información Comercial						X					X	
2	Elaborar y divulgar documentos de promoción comercial (directorios de red de contactos comerciales, ficha país, haciendo negocios con, estudios sectoriales, etc).						X		X			X	
3	Generar información comercial en apoyo a las Representaciones Diplomáticas y Consulares				X			X				X	
4	Elaborar en coordinación con las Representaciones Diplomáticas y Consulares el perfil logístico en países seleccionados					X			X				X

<b>6</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AES.5) Impulsar la participación de El Salvador en eventos internacionales estratégicos											
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1	Coordinar la participación de El Salvador en eventos de promoción comercial con las Representaciones Diplomáticas y Consulares.					X			X		X	X	
2	Comunicar a la Representaciones Diplomáticas y Consulares la participación y apoyo requerido en eventos comerciales	X											
3	Elaborar perfiles de ferias comerciales en mercados prioritarios				X				X				X
4	Apoyar en la promoción de la edición XXV de la FIES			X									X

<b>7</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AES.6) Soporte institucional a la Comisión de atracción de inversiones de la vicepresidencia											
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1	Participar en las reuniones de coordinación de la comisión de atracción de inversiones			X			X			X			
2	Apoyar y dar seguimiento a las iniciativas de inversión que se atienden desde la comisión			X			X			X			
3	Contribuir en el desarrollo de la agenda del Sr. Vicepresidente a nivel internacional en materia de atracción de inversiones				X				X				

<b>8</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AES.7) Implementación del Programa "Red de contacto potenciales inversionistas"											
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1	Elaborar un directorio de potenciales inversionistas en sectores prioritarios				X						X		
2	Coordinar la realización de misiones de potenciales inversionistas a El Salvador				X				X				X

<b>9</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AES.8) Implementación del plan "Promoción de portafolio de inversiones, incluyendo el Proyecto de Mesoamerica", en coordinación con PROESA
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E F M A M J J A S O N D</b>
1	Desarrollar 5 eventos de atracción de inversiones a través de las Representaciones Diplomáticas y Consulares	X

<b>10</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AES.9) Elaboración del Perfil del Turista en ciudades seleccionadas en coordinación con MITUR
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E F M A M J J A S O N D</b>
1	Desarrollar reuniones de coordinación con el MITUR en apoyo a la promoción del turismo	X
2	Elaborar perfiles de turista con información sobre demanda en países prioritarios en coordinación con las Representaciones Diplomáticas y Consulares.	X

<b>11</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AES.10) Elaboración de mapa de operadores turísticos y medios de comunicación especializados en ciudades seleccionadas y en coordinación con MITUR
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E F M A M J J A S O N D</b>
1	Identificar a los Tour operadores, medios de comunicación y revistas especializadas en turismo con apoyo de las Representaciones Diplomáticas y Consulares.	X
2	Desarrollar eventos de divulgación de contactos realizados en destinos seleccionados	X

<b>12</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AE5.11) Plan de difusión de oferta turística salvadoreña, en coordinación con MITUR
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E F M A M J J A S O N D</b>
1	Apoyar la participación de El Salvador en 7 ferias internacionales de turismo	X

<b>13</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AE5.13) Presentación de prioridades para la negociación de acuerdos aéreos y de inversión.
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E F M A M J J A S O N D</b>
1	Analizar y proponer acuerdos económicos	X
2	Acompañar en procesos de negociación de acuerdos económicos	X
3	Desarrollar actividades para aprovechar los acuerdos económicos vigentes	X

<b>14</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AE5.14) Sistematización del desempeño de acuerdos económicos internacionales
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E F M A M J J A S O N D</b>
1	Identificar acuerdos económicos internacionales	X
2	Analizar y evaluar acuerdos económicos vigentes (2014-2019)	X
3	Proponer acciones para impulsar acuerdos económicos	X

<b>15</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AE5.15) Elaborar agenda económica estratégica para comisiones binacionales de
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E F M A M J J A S O N D</b>
1	Elaborar documentos técnicos con posición país en materia económica y comercial para las reuniones bilaterales, regionales y binacionales.	X
2	Apoyar en las reuniones bilaterales, regionales y binacionales, vinculadas al tema económico.	X
3	Seguimiento a iniciativas, visitas o propuestas económicas bilaterales	X

<b>16</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	(AE5.16) Impulsada la Estrategia de facilitación del comercio.
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E F M A M J J A S O N D</b>
1	Dar seguimiento al Plan de Acción para la implementación de la gestión coordinada de las fronteras en la región, que formará parte de la estrategia de facilitación del comercio y competitividad.	X
2	Dar seguimiento a las propuestas de proyectos de inversión trinacional en el Golfo de Fonseca.	X
3	Dar seguimiento al Memorándum de Entendimiento para la iniciativa de paso ágil	X

<b>17</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	<b>(AE5.17) Posicionar temas económicos de interés en la agenda multilateral y regional</b>											
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1	Incrementar la participación en iniciativas regionales (Alianza del Pacífico)									X		X	
2	Apoyar la participación de El Salvador en eventos con organismos económicos multilaterales (UNCTAD, ONU, OEA, OMC, ONUDI, OIC, OMI)						X				X		
3	Elaborar documentos técnicos con posición país para participación en eventos regionales o multilaterales			X				X				X	

#### 4. PAO de la DGRE del RREE, año 2017



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Unidad Organizativa: *Dirección General de Relaciones Económicas*

##### Sección 1 - Actividades estratégicas (E)

<b>1</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	<b>(PE5.1) Ampliación del Programa de Consejeros Económicos Comerciales y Turismo.</b>											
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1	Evaluación de la estructura operativa de la iniciativa de Consejerías Económicas Comerciales y Turismo.				X								
2	Elaboración de video de resultados CECT											X	
3	Consultorías con funciones de Consejeros Económicos Comerciales y Turismo				X			X			X		

<b>2</b>	<b>Proyecto o Acción Estratégica:</b>	<b>(AE5.1) Desarrollar Sistema CRM y de Inteligencia Comercial para la administración de contactos y oportunidades en el exterior</b>											
<b>#</b>	<b>Actividad</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1	Desarrollo e implementación de nuevos requerimientos del Sistema de Inteligencia de Consejerías Económicas (SICE V2)				X				X				
2	Fortalecimiento del Sistema de Inteligencia de Consejerías Económicas (SICE)												X

3	Proyecto o Acción Estratégica:	(AE5.2) Implementación de plan de promoción económico: promoción de exportaciones, atracción de inversiones y promoción del turismo											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Implementar Plan de Eventos 2017 Destinos CECT			X			X			X			X
2	Implementar Plan de Eventos 2017 Destinos Priorizados						X					X	
3	Desarrollar actividades para la promoción del comercio e inversión en El Salvador			X			X			X			
4	Desarrollar actividades para la promoción del turismo en El Salvador			X			X			X			
5	Elaborar Calendario de Eventos, El Salvador 2018										X		
6	Manejar recursos BID para el funcionamiento y desarrollo de actividades de las CECT				X			X			X	X	

4	Proyecto o Acción Estratégica:	(AE5.6) Soporte institucional a la Comisión de atracción de inversiones de la vicepresidencia de la República.											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Colaborar en el desarrollo de la agenda del Sr. Vicepresidente a nivel internacional en materia de atracción de inversiones				X		X			X			
2	Apoyar y dar seguimiento a las iniciativas de inversión que se atienden desde la comisión			X			X			X			X
3	Participar en las reuniones de coordinación de la comisión de atracción de inversiones							X			X		

5 Proyecto o Acción Estratégica:		(AE5.13) Presentación de prioridades para la negociación de acuerdos aéreos y de inversión.											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Analizar y proponer acuerdos económicos.		X	X		X						X	
2	Seguimiento a propuestas/iniciativas en el marco del Comité Interinstitucional		X	X		X						X	
3	Acompañar en procesos de negociación de acuerdos económicos						X			X			
4	Divulgar documentos económicos ("Haciendo negocios con") etc					X							
5	Desarrollar actividades para aprovechar los acuerdos económicos vigentes							X		X			
6	Participación en Negociación de Acuerdos Económicos						X						

6 Proyecto o Acción Estratégica:		(AE5.14) Sistematización del desempeño de acuerdos económicos internacionales promovidos por la Cancillería.											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Identificar acuerdos económicos internacionales ya suscritos			X									
2	Analizar y evaluar acuerdos económicos vigentes (2014-2019)					X					X		
3	Proponer acciones para operativizar acuerdos económicos						X					X	

7 Proyecto o Acción Estratégica:		(AE5.15) Elaborar agenda económica estratégica para comisiones binacionales de RREE.											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Elaborar documentos técnicos con posición país en materia económica y comercial para las reuniones.		X	X			X			X			
2	Apoyar en las reuniones Comisiones Binacionales y regionales, vinculadas al tema económico.			X			X			X			X
3	Participación en Comisiones Bilaterales, Multilaterales					X	X				X		

<b>8 Proyecto o Acción Estratégica:</b>		(AE5.16) Impulsada la Estrategia de facilitación del comercio.											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Dar seguimiento al Plan de Acción para la implementación de la gestión coordinada de las fronteras en la región, que formará parte de la estrategia de facilitación del comercio y competitividad.			X						X			
2	Acompañar y apoyar a las propuestas de proyectos de inversión trinacional en el Golfo de Fonseca.										X		
3	Dar seguimiento al Memorándum de Entendimiento para la iniciativa de paso ágil						X						X

<b>9 Proyecto o Acción Estratégica:</b>		(AE5.17) Posicionar temas económicos de interés en la agenda multilateral y regional											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Incrementar la participación en iniciativas regionales (Alianza del Pacífico).						X						
2	Impulsar y acompañar iniciativas de El Salvador en eventos con organismos económicos multilaterales (UNCTAD, AEC, OIA, ONU, OMC, ONUDI, CEPAL, OIC, OMI).						X				X		
3	Coordinar a nivel interinstitucional propuestas/iniciativas en el ámbito multilateral				X				X				X
4	Elaborar documentos técnicos con posición país para participación en eventos regionales o multilaterales			X			X			X			

## 5. PAO de la DGRE del RREE, año 2018



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DE EL SALVADOR

### PLAN ANUAL OPERATIVO 2018 DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES

Unidad Organizativa: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS

#### Sección 1 - Actividades estratégicas (E)

1 Proyecto o Acción Estratégica:		(AE5.2) Implementación de plan de promoción económico: promoción de exportaciones, atracción de inversiones y promoción del turismo											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Desarrollar plan de misiones comerciales o inversión, foros de negocios y misiones inversas.		X				X			X			X
2	Desarrollar actividades para la promoción del comercio e inversión en El Salvador			X		X	X	X			X	X	
3	Desarrollar actividades para la promoción del turismo en El Salvador												
4	Elaborar Calendario de Eventos, El Salvador 2019										X		
5	Elaboración de vídeo de resultados CECT										X		
6	Elaboración de material comunicacional			X			X			X			X

2 Proyecto o Acción Estratégica:		(AE5.5) Impulsar la participación de El Salvador en eventos internacionales estratégicos.											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Participación en ferias internacionales			X			X			X			X

4 Proyecto o Acción Estratégica:		(AE5.13) Presentación de prioridades para la negociación de acuerdos aéreos y de inversión.											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Atenciones a Comité Interinstitucional.		X				X						
2	Divulgar documentos económicos ("Haciendo negocios con") etc.						X						
3	Desarrollar actividades para aprovechar los acuerdos económicos vigentes.						X						X

5 Proyecto o Acción Estratégica:		(AE5.14) Sistematización del desempeño de acuerdos económicos internacionales promovidos por la Cancillería.											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Identificar acuerdos económicos internacionales ya suscritos				X				X				



## 6. PAO de la DGRE del RREE, año 2019



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DE EL SALVADOR

### PLAN ANUAL OPERATIVO 2019 DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS

#### Sección 1 - Actividades estratégicas (E)

1 Proyecto o Acción Estratégica:		(AE5.2) Implementación de plan de promoción económico: promoción de exportaciones, atracción de inversiones y promoción del turismo											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Desarrollar actividades para la promoción del comercio e inversión en El Salvador			X			X			X		X	X
2	Desarrollar actividades para la promoción del turismo en El Salvador.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Planificar, coordinar, organizar y monitorear el Plan de Eventos El Salvador 2020.								X	X	X		
4	Coordinar actividades de promoción comercial con instituciones públicas, privadas, embajadores concurrentes, consules honorarios y sector privado					X			X			X	
5	Vincular a las instituciones públicas, gremiales y otros, con las delegaciones empresariales que visiten el país						X						X
6	Dar seguimiento al SICE e informar las oportunidades comerciales identificadas por el servicio exterior y las CECT para las instituciones públicas y privadas			X			X			X			X
7	Planificación y organización de Taste of El Salvador										X		

2 Proyecto o Acción Estratégica:		(AE5.5) Impulsar la participación de El Salvador en eventos internacionales estratégicos.											
#	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Desarrollar plan de misiones comerciales o inversión, foros de negocios y misiones inversas.							X		X			
2	Participación en ferias internacionales.			X			X			X			X
3	Promocionar las marcas Women Designer, Women in Tech y Taste of El Salvador en las ferias y eventos identificados en el Plan de Eventos 2019			X			X			X			X
4	Registrar las marcas Women Designer, Women in Tech y Taste of El Salvador					X							